

Facultad de Ciencias Químicas

Maestría en Seguridad e Higiene Industrial

"Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, aplicando la Norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito."

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Magíster en Seguridad e Higiene Industrial

AUTOR:

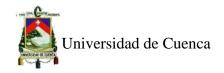
Ing. Pablo Geovanny Pinos Guartamber **C.I:** 0301579488 ppinosq84@hotmail.com

DIRECTOR:

Mgs. Juan Carlos Llivisaca Villazhañay C.I: 0105627269

CUENCA - ECUADOR

12/12/2019

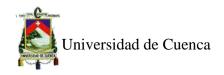


Resumen.

En el Ecuador, existe deficiencia de gestión preventiva en los Institutos Superiores Tecnológicos, por ésta razón planteó el objetivo de diseñar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, aplicando la norma ISO 45001, para el IST Sucre, llevando a cabo un estudio descriptivo transversal de carácter deductivo y con muestreo probabilístico estratificado se aplicó la encuesta a 25 docentes y 287 estudiantes, donde se identificó que el 57,93% no tienen conocimiento sobre los sistemas de gestión de SSO, el 91,26% mencionan no haber recibido capacitaciones en materia de prevención de riesgos, el 96,76% no disponen de equipos de protección personal, esta información fue contrastada con las expectativas del personal, que el 22,01% les interesa formar parte de los programas preventivos. Paralelamente se realizó la identificación de peligros y la estimación de riesgos, aplicando las Guía Técnica Colombiana GTC 45, donde se obtuvo como resultado que, el 52% de puestos evaluados presentan un riesgo Nivel III (aceptable), mientras que un 39% de puestos evaluados tienen un riesgo Nivel II, (No Aceptable o Aceptable con control específico). Finalmente, el 9% corresponde a un riesgo Nivel IV (Aceptable). Con el análisis del contexto se evidenció que el IST Sucre, no cuenta con políticas o reglamentos que permitan gestionar de manera integral los riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan en la institución, permitiendo diseñar procesos preventivos como pilares fundamentales del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional del IST Sucre, basado en la norma ISO 45001.

Palabras claves:

ISO 45001. Sistema de gestión. Seguridad y salud ocupacional. Institutos de educación superior. Factores de riesgos.

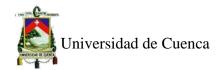


Abstract.

In Ecuador, there is a deficiency of preventive management in the Higher Technological Institutes, for this reason it raised the objective of designing an Occupational Health and Safety Management System, applying the ISO 45001 standard, for the IST Sucre, carrying out a descriptive study Transversal of deductive character and with stratified probabilistic sampling, the survey was applied to 25 teachers and 287 students, where it was identified that 57.93% do not have knowledge about the SSO management systems, 91.26% mention not having received training Regarding risk prevention, 96.76% do not have personal protective equipment, this information was contrasted with the expectations of the staff, which 22.01% are interested in being part of the preventive programs. At the same time, hazard identification and risk estimation were carried out, applying the Colombian Technical Guide GTC 45, where it was obtained that 52% of evaluated positions present a Level III (acceptable) risk, while 39% of positions evaluated have a Level II risk, (Not Acceptable or Acceptable with specific control). Finally, 9% corresponds to a Level IV risk (Acceptable). The context analysis showed that IST Sucre does not have policies or regulations that allow comprehensive management of the risks inherent in the activities carried out in the institution, allowing the design of preventive processes as fundamental pillars of the security management system and occupational health of IST Sucre, based on ISO 45001.

Keywords:

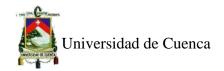
ISO 45001. Management system. Occupational health and safety. Higher education institutes. Risk factors.



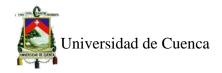
Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract	3
Capítulo 1	15
1.1. Introducción	16
1.2. Identificación del problema y justificación	17
1.3. Hipótesis	21
1.4. Objetivos	21
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos.	22
Capítulo 2	23
Marco teórico	23
2.1 Seguridad industrial y Salud ocupacional	23
Historia de la seguridad y salud ocupacional	23
Seguridad Industrial	24
Salud Ocupacional	25
2.2 Riesgo Laboral	25
Accidente de trabajo.	25
Enfermedad profesional	26
2.3 Sistema de gestión	26
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	27
2.4 Marco legal	27
2.4.1 Normativa internacional	27
Normas OSHAS 18001.	27
Norma ISO 45001.	28
2.4.2 Normativa nacional	30
2.5 Estudios relacionados	31
Capítulo 3.	36
Marco metodológico	36
3.1 Sujeto de estudio	36
3.1.1 Antecedentes	36
3.1.2 Características generales de la Institución	37
3.1.3 Campus Norte	37
3.1.4 Campus Sur.	40
3.1.5 Carreras que oferta el IST Sucre.	41
3.1.6 Organigrama Institucional.	42
3.1.7 Distribución de personal	44

3.1	.8 Distribución de docentes por carrera	44
3.1	.9 Distribución de estudiantes del IST Sucre	44
3.1	.10 Distribución de estudiantes por Campus y carreras	45
3.1	.11 Distribución de estudiantes por jornada	46
3.1	.12 Horarios de funcionamiento del IST Sucre	46
3.2	Diseño del estudio.	46
3.3	Población y Muestra.	47
3.3	.1 Población	47
Per	sonal propio del IST Sucre	47
Par	tes interesadas	47
3.3	.2 Muestra	49
3.4	Técnicas de recolección de información	52
3.4	.1 Identificación de las necesidades y expectativas	53
a.	Diseño y formulación de preguntas.	53
b.	Validez de la encuesta	54
C.	Selección de expertos.	54
3.4	.2 Identificación de los peligros	56
3.4	.3 Evaluación de los riesgos	56
f.	Nivel de riesgo	57
g	Nivel de Probabilidad	57
h	Nivel de Deficiencia	57
i.	Nivel de Exposición	58
j.	Nivel de Consecuencia	59
3.5. Ocupa	Elaboración del Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud acional	60
•	ulo 4	
	tados y Discusión	
4.1	Necesidades y expectativas.	
4.2 salud	Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y ocupacional	
4.4 E	valuación de los riesgos	90
4.5 D	iseño del Manual	93
	JAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACION	
	.1 Objetivos	
	.2 Alcance	
	.3 Responsabilidades y Funciones	

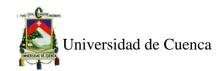


4.5.4 Normativa aplicada	95
4.5.5 Glosario de Términos	96
4.5.6 Metodología	97
4.5.6.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	97
4.5.7 Estructura de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	99
4.5.7.1 Funciones del Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional	99
4.5.7.2 Funciones del Médico Ocupacional	
4.5.8 Comités de Seguridad e Higiene del trabajo	101
4.5.9 Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos	104
4.5.10 Ámbito de Aplicación	109
4.5.11 Ruta de atención a los casos de violencia, acoso sexual, discriminación exclusión e instancias competentes	110
4.5.11.1 Actores	110
4.5.11.2 Procedimiento de atención en casos de violencia de género, discriminación o exclusión	112
4.5.12 Plan de capacitación	120
4.5.12.1 Actividades / Responsabilidades	121
4.5.12.2 Capacitación preventiva específica del puesto de trabajo	122
4.5.12.3 Capacitación preventiva continúa	122
4.5.12.4 Programa de capacitación anual	123
4.5.13 Inspecciones de seguridad	123
4.5.14 Auditorías internas y de verificación del Sistema de Gestión Integrado	125
4.5.15 Criterios de Actuación	125
4.5.16 Informe final de la auditoría	126
Capítulo 5.	131
Conclusiones y recomendaciones.	131
5.1 Conclusiones.	131
5.2 Recomendaciones	132
Bibliografía	134
Anayon	111



Índice de tablas

Tabla 1. Características generales de zona de estudio.	38
Tabla 2. Distribución de áreas de la Institución Campus Norte	39
Tabla 3. Elementos estructurales generales	39
Tabla 4. Dirección del IST Sucre Campus Sur	40
Tabla 5. Distribución de áreas de la Institución Campus Sur	41
Tabla 6. Elementos estructurales generales	41
Tabla 7. Distribución de la oferta académica del IST Sucre	42
Tabla 9. Distribución del Personal por carrera y por género	44
Tabla 10. Distribución de estudiantes por campus y por género	45
Tabla 11. Distribución de estudiantes por jornada y por género	46
Tabla 12. Distribución del Personal por cargo	47
Tabla 13. Distribución de estudiantes por carrera y por género	48
Tabla 14. Datos para determinar el tamaño de la muestra	50
Tabla 15. Datos para determinar la desviación estándar	51
Tabla 14. Determinación niveles de probabilidad	57
Tabla 15. Determinación de niveles de deficiencia	58
Tabla 16. Determinación de niveles de exposición	58
Tabla 17. Determinación de niveles de probabilidad	58
Tabla 18. Determinación de niveles de consecuencia	59
Tabla 19. Determinación de niveles de riesgo	60
Tabla 20. Determinación de niveles de riesgo	60
Tabla 22. Frecuencia absoluta: conoce sobre SG-SSO	62
Tabla 23. Frecuencia absoluta: conoce sobre Unidad de SSO	63
Tabla 24. Frecuencia absoluta: conoce sobre Comité Paritario	65



durante el desarrollo de actividades6	
Tabla 26. Frecuencia absoluta: conoce sobre si el IST Sucre realiza capacitaciones en SSO6	7
Tabla 27. Frecuencia absoluta: Disponibilidad de equipos de protección personal entregados por la Institución6	8
Tabla 28. Frecuencia absoluta: supervisión de uso de EPP	9
Tabla 30. Frecuencia absoluta: La actividades laborales pueden generar enfermedado ocupacional. 7	
Tabla 31. Frecuencia absoluta: Necesidad de contar con un dispensario médico 7	2
Tabla 31. Frecuencia absoluta: protocolo a seguir en caso de emergencia7	3
Tabla 32. Frecuencia absoluta: conocimiento a quien acudir en caso de suscitarse un accidente	
Tabla 33. Frecuencia absoluta: conoce sobre las señales de seguridad7	5
Tabla 34. Frecuencia absoluta: Cree que la Institución le da importancia suficiente a la seguridad	
Tabla 36. Frecuencia absoluta: Interés para formar parte del equipo de ejecución de los programas de seguridad. 7	
Tabla 37. Riesgos Nivel II de la carrera de Electricidad	4
Tabla 38. Riesgos Nivel II de Servicios Auxiliares	4
Tabla 39. Riesgos Nivel II de la carrera de Desarrollo Infantil Integral 8	5
Tabla 40. Riesgos Nivel II de la carrera de Electromecánica	6
Tabla 41. Riesgos Nivel II de la carrera de Electrónica	6
Tabla 42. Riesgos Nivel II de la carrera de Gestión Ambiental	7
Tabla 43. Riesgos Nivel II de la carrera de Producción Textil	7
Tabla 44. Riesgos Nivel II de la carrera de Producción y Realización Audiovisual 8	8
Tabla 45. Riesgos Nivel II de Rectorado.	8
Tabla 46. Matriz de Riesgos para mediciones	9
Tabla 47. Perfil profesional de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional9	9
Tabla 48. Obietivos para evaluación de puestos de trabajo con PVD11	6

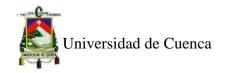
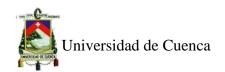


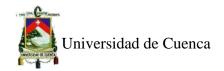
Tabla 49. Plan de capacitación	121
·	
Tabla 50. Plan de auditoria	127

Índice de figuras

Figura 1. Fachada frontal del IST Sucre (Campus Norte)	37
Figura 2. Fachada frontal del IST Sucre (Campus Sur)	37
Figura 3. Mapa geo-referencial del IST Sucre Campus Norte	38
Figura 4 Mapa geo-referencial del IST Sucre Campus Sur	40
Figura 5. Organigrama Institucional del IST Sucre	43
Figura 6. Distribución de Estudiantes por Carrera	45
Figura 7. Aplicación de encuestas a estudiantes por Carrera	52
Figura 8. Esquema para el cálculo del nivel de riesgo	59
Figura 9. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre el Sis Gestión de SSO	
Figura 10. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre la U SSO.	
Figura 11. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre el C Paritario	
Figura 12. Porcentaje de personas a las que el IST Sucre ha dado a coriesgos a los que están expuestos	
Figura 13. Porcentaje de personas que tienen conocimiento que el IST capacitaciones en temas relacionados SSO.	
Figura 14. Porcentaje de personas que disponen de equipos de protecentregados por la Institución	
Figura 15. Supervisión uso de EPP	70
Figura 16. Porcentaje de personas que indican que el desarrollo de actiliaborales puede generar enfermedad ocupacional.	
Figura 17. Necesidad de un dispensario médico en la institución	73

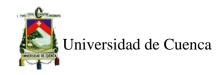


emergencia7	' 4
Figura 19. Porcentaje de personas que han sufrido alguna vez un accidente de trabajo7	'5
Figura 20. Porcentaje de personas que conocen sobre las señales de seguridad 7	'6
Figura 21. Porcentaje de personas que consideran que la Institución le da la importancia necesaria en temas relacionados a la seguridad7	'7
Figura 22. Porcentaje de personas que les gustaría participar en la ejecución de los programas de seguridad	
Figura 23. Distribución porcentual de riesgos identificados en el IST Sucre	3
Figura 24. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según el nivel de probabilidad,9)1
Figura 25. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según la consecuencia9)1
Figura 26. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según la consecuencia9)2
Figura 27. Flujo de proceso para conformar los Comité Paritario10)3
Figura 28. Organigrama del Comité Paritario10)4
Figura 29. Flujo de proceso para casos de violencia de género	5
Figura 30. Dimensiones del escritorio y asiento11	7
Figura 31. Procesos del plan de emergencia	8
Figura 31 Procesos de Auditoría Interna	kO.



Índice de anexos

Anexo 1: Plantilla de identificación de peligros y estimación de riesgos
Anexo 2: Matriz de identificación de peligros y estimación de riesgos
Anexo 3: Formato para solicitar sugerencias a las empresas
Anexo 4: Formato para entrega de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
Anexo 5: Formato estándar de denuncia es el proporcionado en el Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito universitario de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
Anexo 6: Guía para la evaluación de puestos de trabajo con PVD186
Anexo 7: Plan de Emergencia
Anexo 8: Comunicación de riesgos laborales y mejoras190
Anexo 9: Esquema del registro que se aplicará en cada una de las capacitaciones mencionadas anteriormente191
Anexo 10: Elementos establecidos por el INSHT que deben auditarse192
Anexo 11: Cuestionario de autoevaluación especificado por el INSHT para Auditorías internas



CLÁUSULAS DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

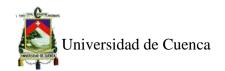
Pablo Geovanny Pinos Guartamber en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, "Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, aplicando la Norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 12 de diciembre de 2019

Pablo Geovanny Pinos Guartamber

C.I. 0301579488



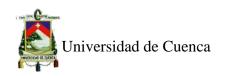
CLÁUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Pablo Geovanny Pinos Guartamber, autor del trabajo de titulación "Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, aplicando la Norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 12 de diciembre de 2019.

Pablo Geovanny Pinos Guartamber
C.I. 0301579488

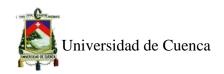
DEDICATORIA.



A mis padres: Jorge y María, quienes con su infinito Amor me han guiado por el camino del bien, a mis hermanos por brindarme siempre su apoyo incondicional, a mi esposa Cristina y a mi bebe Pablito, ya que son la base sobre la que se fundamenta mi vida, todos mis logros siempre serán dedicados a ellos.

Pablo Geovanny Pinos Guartamber

AGRADECIMIENTO.



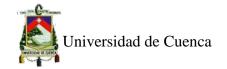
Con infinito amor, primero a Dios que me ha dado la vida y la sabiduría para salir siempre adelante, a la Madre del Cielo en la advocación de El Cisne por todo su amor y bendiciones derramados sobre mi hogar.

Al Mgs. Juan Carlos Llivisaca por su dedicación y apoyo incondicional en el proceso de dirección de mi trabajo de titulación.

A mis padres, hermanos, mi esposa y mi pequeño bebe que se encuentra en camino, por ser la base de mi vida.

Pablo Geovanny Pinos Guartamber

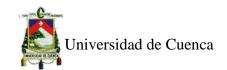
Capítulo 1.



1.1. Introducción.

En el siglo XIX, a partir de la Revolución Industrial, el trabajo realizado de forma manual fue cambiando paulatinamente hacia el trabajo mecánico, lo que hizo que los procesos productivos estén dirigidos hacia la complejidad (Chiavenato, 2001). Puesto que, desde su inicio se introdujeron nuevos técnicas y artefactos en los procesos productivos, por ejemplo en 1700 los telares mecánicos y la máquina a vapor (primera revolución industrial), en 1870 la energía eléctrica para la producción en masa (segunda revolución industrial) y en la década de los 70 la innovación técnológica y el áuge los dispositivos electrónicos (tercera revolución industrial) (Alaloul, Liew, Zawawi, & Kennedy, 2019). Asimismo, este grado de complejidad interna de las empresas y de los entornos de trabajo llevó, eventualmente, a modelos que aporten a una cultura orientada a la mejora continua. Uno de los modelos de minimización de pérdidas de mayor relevancia a nivel de organización es el ciclo de Deming, también denominado PHVA (siglas de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) (Duque, 2017; Schmidt, 2019), donde la calidad de los productos v/o servicios constituyen un elemento importante en la supervivencia v posicionamiento de las empresas en el mercado (Alonso, 2014). No obstante, la implementación de Sistemas de Gestión es una de las tendencias empresariales modernas de mayor aceptación a nivel mundial (Cabrera, León, Noguera, & Núñez, 2015). La simplificación de las tareas es uno de los principales objetivos de los sistemas de gestión (Chiquito, Loor, & Rodríguez, 2016) y el aseguramiento de la calidad, la protección del medio ambiente, y la salud y seguridad de las personas. Algunos autores describen a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo como la forma más moderna, popular y reconocida de implementar la gestión de la prevención, orientada a brindar la preservación del bienestar y seguridad de los trabajadores., enfocados en la reducción del impacto que puede producir los accidentes y enfermedades profesionales (Tamayo & Moya, 2017).

En la actualidad, según el Foro Económico Mundial, celebrada en Davos, Suiza el 28 de julio de 2019, la sociedad se enfrenta a una cuarta revolución industrial, en el cual los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional son esenciales para el crecimiento exponencial de ésta área, pues combinan técnicas innovadoras hombre – máquina con entes gubernamentales, académicos y empresariales, considerando

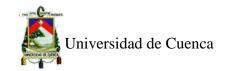


también los espacios físicos, digitales y biológicos., generando un gran impacto positivo que modifica las perspectivas de la salud ocupacional direccionados hacia sistemas de fabricación viable y sostenible (Jayanthi, Iyyanki, Mothkuri, & Vadakattu, 2019; Makridakis, 2017; Min et al., 2019). Por lo tanto, la educación es uno de los principales pilares del desarrollo sostenible en una economía basada en el conocimiento y la innovación., y la integración de los sistemas de gestión enfocados a la seguridad y salud ocupacional a nivel educativo con el propósito de alcanzar una educación de calidad, es un eslabón esencial para la creación de ventajas competitivas (Langbert, 2000; Yang, You, Zhang, Lian, & Feng, 2019). Los avances tecnológicos son acoplados en beneficio de la comunidad educativa, aunque no existe una norma relacionada con seguridad y salud en el trabajo que se acople con el proceso de enseñanza – aprendizaje, incrementando de forma paralela diferentes riesgos tales como afecciones: musculo-esqueléticos, emocionales, agotamiento, entre otras (Victoria Fernández, 2014; Jayanthi et al., 2019; Unda et al., 2016).

1.2. Identificación del problema y justificación.

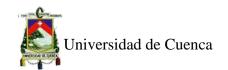
Los costos económicos, sociales y humanos asociados con lesiones, accidentes y desastres industriales de gran magnitud provocaron preocupación y sensibilización entre los diferentes actores sociales, privados y públicos desde el nivel local hasta escalas nacional como internacional (Alli, 2008; Şen et al., 2019). Es por ello que la Seguridad y Salud en el Trabajo es una prioridad a nivel mundial (Chiquito, Loor, & Merchán, 2017; Provan & Pryor, 2019). Investigaciones revelan que, cada año, más de 300 millones de trabajadores sufren accidentes laborales, así como enfermedades profesionales (no mortales), un número que equivale a la sorprendente cifra de 860,000 víctimas por día (Alli, 2008; Organización Mundial del Trabajo, 2015). De manera coincidente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportan cifras de enfermedades ocupacionales que podrían ascender a cerca de 140 millones de casos al año (Organización Panamericana de Salud & Organización Mundial de la Salud, 2013). Además, Alli (2008) expone que en América Latina y el Caribe, se producen 30,000 muertes por año y 22.6 millones de accidentes laborales aproximadamente que causan al menos tres días de ausencia del trabajo.

Los accidentes y enfermedades derivadas del trabajo no solo representan una



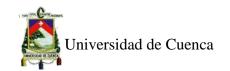
afección para los trabajadores, sino que también para el patrono. Según la Organización Panamericana de la Salud (2015), los accidentes y enfermedades del trabajo constituyen altos costos para los países, ya que representan entre el 1,8% y el 6% del producto interno bruto (PIB) a escala mundial y esto figura a una cifra de 2,8 billones de dólares que incluyen pérdidas directas e indirectas. En América Latina y el Caribe, la fuerza laboral está integrada por 484 millones de personas de las cuales el 62,3% se encuentra expuesto a condiciones de trabajo peligrosas, tales como: exposiciones a químicos, peligros físicos, contaminantes biológicos, riesgos ergonómicos, además de los de índole psicológica (Organización Mundial del Trabajo, 2019). En el Ecuador, si bien existen investigaciones realizadas sobre el diagnóstico acerca de la seguridad y salud en el trabajo, son escasos los documentos encontrados que permitan evaluar la tendencia y evolución de la siniestralidad laboral más reciente en este país. Los datos disponibles y publicados por el Seguro General de Riesgos de Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) indican que en el año 2015 se notificaron un total de 99156 accidentes de trabajo y 2733 casos posibles de enfermedad profesional (Gómez, Algora, Suasnavas, Silva, & Vilaret, 2016).

Por lo tanto, una de las principales cargas para los sistemas de salud en el mundo son los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales (Alli, 2008; Lucatelli, 2012; Tang, Leka, Hunt, & MacLennan, 2011). Por estas razones, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) ha reconocido, como un derecho humano fundamental, contar con un medio ambiente de trabajo seguro y saludable y se ha convertido en una prioridad (Organización Internacional de Normalización, 2017). Los países han adoptado políticas hacia la garantía de la seguridad y salud; estas medidas incluyen leyes y normativas que institucionalizan el establecimiento de acciones públicas considerando las repercusiones de las condiciones de empleo y del ambiente de trabajo, sobre la salud de los trabajadores (Bianchini, Donini, Pellegrini, & Saccani, 2017; Blake, Bennett, Batt, Eleanor, & Mark, 2014). En este entorno, las autoridades de salud y los ministerios de trabajo tienen el papel esencial de fortalecer las políticas y la regulación sobre la salud de los trabajadores, a través del marco legal y reglamentos técnicos sobre la salud de los trabajadores, así como también identificar, evaluar y controlar las condiciones y exposiciones peligrosas en el trabajo (Organización Panamericana de la Salud, 2015).



En consecuencia, los reglamentos y las directrices aplicados a la gestión efectiva de la seguridad no son posibles, sin calificar el impacto económico de la falta de seguridad y sin pronósticos de las posibles pérdidas causadas. Los gastos incurridos por los empleadores para completar los requisitos legales se consideran una carga excesiva para las empresas. Aunque, la Directiva Europea 89/391 / EWG, citada en Colosio et al. (2017), enfatiza que no se debe subordinar a consideraciones puramente económicas el incremento de la seguridad, el mejoramiento de la higiene y la protección de la salud en el trabajo, sino que en caminadas hacia una cultura de seguridad y prevención de enfermedades ocupacionales, se obtienen resultados que mejoran la calidad de vida del trabajador y potencializan su productividad, en este ámbito se reflejan ganancias desde las dos posiciones, empleado - empresa (Mannan, 2012).

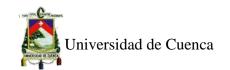
Desde los inicios, incluso hasta la fecha estos Sistemas Integrados de Gestión (SIG) han sido focalizados únicamente a nivel industrial, y más no están dirigidos o son poco estudiados en organizaciones prestadoras de servicios como las instituciones educativas (Hartz, 2014). Aunque, en las últimas décadas estos procesos se han caracterizados por una constante transformación, debido a transiciones profundas relacionados con el desarrollo político, social y económico, pues los centros educativos son la base para estos cambios (Simone, Cicotto, & Lampis, 2016). Existen estudios que evidencian que la docencia es una profesión cuyo ejercicio puede producir alteraciones y daños a la salud, debido a los cambios curriculares e innovaciones tecnológicas que se ven reflejadas a través de la multiplicidad de funciones, la reducción de presupuesto, la mala infraestructura, las aulas saturadas, los problemas de comunicación entre compañeros, las pocas oportunidades de promoción, las relaciones conflictivas con los alumnos, los grupos de estudiantes numerosos, la falta de recursos para realizar la tarea y el reducido apoyo de los compañeros (Kaya & Akalp, 2019; Unda et al. 2016). Heredia (2015), expresa que entre los riesgos más frecuentes en los docentes son los riesgos eléctricos, caídas al mismo nivel, orden y limpieza, riesgos del medio ambiente, ruido, condiciones termo higrométricas, lluminación, riesgos derivados de la voz, problemas músculo esqueléticos, trabajo con pantallas de visualización de datos, problemas psicosociales o psiquiátricos, insatisfacción laboral, estrés, síndrome de Burnout y Mobbing (Heredia, 2015). Según el estudio realizado por Fernández (2014), el mayor



nivel de riesgo es el factor de afectaciones musculo esqueléticas que evidencian que el 50% de los docentes tienen esta sintomatología. El segundo lugar ocupa el factor de afectaciones emocionales con el 38%, seguido está el factor de alteraciones de la voz con el 31%, y finalmente se encuentra el factor agotamiento, con el 27% (Victoria Fernández, 2014). Aunque, otros estudios muestran que los docentes estan expuestos más a factores de riesgos que producen un deterioro de la salud mental y física (McGovern, Kochevar, Olson, & Findorff, 2000; Mclean, Abry, Taylor, Jimenez, & Granger, 2017; Melnyk, Brown, Jones, Kreipe, & Novak, 2003; Simone et al., 2016; Tang et al., 2011; Yang et al., 2019). En este contexto, Yang et al. (2019), enfatizan que los profesores estan sujetos a niveles elevados de estrés laboral, el cual se incrementa con el tiempo y deteriora la salud mental de estos inndividuos en dimensiones de hostilidad y psicoticismo (desorden emosional). Melnyk et al. (2003), manifiestan que los problemas psicosociales y de salud mental, de igual manera, los comportamientos de riesgo en función de emociones y las leciones prevenibles. causan tasas elevadas de discapacidad y muerte en estudianes, que los problemas de salud física.

A nivel nacional, los Institutos de Educación Superior están bajo la rectoría de la Secretaria de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación "SENESCYT" y se encuentran regidos por la Ley Orgánica de Educación Superior (Del Pozo, 2018), normativa en la cual, no existe requerimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, además no existe evidencias que los Institutos Técnicos o Tecnológicos, públicos o privados cuenten con planes de prevención de riesgos laborales, pues años atrás, el trabajo docente era considerado como una profesión que se ejercía por vocación y que no representaba riesgo alguno sobre su salud. Aunque, la Constitución Ecuatoriana se enmarca en garantizar los derechos laborales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (Asamblea Constituyente, 2008).

El Instituto Superior Tecnológico Sucre "IST Sucre", al ser una Institución que se rige bajo la rectoría de la SENESCYT, debe seguir los lineamientos que dictaminan en la Ley Orgánica de Educación Superior, legislación en la que no consideran temas referentes al cumplimiento de las normas de seguridad, aun cuando la normativa ecuatoriana menciona que toda empresa pública o privada, que posea



de 10 trabajadores en adelante, deben implementar un plan mínimo de prevención de riesgos; más aún las catalogadas como gran empresa que deben implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, normativa que es de cumplimiento obligatorio. El IST Sucre, cuenta con 125 profesionales en su nómina y 1447 estudiantes distribuidos en las diferentes carreras que oferta la institución, así como en sus dos campus. La institución cuenta únicamente con el desarrollado de los requisitos mínimos en Seguridad y Salud Ocupacional para tramitar los permisos de funcionamiento emitido por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. Además, considerando los factores de riesgos identificados en los puestos de docencia y tomando en cuenta la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, se ratifica la obligatoriedad y necesidad de Sistemas Integrados de Gestión.

Considerando por un lado el número de estudiantes, número de docentes, número de campus, pero sobre todo la diversidad de la oferta académica, hace del IST Sucre uno de los Institutos más grandes de la provincia de Pichincha, así mismo le convierte en uno de los que mayor número de riesgos se expone y en consecuencia requiere mayor atención e intervención inmediata, por lo que existe el apoyo y compromiso por parte de la máxima autoridad de la institución en el desarrollo del presente proyecto.

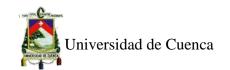
En el presente proyecto a fin de abortar ésta temática se plantean la siguiente hipótesis y objetivos de estudio.

1.3. Hipótesis.

Con el diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, el Instituto Superior Tecnológico Sucre dispondrá de procesos preventivos que permitirán la gestión de sus riesgos laborales.

1.4. Objetivos.

Finalmente, es impresindible considerar a los docentes, personal administraivo, personal de servicios complementarios y estudiantes como elementos vulnerables a los factores de riesgo presentes en las intituciones educativas y así desarrollar sistemas integrados de gestión. De este modo, en el presente estudio a fin de



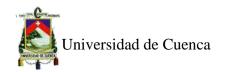
proveer un diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito se plantean los siguientes objetivos:

1.4.1 Objetivo general.

Diseñar el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, aplicando la norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito.

1.4.2 Objetivos específicos.

- Planificar las actividades pertinentes, que mediante una revisión de necesidades y expectativas tanto del personal propio de la institución, como de los estudiantes y el análisis del contexto de la Institución, se determine el alcance del sistema de gestión de SSO.
- Establecer los roles y responsabilidades del personal propio del IST Sucre y estudiantes que, a través del liderazgo y compromiso de la alta dirección, se definan los objetivos y la política del sistema de gestión de SSO que permitan la gestión eficaz de los riesgos.
- Elaborar las herramientas necesarias que establezcan la adecuada comunicación e información documentada y que permitan el control operacional del sistema de gestión de SSO, considerando como factor primordial la gestión del cambio.
- Definir los parámetros necesarios que permitan la elaboración del manual del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y que considere la mejora continua del sistema de gestión de gestión.



Capítulo 2.

Marco teórico

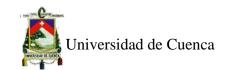
2.1 Seguridad industrial y Salud ocupacional.

Historia de la seguridad y salud ocupacional.

En 1776 James Watt inventó la máquina a vapor, dando inicio al proceso de mecanización de los sistemas de producción y el transporte. Esta invención trajo consigo consecuencias sociales inesperadas, debido a la migración masiva de personas del campo a las ciudades, donde se asentaron las industrias. Como estas ciudades no presentaban las condiciones físicas y sociales adecuadas, se dio inicio al caos y la explotación laboral, pues los campesinos se veían obligados a trabajar en condiciones infrahumanas, donde no existía una cultura de seguridad y salud. En esos primeros tiempos de cambio sustancial en el aparato productivo, el 66% de los trabajadores eran mujeres y niños, de modo que eran quienes más sufrían accidentes cuyas consecuencias terminaban en lesiones, mutilaciones e, incluso, la muerte (Arias Gallegos, 2012).

En España, en 1778, Carlos III dio el edicto de protección contra accidentes (De la Poza, 1990). En 1802, por otro lado, el Parlamento Inglés emitió la reglamentación de trabajo en fábricas que limitaba la jornada laboral y fijaba niveles mínimos para la higiene, la salud y la educación de los trabajadores. Como consecuencia de estas leyes, se adoptaron en Inglaterra, medidas de seguridad concretas (Letafy & Gonzalez, 1994).

En 1828 Robert Owen pone en marcha un programa para el mejoramiento ambiental, educacional y moral de los trabajadores. Dos años más tarde, Robert Backer propuso que un médico debería hacer una visita diaria a las fábricas (Letayf, 1994). En 1841 surge la ley de trabajo para niños y en 1844 las leyes que protegen a las mujeres. Se inició también, una legislación sanitaria para la industria en 1848. En 1850 en Estados Unidos, Frederic Grinnell implementó el primer sistema contra incendios, en este mismo año se da inicio a las inspecciones para verificar el cumplimiento de las normas, obteniendo su sustento legal en 1874. En este proceso de legalización de las normas de seguridad de los trabajadores, Marx y Engels,



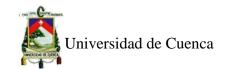
jugaron un papel protagónico liderando la sindicalización que sirvió para la mejora de las condiciones de trabajo; como resultado se obtuvo la determinación de las 8 horas laborales. En 1892, propusieron responsabilizar a los empresarios por los accidentes laborales y en 1911 el Estado de Wisconsin aprobó la primera ley que regula la indemnización al trabajador (Ramírez, 1986).

A partir de 1890 se generaliza a nivel mundial, la legislación que protege a los trabajadores contra riesgos laborales. A finales del siglo XIX, Frederick Winslow Taylor aplicó los principios de la ingeniería para rediseñar los puestos de trabajo, utilizando mediciones precisas que mejoraron los ambientes laborales y se maximizó el rendimiento de las capacidades de los obreros, reflejados en el incremento de la producción diaria. En este mismo sentido, Henry Fayol propuso un modelo de industria que se focalizó en los directivos, quien identificó 5 funciones: planificar, organizar, mandar, coordinar y controlar, pues se basaba en la organización, comunicación y jerarquización. Este modelo, representaba a una visión de la organización como una máquina, donde permitieron la sistematización del trabajo y de los sistemas de producción; consideró a los trabajadores como una pieza más de la maquinaria, pero también, promulgaron la organización de los ambientes laborales, con respecto a la limpieza, el orden y la seguridad. Este enfoque sería predominante en los primeros modelos de la seguridad industrial de corte coercitivo y punitivo o ingenieriles (Arias, 2011).

Sin embargo, son muy pocos los documentos que evalúan la evolución de la seguridad en el lugar de trabajo en países en vías de desarrollo, cuya historia está relacionada con conflictos laborales y una gran deuda nacional de préstamos, donde el sistema público de educación y salud son de prioridad sobre los programas preventivos, como la seguridad en el lugar de trabajo (Culp, Marquez, Bobb, & Jagne, 2005).

Seguridad Industrial.

La seguridad industrial es el área de la ingeniería que va desde el estudio, diseño, selección, implementación, capacitación hasta el seguimiento de las medidas de protección de la integridad del personal y control, tanto de las máquinas como del ambiente de trabajo; cuyo objetivo es la prevención de accidentes; es decir, la



seguridad industrial es el conjunto de normas técnicas, destinadas a proteger la integridad física y mental de los trabajadores, conservando los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad (González, 2009).

Salud Ocupacional.

La salud Ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores, mediante la prevención de enfermedades, la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo. Consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores (Manuele, 2014).

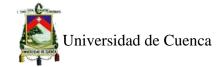
Además, procura generar y promover el trabajo seguro y sano, realzando el bienestar físico, mental y social de los trabajadores. A la vez que busca habilitar a los/as trabajadores/as para que lleven una vida social y económicamente productiva que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible., por lo que la salud ocupacional permite el enriquecimiento humano y profesional en el trabajo (Organización Mundial de Salud, 2019).

2.2 Riesgo Laboral.

Conocido también como riesgos del trabajo, son aquellas eventualidades que causan daño al trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. Se consideran riesgos del trabajo a los accidentes y enfermedades profesionales (Código del Trabajo, 2005).

Accidente de trabajo.

Es todo suceso imprevisto y repentino, que ocasiona al trabajador: lesión corporal, perturbación funcional, incapacidad e incluso hasta la muerte inmediata o posterior, originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo. Se considera también un accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo (IESS, 2016).



Enfermedad profesional.

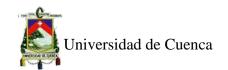
Las Enfermedades Profesionales u Ocupacionales son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral (IESS, 2016).

2.3 Sistema de gestión.

Existen numerosos procedimientos y herramientas que permiten gestionar y obtener resultados favorables según las características de cada empresa; sin embargo, el éxito de toda organización depende cada vez más de que sus procesos empresariales estén alineados con su estrategia, misión y objetivos, logrando así la competitividad empresarial., donde las empresas son tan eficientes como lo son sus procesos. Para ello es importante que los directivos se encuentren comprometidos en el desarrollo de los procesos, así como cada individuo debe comprender la importancia de su rol en el alcance de los objetivos empresariales y superar los cambios necesarios en el camino a la excelencia empresarial, comprendiéndose de ésta manera que la Gestión por Procesos, constituyen una de las tendencias empresariales modernas de mayor aceptación a nivel mundial (Cabrera, León, Noguera, & Núñez, 2015).

Los sistemas de gestión se fundamentan sobre el Ciclo de la Mejora Continua o conocida como el ciclo de Deming, compuesta de cuatro pilares: (PHVA) Planificar, Hacer, Verificar, y Actuar., el cual es un modelo explícito que sustenta la calidad con interrelaciones sistemáticas entre los elementos en análisis (Duque, 2017; Langbert, 2000; Lucatelli, 2012; Schmidt, 2019).

- Planificar. Hace referencia a que las empresas deben elaborar un plan que incluya los objetivos, metas y programas, mismos que deben estar alineados a la política empresarial.
- Hacer. Esta etapa hace referencia a la implementación efectiva, identificando las capacidades y mecanismos de apoyo, adicional incluye el control operacional de la satisfacción de sus clientes.



- 3. Verificar. Las empresas deben monitorear y medir los resultados obtenidos de los procesos y productos, para finalmente evaluar su rendimiento.
- 4. Actuar. Las empresas deben tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño delos procesos y del rendimiento en general.

Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, son un conjunto de normas y procedimientos preventivos que permiten reducir los riesgos que pueden generar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales; así como ayudan a una empresa a mejorar la gestión administrativa e incrementar la producción de sus productos con altos estándares de calidad (Sacoto Flores, 2018). Según Yangho, Jungsun, & Mijin (2016) la tasa de lesiones y enfermedades ocupacionales se han reducido debido a la implementación de estos sistemas, donde el avance de la ciencia y tecnología llevaron a la construcción de una cultura de seguridad y prevención a nivel nacional.

El Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, exige a sus estados que: en todo lugar de trabajo se debe tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales basados en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial (C.A.N., 2004).

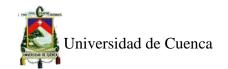
2.4 Marco legal.

La legislación sobre salud y seguridad en el trabajo es vital para gestionar organizaciones y empresas, donde su cumplimiento está dispuesto por el empleador y entes de control como el ministerio del Trabajo, esta herramienta legal constituye el primer paso preventivo en cualquier organización que busca: prevenir, controlar o disminuir, un evento no deseado que influye negativamente sobre la seguridad o la salud del empleado (Salguero, Pardo, Martínez, & Rubio, 2019).

2.4.1 Normativa internacional.

Normas OSHAS 18001.

Aproximadamente a partir de la década de los noventa, desde diferentes regiones geográficas y económicas a nivel mundial, se expresaron preocupaciones acerca de



los sistemas de salud y seguridad en el trabajo, así como la forma de normalizar estas prácticas. De esta discusión surge la norma OHSAS, de las siglas en ingles de *Occupational Health and Safety Assessment Series*, cuya traducción en español es "Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional" (Terán, 2012). Esta norma contiene requisitos voluntarios para la implantación de un sistema efectivo de gestión (González, 2010).

Norma ISO 45001.

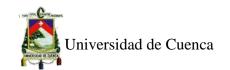
Por otro lado, la organización ISO (*International Organization for Standardization*), en el mes de marzo del año 2018, a través de la Secretaria Central en Ginebra, publicó la norma ISO 45001 denominada "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" en la que establecen los requisitos mínimos que cada empresa debería cumplir para mejorar sus actividades diarias y minimizar los riesgos laborales (Campos, y otros, 2018).

Historia de la norma ISO.

En la ciudad de Londres en el año de 1946, se reunieron representantes de 25 países con el objetivo de facilitar la coordinación de los estándares industriales, debido a la globalización nacía la necesidad de establecer normas de reconocimiento internacional, es así que durante esta reunión definieron las bases de lo que hoy se conoce como ISO "International Organization for Standardization", traducido en español "Organización Internacional de Normalización". Se fundó oficialmente el 23 de febrero de 1947, para el desarrollo de Normas Internacionales en materia de productos, servicios, procesos, materiales y sistemas, tanto para la evaluación como la gestión e implementación (Certificadoiso9001, 2019). En la actualidad, existen más de 22000 normas ISO diferentes. Cada una de ellas está centrada en la estandarización o regulación de un elemento de los servicios y/o productos.

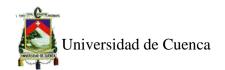
Estructura de la norma ISO 45001.

La norma ISO 45001, al igual que las otras normas de esta organización, se encuentra estructurado por siete pilares principales y que son la base para la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en cualquier tipo de empresas, independientemente del tamaño o la actividad



productiva y que involucra de manera activa a todos los miembros de la organización, así como a las partes interesadas (Campos et al. 2018; Sánchez & Donate, 2019).

- 1. Contexto de la organización: La organización debe determinar los temas pertinentes para alcanzar sus objetivos y que afecten al cumplimiento de los resultados del sistema de gestión de SST, determinando su alcance, así como analizando las necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas.
- 2. Liderazgo y participación de los trabajadores: La alta dirección de la empresa, debe demostrar el liderazgo y compromiso en lo que respecta al sistema de gestión de la SST, estableciendo implementando y manteniendo una política de SST que garanticen condiciones de trabajo seguras y saludables, estableciendo los roles, responsabilidades y participación de cada miembro de la organización en todos los niveles.
- 3. Planificación: La organización debe planificar los objetivos de la SST, la identificación de peligros y evaluación de los riesgos, así como la determinación de requisitos legales para la planificación de acciones correctivas y su puesta en marcha.
- 4. Apoyo: La organización debe destinar los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de SST. Asegurar la competencia de los trabajadores a través de capacitación, formación, etc. Adicional, debe establecer procesos necesarios para una comunicación interna y externa.
- 5. Operación: La organización debe planificar, implementar, controlar y mantener procesos requeridos en el sistema de gestión de SST, para eliminar peligros y reducir riesgos, para controlar cambios, para controlar compras, para preparación y respuestas ante emergencias.
- 6. Evaluación del desempeño: La organización debe establecer procesos para el seguimiento, la medición, el análisis y evaluación del desempeño, evaluación del cumplimiento, auditoria y revisión por la dirección.



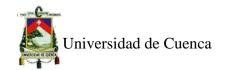
7. Mejora: La organización debe determinar las oportunidades de mejora y así implementar las acciones necesarias para reducir los incidentes, las no conformidades y acciones correctivas, garantizando la mejora continua y así cumplir los objetivos planteados en el sistema de gestión de SST.

2.4.2 Normativa nacional.

Los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST) expedida por las normativas internacionales, son considerados como requerimientos presentes en las normas nacionales que se encuentran vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo. En estas normas se evidencia la obligatoriedad de la implementación de programas de prevención de riegos en todas las empresas.

Con la reforma Constitucional desarrollada en el año 2008, el Ecuador dispone de una amplia normativa que regula el funcionamiento del Estado (Reyes, 2013), el mismo que se basa en el principio de Supremacía Constitucional, que representa la jerarquización y el ordenamiento jurídico, en función de la pirámide kelsiana (Bermeo, 2010). En el artículo 424, manifiesta que la Constitución es la norma suprema y la cual prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico (Constitución de la República, 2008). En el artículo 32 establece que la salud es un derecho que garantiza el Estado a vivir en ambientes sanos. De igual manera, el artículo 326, numeral 5, indica que: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar" (Constitución de la República, 2008). Además, cuando existen vacíos en la legislación ecuatoriana, la disposición de acogerse a las normativas de otros países que sean reconocidos internacionalmente está legalmente aceptado. Siendo así, normativas como la de España, son acogidos como elementos, por ejemplo las Notas Técnicas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (INSHT), que suelen ser utilizados por varias organizaciones de Ecuador (Pinos, 2015).

El Decreto Ejecutivo 2393 denominado "Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo", expresa en el artículo 1, que:



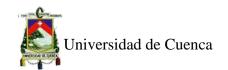
"Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, tendiendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo" (Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, 1986).

Finalmente, el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, en la Resolución de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS 513, en su artículo 1, menciona que en el ámbito de la prevención de riesgos del trabajo, integra medidas preventivas en todas las fases del proceso laboral, con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2016).

Además, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2019) es la norma que rige para los Institutos Superiores Tecnológicos. Sin embargo, dicha Ley no menciona requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando así la ausencia de gestión en esta área.

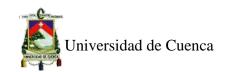
2.5 Estudios relacionados.

Lestari, Bowolaksono, Yuniautami, Wulandari, & Andani (2019) en la investigación denominada "Evaluación de la implementación de sistemas de gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente (OSEHM) en laboratorios de educación superior" desarrollada a fin de analizar la capacidad del cumplimiento del sistema de gestión a través de cinco aspectos: planificación – implementación - evaluación – revisión, por parte de la gerencia. Los datos fueron recopilados por entrevistas, observación directa y estudios de documentos realizados durante el período de abril a mayo de 2016 en 90 laboratorios de 7 escuelas de 4 facultades (ingeniería, ciencia, medicina y salud). Los resultados del estudio se compararon con los estándares de laboratorio de OHSEM que se dividieron en tres categorías de eficiencia > 70%, 50 - 70% y <50%. Determinándose que el 17,19% de los laboratorios presentan eficiencias > 70%, mientras que el 39,43% de estas oscilan entre 50 - 70% y 34,38% de laboratorios tienen eficiencias <50%. Bebido a que el cumplimiento promedio con el aspecto de política y compromiso y la implementación del sistema de gestión fue de 59.4% aproximadamente. Concluyeron que la



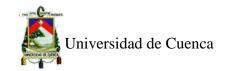
formulación e implementación del sistema de gestión analiza los riesgos previniendo o minimizándolos, pues determinaron eficiencias mayores al 50% en el 56.62% de laboratorios analizados.

Gosavi, Schaufele, & Blayney (2019), en el estudio "Un análisis retrospectivo de las lesiones compensables en los laboratorios universitarios de investigación y la posible prevención de futuros incidentes" desarrollado en la Universidad Northwestern, en el Campus Evanston, en Estados Unidos, buscó analizar los registros de lesiones asociados al laboratorio en un periodo de tiempo 2010 - 2017 e implementar programas de Seguridad y Salud Ocupacional enfocados a la prevención. Se trabajó con datos de manejo de riesgos e informes de investigaciones de seguridad. El número total de científicos varió según el año incrementándose desde 3500 (2010) a 5000 (2017). Estos fueron divididos en 5 categorías: 1) investigadores principales, 2) becarios posdoctorales, 3) estudiantes de posgrado, 4) estudiantes de pregrado y 5) otros (personal de la facultad y ayudantes de investigación). Se identificaron los grupos de trabajo de mayor riesgo en función de la frecuencia de incidentes por cada 100 individuos. Los factores de riesgos identificados fueron: mecánicos 49% (cortes con o por objetos, caídas, golpes y pinchazos), químicos 26% (abrasiones, inhalación) y biológicos 25% (exposición a virus, bacterias y etc.,). La categoría 5 presento la tasa general más alta de incidentes y consecuentemente, el mayor gasto por suceso por científico (\$ 1200 – \$ 1400 por incidente). Por lo tanto, adoptar una cultura de seguridad y salud ocupacional resultó imprescindible por parte de la institución. La ejecución de campañas informativas y la dotación de equipos de protección individual redujeron los sucesos, 2010 - 2015 en un 9% y desde 2015 -2017 en un 49%. Asimismo, el costo por incidente se redujo desde \$1000 a \$ 3000 por año. No obstante se inició un programa completo desde 2017 en caminadas a la protección de manos, el cuál hasta la fecha sigue en proceso de investigación, y se espera reducir aún más los incidentes y los costos relacionados. Finalmente, concluyeron que la falta de experiencia, información y de supervisión son causas que conllevan a la generación de incidentes, así como activar programas de prevención son eficientes pues disminuyeron los accidentes y los costos económicos que están asociados al tratamiento e indemnización.



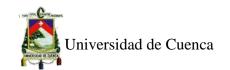
Jennings et al. (2019), desarrollaron una investigación denominada "Impactos a largo plazo del programa CARE en la competencia y el bienestar social y emocional de los docentes" en la ciudad de Nueva York. Tenía como objetivo evaluar la implementación de medidas correctivas a través de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional denominado Cultivar Conciencia y Resiliencia en la Educación (CARE) y determinar la existencia de cambios en la salud física y emocional. El cual fue dirigido a 224 profesores de 36 escuelas primarias de las zonas con elevados índices de pobreza en Bronx y Manhattan, durante un periodo escolar continuo de dos años. La muestra fue seleccionada de manera aleatoria por conglomerados de múltiples niveles (maestros / aulas, escuelas) y estaba constituida por profesores de aulas de grados mixtos (1%), quinto (18%), cuarto (15%), tercero (16%), segundo (15%), primero (18%) y jardín (17%). Los datos fueron recopilados de los informes en tres periodos de tiempo (otoño - primavera y primavera - otoño). Se analizaron la relación entre estrés de los docente y el agotamiento emocional durante el inicio del programa y el optimismos al finalizar el primer año. En la última fase de medición, las relaciones son directamente proporcionales entre las variables estrés y agotamiento emocional, aumentando la capacidad de regulación de las emociones en un 0.26 y un índice de mejora (cambio esperado del individuo desde la condición inicial a la condición final después de haber recibido el programa) de aproximadamente 10.3%, también se obtuvo un índice de mejora de - 6.4% de la variable de angustia psicológica, la cual señaló que con el programa CARE se disminuyó en un 6.4% esta variable con respecto a la línea base. Por lo tanto, se evidenció mejoras significativas continúas en la reducción de los niveles de angustias psicológica y angustia física asociada con el dolor, y el incremento de la tasa de regulación de las emociones. Asimismo, en un contexto longitudinal es sistema fue eficiente ya que tendieron a incrementar la capacidad de respuesta del individuo, reduciendo los factores de riesgo., mejorando la calidad de vida de los participantes.

Los investigadores Schelvis et al. (2016), efectuaron un estudio sobre "Evaluación del proceso de implementación de un sistema participativo de salud ocupacional a nivel organizacional en las escuelas" para evaluar sistemáticamente la eficiencia de este proceso en dos escuelas secundarias de educación y formación profesional en los Países Bajos. Estaba dirigido a docentes, personal administrativo y ejecutivo de



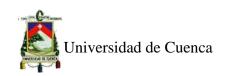
la escuela A (N=150) y escuela B (N=161) en un periodo de 24 meses divido en dos etapas: 1) Evaluación (Entrevistas, encuestas y sesiones grupales) e 2) Implementación de medidas correctivas (Plan de acción que consta de un presupuesto, acción de roles y marco de tiempo). En la primera fase la eficiencia fue de 29.7% (no cumplieron con todo el proceso) en la escuela A, mientras que en la escuela A se obtuvo el 68.8%. Es por ello que el alcance durante la primera fase fue parcialmente exitosa en la escuela B. En la segunda fase se implementaron el plan de acción que constaba de actividades de apoyo, evaluaciones del desempeño y salas de profesores adecuados (infraestructura y acondicionamiento). Se proyectaba una eficiencia hasta en un 83.6% en la escuela A, pues se comprometió holísticamente los diferentes actores desde los docentes hasta los altos directivos. Mientras que en la escuela B, no adoptaron la medidas establecidas en función de la fase anterior. El análisis cualitativo mostró que en la escuela A, el plan de acción se adaptaba a los problemas en el lugar de trabajo hasta en 96% siendo un proceso eficiente. Concluyeron que la adopción de un sistema integrado de gestión a nivel organizacional permitió generar una responsabilidad compartida resultando en procesos eficiente.

Clipa & Boghean (2015), en el proyecto denominado "Factores de estrés y soluciones para el fenómeno del agotamiento de los maestros en un centro educativo" en Rumania, el cual buscaba describir los factores de riesgos psicosocial, determinar la percepción de los aspectos de estrés laboral por parte de los docentes y definir planes de acción. Se aplicaron el método de encuestas a 150 profesores desde octubre de 2013 hasta febrero de 2014. Las variables fueron definidas en dependientes (grado de percepción de las fuentes de estrés y de los niveles de exposición, implementación de medidas correctivas y estrategias de manejo) e independientes (antecedentes, nivel de educación y grado de preparación académica). El diseño del cuestionario se enfocó en recopilar información de datos específicos sobre el lugar del trabajo, formación académica, años de experiencia y ambiente laboral. La primera parte de este, se formuló a fin de determinar los elementos del estado emocional asociados al estrés del trabajo. Los resultados evidenciaron que el 4.7% de los participantes expresaron que el miedo es una fuente de estrés, 32% la presión en el ambiente de trabajo, 4,7% los sentimientos de frustración, el 6% la incertidumbre, el 1.3% la implementación de nuevas políticas,



10% la obligación del cumplimiento y 41.3% la carga laboral. El nivel de percepción del grado de exposición demostraron que 12.7% de los sujetos en estudio están expuestos a niveles de estrés extremo, mientras que el 42% a factores elevados de estrés y el 41.3% a un estrés moderado, y el 4% a niveles bajos. Además, el 60% al 83% del estrés causado proviene del área administrativa que está relacionada directamente con la asignación de cupos por aula, la carga laboral y características de la infraestructura. Aunque, el departamento financiero asociado al salario, insuficiencia de material didáctico, produce un efecto estresor sobre el 50% - 60% de los participantes. El 60% adoptaron medidas de solución como practicar pasatiempos, deportes, y actividades al aire libre, mientras que el 40% actividades grupales de apoyo. Finalmente, un salario razonable y condiciones adecuadas de trabajo fueron las medidas más efectivas a fin de reducir los niveles de estrés.

En la investigación desarrollada por McGovern et al. (2000), denominada "El impacto de los centros de investigación educativa en la competencia de los alumnos de seguridad y salud ocupacional" en Estados Unidos, el cual tuvo como objetivo evaluar la efectividad de los programas de salud y seguridad impartidos e implementados en los establecimientos del Centro de Investigación Educativa para la Salud y Seguridad Ocupacional del Medio Oeste (MCOHS) durante los últimos 20 años. El análisis se realizó mediante el procedimiento de Garrard (1999) y encuestas. Los resultados demostraron que el 69 % de la muestra analizada (272) tanto de alumnos como de exalumnos, sugieren que esta iniciativa de implementación de políticas en esta área les permitieron ser conscientes de los riegos y prevenir o eliminarlos. Asimismo, la efectividad se determinó mediante el puntaje promedio ponderado el cual osciló entre 3.5 y 4.5, cuyo coeficiente mientras más cercano a 5 refleja que tener conocimiento y trabajar en el área de prevención de riesgos y accidentes laborales se convierte en una herramienta de gran importancia, pues estaba altamente relacionado con su uso.



Capítulo 3.

Marco metodológico

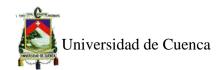
3.1 Sujeto de estudio.

3.1.1 Antecedentes.

El Instituto Superior Tecnológico Sucre tiene sus orígenes en el Colegio Técnico Nacional Sucre, Institución Municipal que ofertaba las carreras de Carpintería, Zapatería y Mecánica General, pero es en el año 2000 que obtiene el registro institucional de la categoría Instituto Técnico Superior con las carreras de Electrónica Industrial y Electricidad. En 2003 el Instituto Técnico Superior Sucre fue reconocido como Instituto Tecnológico Superior Sucre, a través del acuerdo N° 166 del CONESUP -Consejo Nacional de Educación Superior- (IST Sucre, 2015).

En enero del 2005, mediante acuerdo N° 1114, se crea la carrera de Electromecánica y en el 2007 se creó las carreras de Recursos Audiovisuales y Gestión Ambiental, mediante acuerdo N° 402 del CONESUP. En el 2014, a través de un convenio interinstitucional entre la SENESCYT y el MIES -Ministerio de Inclusión Económica y Social-, incorporaron la carrera de Tecnología en Desarrollo Infantil Integral (TDII) (IST Sucre, 2015).

En el 2016, a través del CES -Consejo de Educación Superior- se desarrolla el rediseño de las carreras tecnológicas, permitiendo estandarizar y mejorar las mallas



curriculares de todas las carreras, donde el Instituto Tecnológico Superior Sucre, lideró el proceso de rediseño curricular de la carrera de Electromecánica.

3.1.2 Características generales de la Institución.

El IST Sucre, funciona en dos locaciones: Campus Norte (Matriz) (Figura 1 y Figura 3) y Campus Sur (Figura 2 y Figura 4). La actividad comercial es de prestación de servicios de educación superior y que se encuentra representado legalmente por el de Rector de la Institución.



Figura 1. Fachada frontal del IST Sucre (Campus Norte). Fuente: Autor.



Figura 2. Fachada frontal del IST Sucre (Campus Sur). Fuente: Autor.

3.1.3 Campus Norte

Dirección del IST Sucre Campus Norte.

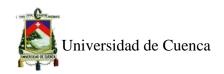


Tabla 1. Características generales de zona de estudio.

Datos generales

País: Ecuador.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

Parroquia: Belisario Quevedo.

Dirección: Av. Diez de Agosto N26-21 y Mariano

Aguirre.

Elaborado por: Autor.

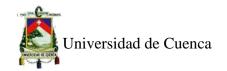


Figura 3. Mapa geo-referencial del IST Sucre Campus Norte. Latitud: 0°11′48″S. Longitud: 78°29′44″W

Fuente: Adaptado de Google Earth, 2019.

Caracterización de la construcción del IST Sucre Campus Norte.

El edificio forma parte de un conjunto estructural que consta de dos bloques sobre un terreno de 1080 m² y un área de construcción útil de 4206.51 m², en una zona de uso de suelo comercial. El Edificio principal, tiene una altura de 26 m. (IST Sucre, 2018) y está definida de la siguiente manera: primera planta tiene 4 divisiones, la segunda planta tiene 2 divisiones, la tercera planta tiene 5 divisiones, la cuarta planta tiene 6 divisiones, la quinta planta tiene 7 divisiones, la sexta planta tiene 8 divisiones, la séptima planta tiene 7 divisiones, la octava planta tiene 3 divisiones y la novena planta tiene 2 divisiones. Disponen de escaleras y un elevador con capacidad para 4 personas.



El Edificio posterior, tiene una altura de 13.96 m. (IST Sucre, 2018). La primera planta tiene 5 divisiones, la segunda planta tiene 8 divisiones, la tercera planta tiene 7 divisiones y la cuarta planta tiene 4 divisiones. Entre las dos edificaciones se encuentran distribuidas los diferentes espacios (Tabla 2).

Tabla 2. Distribución de áreas de la Institución Campus Norte

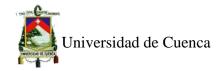
ÁREAS	CANTIDAD
Pisos	9
Patios	1
Laboratorios de computación	5
Laboratorio de química	1
Laboratorio de textil	1
Archivo	2
Auditorio	1
Sala de Profesores	3
Aulas	35
Secretaria – Administrativa/Financiera	1
Vicerrectorado	1
Rectorado	1

Elaborado por: Autor.

La estructura de los edificios está construida sobre la base de pilares de hormigón armado y forjado de hormigón; las fachadas, gradas y pasillos también están construidas a base de hormigón, adicional dispone de ventanales acristalados (IST Sucre, 2018) (Tabla 3).

Tabla 3. Elementos estructurales generales

Tabla 3. Elementos estructurates generales.		
DESCRIPCIÓN	TIPO	
Paredes	Hormigón, vidrio	



Columnas Hormigón y estructuras

metálicas

Techos Estructura metálica y eternit
Pisos Cerámica y porcelanato
Puertas Estructura metálica

Paneles De División Hormigón

Elaborado por: Autor.

Fuente: Levantamiento planimétrico, IST Sucre, 2018.

3.1.4 Campus Sur.

Dirección del IST Sucre Campus Norte.

Tabla 4. Dirección del IST Sucre Campus Sur.

Datos generales

País: Ecuador.

Provincia: Pichincha.

Cantón: Quito.

Parroquia: San Bartolo

Dirección: Av. Teodoro Gómez de la Torre S14 - 72 y

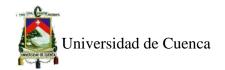
Joaquín Gutiérrez

Elaborado por: Autor.



Figura 4 Mapa geo-referencial del IST Sucre Campus Sur.

Latitud: 0°15′46″S. Longitud: 78°31′35″W Fuente: Adaptado de Google Earth, 2019.



Caracterización la construcción del IST Sucre Campus Sur.

El edificio forma parte de un conjunto estructural, que consta de dos bloques sobre un terreno de 942,60 m² y un área de construcción útil de 1512,35 m², en una zona de uso de suelo comercial y cuyo riesgo está clasificado como medio. Para el acceso peatonal al interior del edificio, se dispone de dos puertas metálicas de 1,26 m. de ancho (IST Sucre, 2018).

Los dos edificios tienen una altura de 10 m y se encuentran compartimentadas de la siguiente manera: la primera planta tiene 10 divisiones, la segunda planta tiene 9 divisiones y la tercera planta tiene 9; además dispone de unas escaleras exteriores al sur del edificio (IST Sucre, 2018). Entre las dos edificaciones se encuentran distribuidas los diferentes espacios (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución de áreas de la Institución Campus Sur.

ÁREAS	CANTIDAD
Pisos	3
Plantas	2
Patios	1
Talleres	3
Laboratorios de computación	2
Sala de Profesores	1
Aulas	15
Secretaría	1

Elaborado por: Autor.

La estructura de los edificios está construida sobre la base de pilares de hormigón armado y forjado de hormigón; las fachadas, gradas y pasillos también están construidas a base de hormigón, adicional dispone de ventanales acristalados (IST Sucre, 2018) (Tabla 6).

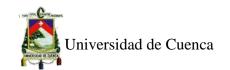
Tabla 6. Elementos estructurales generales

Tabla 6. Liementos estructurales generales.		
TIPO		
Hormigón , vidrio		
Hormigón y estructuras metálicas		
Hormigón		
Cerámica y porcelanato		
Estructura metálica		
Hormigón		

Elaborado por: Autor.

Fuente: Levantamiento planimétrico, IST Sucre, 2018.

3.1.5 Carreras que oferta el IST Sucre.



El Instituto Superior Tecnológico Sucre, dispone de siete ofertas académicas, con títulos de tercer nivel en formación tecnológica y que funcionan en las jornadas: matutina, vespertina y nocturna. La oferta académica del IST Sucre, cuya mención es "Tecnología Superior" se encuentra distribuida de la siguiente manera (Tabla 7).

Tabla 7. Distribución de la oferta académica del IST Sucre

Tabla 7. Distribución de la dierta academica del 131 Sucre.		
CAMPUS NORTE	CAMPUS SUR	
Gestión Ambiental	Electricidad.	
Producción y Realización Audiovisual	Electromecánica	
Producción Textil	Electrónica	
Desarrollo Infantil Integral		

Elaborado por: Autor.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, IST Sucre, 2015.

3.1.6 Organigrama Institucional.

A pesar de que el número de cargos es limitado, se requiere de una mayor estructura para desarrollar las diferentes actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, para el efecto el IST Sucre, en cumplimiento a lo dispuesto por la SENESCYT, quien expidió el Modelo de Estatuto para los institutos y conservatorios superior públicos y en la cual estipula que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben conformar Unidades y Coordinaciones, cuyas actividades regirán el funcionamiento de las IES; por ésta razón, el 19 julio del año 2019 en sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior del IST Sucre aprueba el Estatuto Interno, en éste documento se establece la estructura institucional y académica, con el detalle de las funciones y responsabilidades de cada una de las Coordinaciones y Unidades de las cuales se conformará el IST Sucre (IST Sucre, 2019); en este sentido, la Coordinación Estratégica y el equipo técnico de la Unidad de Proyectos y la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad del IST Sucre elaboró el organigrama funcional que es parte fundamental del modelo de gestión institucional (IST Sucre, 2019) (Figura 5).

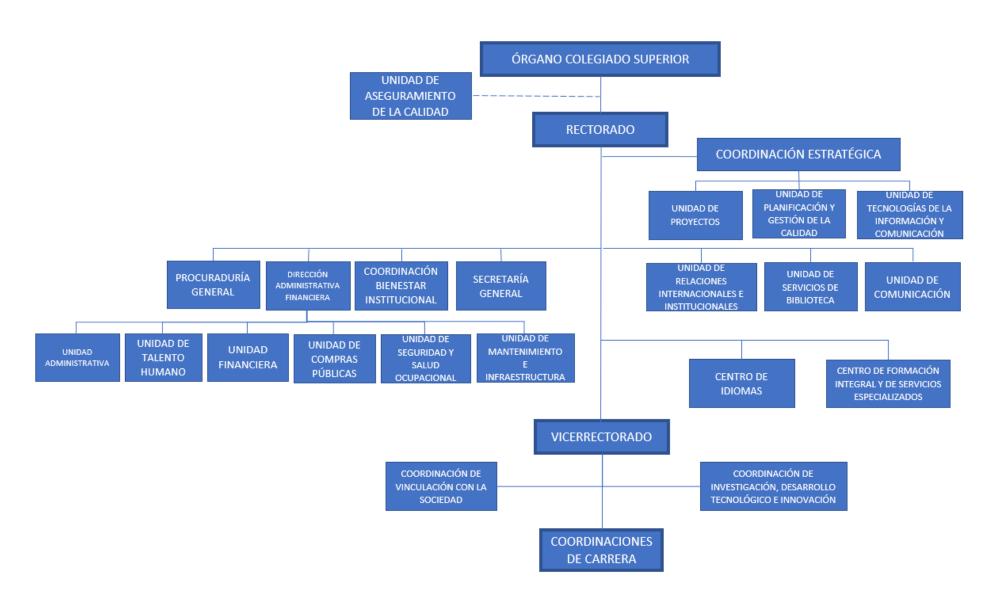


Figura 5. Organigrama Institucional del IST Sucre. Fuente: Manual de procesos, IST Sucre 2019.



3.1.7 Distribución de personal.

El IST Sucre, cuenta con una nómina 125 entre personal administrativo y docente. Se encuentra distribuido estratégicamente entre el Campus Norte y Campus Sur (Tabla 8).

Tabla 8. Distribución del Personal por Campus y por género.

CAMPUS	FEMENINO	MASCULINO
Norte	30	36
Sur	17	42
Total	47	78

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de personal, IST Sucre, 2019.

3.1.8 Distribución de docentes por carrera.

Del total del personal que forman parte de la nómina del IST Sucre 8 desempeñan los cargos administrativos y 117 profesionales desempeñan el cargo de docencia, a quienes se consideran según la demanda estudiantil por carrera y el número adecuado de estudiantes por aula, que permitan garantizar el eficaz desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Adicional a las siete carreras, se considera a los docentes del Centro de Idiomas como un grupo independiente de las carreras, debido a su aplicación en todas las carreras (Tabla 9).

Tabla 8. Distribución del Personal por carrera y por género.

CARRERA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Centro de Idiomas	8	11	19
Desarrollo Infantil Integral	7	6	13
Electricidad	2	17	19
Electromecánica	4	12	16
Electrónica	6	10	16
Gestión Ambiental	10	12	22
Producción y Realización Audiovisual	2	5	7
Producción Textil	3	2	5
Total	42	75	117

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de personal, IST Sucre, 2019.

3.1.9 Distribución de estudiantes del IST Sucre.

El IST Sucre, cuenta con una nómina de 1.447 estudiantes que se encuentran legalmente matriculados en el periodo académico mayo – octubre 2019 y que se distribuyen considerando el campus, género, jornada y carrera.



3.1.10 Distribución de estudiantes por Campus y carreras.

En base a la carrera que cursan los estudiantes, se ubican en el campus que corresponda. Se evidencia que 741 estudiantes que equivale al 51%, estudian en el campus Sur, mientras que 706 estudiantes que equivale al 49% estudian en el campus Norte (Tabla 10).

Tabla 9. Distribución de estudiantes por campus y por género.

CAMPUS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Norte	463	243	706
Sur	49	692	741
Total	512	935	1.447

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de estudiantes matriculados, IST Sucre, 2019.

La carrera que cuenta con mayor demanda de estudiantes es la de Gestión Ambiental que cubre el 25,29% de estudiantes, le sigue es la carrera de Electricidad con el 19.83 %, luego la carrera de Electrónica con el 15.96%, le sigue la carrera de Electromecánica con 15.41%, a continuación se encuentra la carrera de Desarrollo Infantil Integral con el 12.79%. Como penúltima se ubica la carrera de Producción y Realización Audiovisual con el 6.29% y finalmente se encuentra la carrera de Producción Textil con el 4.42% (Figura 6).

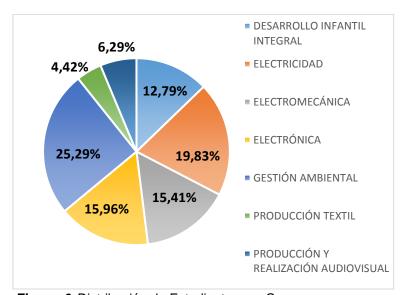


Figura 6. Distribución de Estudiantes por Carrera.

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de estudiantes matriculados, IST Sucre, 2019.



3.1.11 Distribución de estudiantes por jornada.

En la Tabla 11, se muestra que la jornada de mayor demanda es la matutina con 537 estudiantes que equivale al 37.11%. Le sigue la jornada nocturna con 468 estudiantes que equivalen al 32.34%. Finalmente se encuentra la jornada Vespertina con 442 estudiantes que equivale al 30.54%.

Tabla 10. Distribución de estudiantes por jornada y por género.

CAMPUS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Matutina	270	267	537
Vespertina	167	275	442
Nocturna	75	393	468
Total	512	935	1.447

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de estudiantes matriculados, IST Sucre, 2019.

3.1.12 Horarios de funcionamiento del IST Sucre.

El IST Sucre inicia sus actividades a partir de las 07:00 a.m. de manera ininterrumpida hasta las 22:00 p.m. cumpliendo así con las tres jornadas:

Matutina: 07:00 – 12:30
Vespertina: 12:00 – 17:30
Nocturna: 17:00 – 22:30

3.2 Diseño del estudio.

Se llevó a cabo un estudio descriptivo transversal de carácter deductivo, que partiendo desde los requisitos generales exigidos por la Norma ISO 45001 hasta el estudio de aspectos particulares de las diferentes áreas y puestos de trabajo del personal en general (personal administrativo, docente, servicios complementarios y estudiantes), además con la necesidad de insertar un enfoque cuanti-cualitativo para el análisis de los datos, mismo que conlleva al diseño de un sistema de gestión de SSO con base a la realidad específica de la comunidad Académica del Sucre.

Por último, fue necesario acudir a la revisión bibliográfica que aporten con información importante para el estudio, de tal manera que la aplicación de la



investigación documental es necesario, pues la información es un instrumento básico para toda investigación (Quirós Sor, 2002).

3.3 Población y Muestra.

3.3.1 Población.

La población se encuentra conformado por todo el personal que desarrollan sus actividades tanto laborales como académicas de manera directa en las instalaciones del IST Sucre; es así que se divide en dos grupos: personal propio de la institución y partes interesadas.

Personal propio del IST Sucre.

Se considera a todo el personal tienen una relación de dependencia laboral con el IST Sucre; es decir, la institución cuenta con una nómina de 125 personas que mantienen la relación laboral directa y que en base a sus actividades específicas, se dividen en Docentes y Administrativos. Los cargos administrativos se encuentran conformado por Rectorado, Vicerrectorado, Administrativa Financiera, Secretaría y conserje (Tabla 12).

Tabla 11. Distribución del Personal por cargo.

CARGO	CANTIDAD
Rector	1
Vicerrector	1
Administrativa Financiera	1
Secretaría	2
Conserje	
Docente	117
Total	122

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de personal, IST Sucre, 2019.

Partes interesadas.

Las partes interesadas, son todos aquellos sectores pertinentes al sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (Campos, y otros, 2018), por lo tanto se consideró pertinente como partes interesadas del IST Sucre a tres sectores:



estudiantes, Senescyt y empresas. La institución no cuenta no proveedores debido a que no goza autonomía financiera.

Para incluir al universo motivo de estudio, se consideró únicamente a los estudiantes, debido a que son los que realizan sus actividades académicas de manera directa en las instalaciones de la institución, con respecto a los otros dos sectores.

El IST Sucre cuenta con 1447 estudiantes que se encuentran matriculados en el periodo mayo – octubre 2019, mismos que se encuentran distribuidas en los dos campus, y éstos a su vez en sus respectivas carreras (Tabla 13).

Tabla 12. Distribución de estudiantes por carrera y por género.

CARRERA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Desarrollo Infantil Integral	175	10	185
Electricidad	20	267	287
Electromecánica	13	210	223
Electrónica	16	215	231
Gestión Ambiental	224	142	366
Producción y Realización Audiovisual	25	66	91
Producción Textil	39	25	64
Total	512	935	1.447

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de estudiantes matriculados mayo-octubre 2019, IST Sucre, 2019.

En lo referente a la Senescyt, que es el Órgano Rector de la educación superior pública del país y por lo tanto, tiene las competencias para emitir las directrices de cumplimiento obligatorio por parte de los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos y de Artes (Ley Orgánica de Educación Superior, 2019). De ésta manera, el IST Sucre no tiene las competencias para la toma de decisiones sobre ésta institución gubernamental y no puede realizar cambios estratégicos en la misma.

El sector empresarial es el otro sector que se consideró dentro de las partes interesadas, pero éste se encuentra fragmentado hacia las empresas con las que se mantienen vigentes los convenios interinstitucionales, tanto para prácticas preprofesionales, cuanto para las actividades de vinculación. La ejecución de éste proceso se desarrolla de manera aislada por cada empresa.



Con los antecedentes expuestos, no se consideró a Senescyt ni a las empresas en la delimitación de la población, por lo tanto la población para el presente estudio se encuentra conformado por la sumatoria del número total del personal propio del IST Sucre y del número total de estudiantes matriculados en el periodo académico mayo-octubre 2019, dando un número total de 1572 personas (Ecuación 1).

3.3.2 Muestra.

En concordancia con el tipo de estudio que se desarrolló, se seleccionó una muestra probabilística estratificada, debido a que la población del IST Sucre se encuentra conformada por varios segmentos (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014); es decir, por un lado, la población se divide en dos grandes segmentos: personal propio de la institución y estudiantes matriculados en el periodo académico mayo – octubre 2019. Por otro lado, el personal propio de la institución se encuentra divididos en segmentos entre el Campus Norte y Campus Sur, debido a las carreras a las que pertenecen. Finalmente, los estudiantes se encuentran divididos en otros segmentos que corresponden las diferentes carreras que oferta la institución.

En todos los grupos segmentados existen diferentes números de personas y que se encuentran en diferentes condiciones: físicas, estructurales, se encuentran expuestos a diferentes tipos de riesgos, etc., razón por la que se seleccionó una muestra por cada segmento.

En primera instancia se calculó la muestra probabilística, aplicando la Ecuación 2 (Anderson, Sweeney, & Williams, 2012).

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$
(Ecuación 2)



Donde:

- n es el tamaño de la muestra.
- k es la constante del nivel de confianza que, para el presente estudio, tiene un valor de 1,96 que corresponde a un nivel de confianza de 95%.
- p y q tienen el valor de 0,5 cada una, debido a que se trata de un estudio sin bases probabilísticas de la población estudiada.
- **N** es el tamaño del universo.
- **e** es el error muestral aceptado que, en el estudio, corresponde a un valor de 5%.

Con la aplicación de la Ecuación 2, se determinó que el tamaño de la muestra corresponde a 308,87, pero debemos considerar en números enteros, por lo tanto la muestra para el presente estudio corresponde a 309 individuos (Tabla 14).

Tabla 13. Datos para determinar el tamaño de la muestra.

MUESTRA	
k= Nivel confianza	1,96
e= Error muestral	0,05
N= Universo	1579
p= Probabilidad de ser escogido	0,5
q= Probabilidad de no ser escogido	0,5
n= Tamaño de la Muestra	308,87

Elaborado por: Autor.

Fuente: Anderson, Sweeney, & Williams, 2012 / Nómina de estudiantes matriculados y nómina de personal, IST Sucre, 2019.

La estratificación aumenta la precisión de la muestra y permite el uso de diferentes tamaños de muestra para cada segmento, por lo tanto, para determinar la muestra probabilística estratificada, se determinó la desviación estándar (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014), (Ecuación 3), para luego determinar las submuestras por cada segmento.

$$sh = \frac{n}{N}$$
 (Ecuación 3)



Donde:

- n es el tamaño de la muestra.
- sh es la desviación estándar
- N es el tamaño del universo.

Mediante la aplicación de la Ecuación 3, se determinó la desviación estándar, que es de 0,1966 (Tabla 15).

Tabla 14. Datos para determinar la desviación estándar.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR	
n= Tamaño de la muestra	308,87
N= Universo	1579
sh= Desviación estándar	0,19648

Elaborado por: Autor.

Fuente: Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014 / Nómina de estudiantes matriculados y nómina del personal, IST Sucre, 2019.

Al multiplicar el valor de la desviación estándar por cada valor de subpoblación se determinó el tamaño de la muestra por cada fragmento; por lo tanto, para la subpoblación de 125 que corresponde al personal propio del IST Sucre, corresponde un tamaño de la submuestra de 24,56 que equivale a 25 encuestas en éste fragmento y en consecuencia se aplicó un total de 284 encuestas a los estudiantes.

De las 284 encuestas para aplicar a los estudiantes, se distribuyó por subpoblaciones que corresponden al número total de estudiantes por cada carrera, este valor se multiplicó por la desviación estándar (0,19648) y se determinó las submuestras por cada carrera, es decir, en número de encuestas a aplicar por carrera, donde 72 es el número máximo de encuestas que corresponde a la carrera de Gestión Ambiental, mientras que 13 es el número mínimo de encuestas y corresponde a la carrera de Producción Textil (Figura 8).



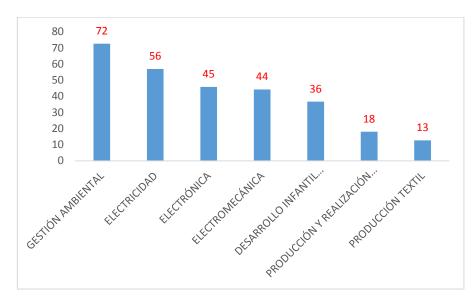


Figura 7. Aplicación de encuestas a estudiantes por Carrera.

Elaborado por: Autor.

Fuente: Nómina de estudiantes matriculados, IST Sucre, 2019.

Con la aplicación de la muestra probabilística estratificada, permitió que la obtención de datos sea generalizada a la población con una estimación precisa de error (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista-Lucio, 2014).

3.4 Técnicas de recolección de información.

Para realizar el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, fue necesario conocer el estado actual en referencia a los peligros y riesgos presentes en la Institución. Por ello se identificó las necesidades y expectativas de toda la comunidad educativa. El estudio inició con dos actividades simultáneas: 1) identificación de las necesidades y expectativas de la comunidad académica del IST Sucre y 2) levantamiento de la información necesaria sobre las actividades que se realizan en las diferentes áreas. Posteriormente, se identificó de forma cualitativa los peligros y se evaluó los riesgos a los que se encuentran expuestos el personal propio de la Institución, así como los estudiantes.



3.4.1 Identificación de las necesidades y expectativas.

Una de las herramientas más utilizadas en pos de recolectar información es el desarrollo de encuestas escritas o digitales a través de cuestionarios, cuyas preguntas son previamente validadas, mediante una encuesta piloto (León & Aizpurua, 2018). El instrumento de recolección de datos, se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

a. Diseño y formulación de preguntas.

Para la elaboración de las encuestas, se formularon preguntas de tipo: abiertas y cerradas (Loor, 2014). Las preguntas abiertas se elaboraron con el fin de obtener una respuesta absolutamente libre por parte del encuestado, donde no se establece ningún parámetro de referencia, con las preguntas abiertas permitió identificar las expectativas con respecto al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. Las preguntas cerradas se elaboraron con el fin de obtener una respuesta específica por parte del encuestado, donde permitió identificar las necesidades de los encuestados. Loor, J. (2014) menciona que con la aplicación de preguntas de tipo cerradas permitió identificar el desconocimiento de los encuestados sobre los componentes del sistema de gestión de seguridad y salud. lo que hace imprescindible diseñar una guía de implementación de dicho sistema. En un estudio desarrollado en la ciudad de Machala, se evidencia que con la aplicación de encuestas de tipo cerradas, identificó las necesidades de la población intervenida que permitió el diseño de la Unidad Técnica de Seguridad y Salud Laboral (Jaramillo Ochoa, 2016). Con el propósito de obtener la mayor objetividad posible en la información levantada para identificar las necesidades, es importante acudir a la literatura aplicada (Díaz Sánchez, 1999).

La formulación de las preguntas de la encuesta se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios (Ministerio de la Protección Social, 2007), y que persigue dar solución a la problemática planteada.

- Claridad en la redacción.
- Coherencia interna.



- Lenguaje adecuado con el nivel del encuestado.
- Planteamiento de una única cuestión por pregunta.
- Ausencia de suposiciones implícitas en los textos de las preguntas.

La encuesta (Anexo 1) se diseñó teniendo en cuenta las dimensiones de seguridad y salud, se encuentra conformada de 17 preguntas, de las cuales 16 son de tipo cerradas y 1 es de tipo abierta. Díaz Sánchez (1999) define que un cuestionario es la operacionalización de un determinado problema y el tiempo para ser contestada no debe ser superior a veinte y dos minutos, por lo que la encuesta debe ser corta.

b. Validez de la encuesta.

El valor de un estudio depende de la calidad de información que se ha recolectado y que ésta sea lo más fidedigna al evento investigado (Agreda, Hinojo, & Sola, 2016). La encuesta es un instrumento que permite la recolección información, por ésta razón su contenido debe pasar por el proceso de revisión que permita a los participantes responder a las preguntas de manera confiable según los respectivos fragmentos.

Existen diferentes tipos de validez; sin embargo, para el presente estudio se consideró el denominado Juicio de Expertos, que consiste en vincular al instrumento con un profesional con experiencia en el área de estudio y realice un juicio de valor (Cabero & Barroso, 2013), se consideró el Método de Agredados Individuales que se refiere a que se solicita de manera individual a cada experto, esto quiere decir que los expertos no estarán en comunicación entre ellos y no podrán compartir criterios, evitando de ésta manera sesgos en el análisis (Corral, 2009). En ésta metodología, el investigador analiza las observaciones remitidas por cada experto y realiza los cambio que considere pertinentes.

c. Selección de expertos.

No existe un número definido de expertos que se deba establecer para un proceso de validez de experto (Cabero & Barroso, 2013), sin embargo la norma NTP 401 menciona que el número de expertos puede variar entre tres y seis



(INSHT, 1996). Con estos antecedentes, se seleccionaron tres expertos que cumplen con el siguiente perfil (Anexo 1):

- Formación académica. Título de cuarto nivel en ramas afines a l área de estudio. El 100 % de los expertos poseen título de maestría en seguridad industrial y/o prevención de riesgos laborales.
- Área de experiencia laboral: Poseer experiencia en el área de estudio. El 100% de los expertos tienen experiencia en el área de seguridad industrial.
- Tiempo de experiencia laboral en el área: Un experto posee 8 años de experiencia en el área de seguridad industrial, mientras que un experto posee 3 años y otro prosee 2 años de experiencia en el área de seguridad industrial.
- Cargo Actual: Laborar en el área de estudio. Dos expertos laboran actualmente en el área de seguridad industrial, mientras que uno desempeña las labores de docencia en educación superior.

Con la aceptación de los tres expertos, se procedió a entregar a cada experto un ejemplar de la encuesta, un formato de evaluación cualitativa que considera cinco criterios de evaluación: claridad en la redacción, coherencia interna, lenguaje adecuado con el nivel del informante y mide lo que pretende (Corral, 2009).

Finalmente, se analizaron los instrumentos de validación (Anexo 1) y las preguntas que tienen coincidencias favorables entre los jueces, se consideraron de manera directa en las encuestas, esto resultó que las preguntas 1, 2, 3, 16, 17 fueron aceptadas de manera directa. Las preguntas que contienen observaciones específicas y no existe coincidencia entre los tres jueces, se procedieron a realizar las modificaciones respectivas e incluirlas a la encuesta. Las preguntas que tenían coincidencias desfavorables entre mínimo dos jueces quedaron excluidos de la encuesta, para éste caso, se eliminaron las preguntas 4 y 8 debido a que se sugiere el cambio de pregunta con coincidencia entre los dos de los tres jueces.

d. Elaboración definitiva de la encuesta.



Aplicando las correcciones a las observaciones realizadas por los expertos, se procedió a elaboración de la encuesta final, misma que será aplicada a la muestra determinada (Anexo 1).

e. Recolección de información.

La encuesta se aplicó con base a la facilidad de los posibles participantes a responder a las preguntas, según los respectivos fragmentos identificados que forman parte de la muestra.

3.4.2 Identificación de los peligros

Para realizar la identificación de los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades en relación al Instituto Superior Tecnológico Sucre, se desarrolló una plantilla de identificación de peligros y estimación de riesgos (Anexo 2) en la cual constó de un listado de los posibles peligros existentes y permite la posibilidad de registrar el nivel de deficiencia, nivel de exposición y el nivel de consecuencia, según lo establece la Guía Técnica Colombiana GTC 45 (ICONTEC, 2010).

Posteriormente, con la aplicación de Microsoft Excel se realizó la *matriz de identificación de peligros y estimación de riesgos* (Anexo 3), que permitió el compendio de la información levantada y además facilitó el cálculo para determinar el nivel de probabilidad, nivel de riesgo y nivel de intervención, a través del método propuesto por la Guía Técnica Colombiana GTC 45 "Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional" (ICONTEC, 2010).

Esta herramienta se utilizó con el personal responsable de cada área, a fin de obtener información directa del funcionario y estudiantes del IST Sucre, tomando en consideración que ellos son quienes conocen su puesto de trabajo de forma real y los riesgos a los que se exponen.

3.4.3 Evaluación de los riesgos.



El proceso de evaluación de los riesgos determinó la probabilidad de que se materialice un peligro evidente y la magnitud de sus consecuencias.

f. Nivel de riesgo

El nivel de riesgo (NR), Ecuación 4, fue calculado como el producto del nivel de probabilidad (NP) por el nivel de consecuencia (NC) (ICONTEC, 2010).

$$NR = (NP) * (NC) (Ecuación 4)$$

g. Nivel de Probabilidad.

El nivel de probabilidad se determinó mediante la Tabla 16, en función de la escala de posibilidad mayor o menor que un peligro se materialice.

Tabla 15. Determinación niveles de probabilidad.

Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
		Situación deficiente con exposición continua, o muy
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
		Situación deficiente con exposición frecuente u
Alto (A)	Entre 20 y 10	ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
	_	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien
Medio (M)	Entre 8 y 6	situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez. Situación mejorable con exposición ocasional o
Bajo (B)	Entre 4 y 2	esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

Para ello, el nivel de probabilidad se obtuvo del producto de nivel de deficiencia (ND) por el nivel de exposición (NE).

h. Nivel de Deficiencia.

Son los peligros que generar consecuencias de distintos niveles.



Tabla 16. Determinación de niveles de deficiencia.

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del

Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

i. Nivel de Exposición.

Periodo de tiempo durante la jornada de trabajo, en la que el trabajador se encuentra frente o en contacto con el peligro, Se valoró mediante la Tabla 18.

Tabla 17. Determinación de niveles de exposición.

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral
Esporádica (EE)	1	Y por un periodo de tiempo corto. La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Elaborado por: Autor

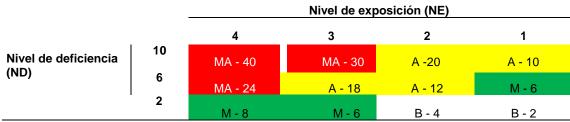
Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

Con los datos que se obtuvo en base a la realizada de la Institución y aplicando las tablas de los niveles de deficiencia y de nivel de exposición, se puede calculó el NP (Tabla 18).

Tabla 18. Determinación de niveles de probabilidad.

NIVELES DE PROBABILIDAD





Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

j. Nivel de Consecuencia.

Es el resultado de daño a la persona, nivel que va desde leve hasta mortal, posterior a la materialización de un peligro. Se evaluó mediante las escalas de la Tabla 20.

Tabla 19. Determinación de niveles de consecuencia.

Nivel de Consecuen cias	NC	Significado Daños personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.

Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

Con los valores obtenidos de NP y NC, se midió el nivel de riesgo mediante la Figura 7.

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
	100	I 4 000-2 400	l 2 000-1 200	I 800-600	II 400-200
Nivel de consecuencias	60	1 2 400-1 440	I 1 200-600	II 480-360	II 200 III 120
(NC)	25	1 1 000-600	II 500-250	II 200-150	Till 100-50
	10	11 400-240	II 200 III 1	III 100 80-60	III 40 IV 20

Figura 8. Esquema para el cálculo del nivel de riesgo. *Fuente:* (ICONTEC, 2010).

Con los valores obtenidos del NR, interpretamos los resultados con el uso de la Tabla 20.



Tabla 20. Determinación de niveles de riesgo

.Nivel de riesgo	Valor de NR	Significado
1	4 000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 - 150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

Seguidamente, se clasificó los riesgos entre "Aceptable / No Aceptable (Tabla 21) y luego se realizó el plan de acción de control de los riesgos.

Tabla 21. Determinación de niveles de riesgo.

	in the decision and the got
Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Elaborado por: Autor

Fuente: Adaptado de (ICONTEC, 2010).

Finalmente, con la aplicación de la Guía Técnica Colombina GTC 45, se identificó el nivel de riesgos presentes en el IST Sucre.

3.5. Elaboración del Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

El manual de procedimientos contiene un formato establecido, en el cual detalló los diferentes pasos a seguir como la estrategia para desarrollar mediante un proceso determinado. Con éste formato se aplicó para el levantamiento de procesos de todas las áreas de la Institución. Se integró en forma coherente la estructura de los documentos del Sistema Integrado de Gestión, que toma como referencia la norma ISO 9001, que se centra en todos los elementos de administración de la calidad con los que una Institución debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de los productos o servicios. El manual del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional contará con los siguientes puntos:



- Objetivos.
- Alcance.
- Responsables y funciones.
- Normativa aplicada.
- Glosario de términos.
- Metodología.
- Anexos.

Capítulo 4. Resultados y Discusión.

4.1 Necesidades y expectativas.



De 309 participantes en el estudio, 25 son docentes y personal administrativo que forman parte de la nómina de IST Sucre y 287 estudiantes de las distintas carreras.

Pregunta 1. ¿Conoce usted qué es el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SSO)?

Tabla 22. Frecuencia absoluta: conoce sobre SG-SSO.

Pregunta 1	Frecuencia absoluta
Sí	130
No	179
Total	309

Elaborado por: Autor.

En la Figura 9, se evidencia que el 57,93% de encuestados no conocen sobre lo que es un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Además, se debe anotar que, tanto por las características de las carreras que se estudian, que serán parte de las futuras actividades profesionales de los estudiantes, es de singular importancia crear cultura de difusión para que conozcan qué es un SG-SSO y cómo afecta a las actividades empresariales y personales. Puesto, que según Gosavi, Schaufele, & Blayney (2019), la falta de experiencia, e información son causas que conllevan a la generación de incidentes, disminuyendo de esta manera los costos económicos que están asociados al tratamiento e indemnización.



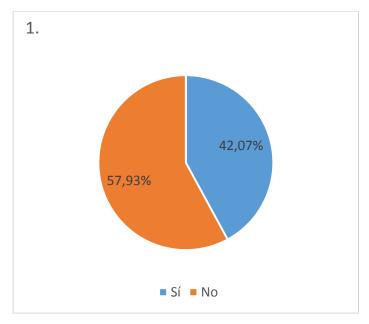


Figura 9. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre el Sistema de Gestión de SSO. *Elaborado por: Autor.*

Pregunta 2. ¿Conoce usted qué es la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional?

Tabla 23. Frecuencia absoluta: conoce sobre Unidad de SSO.

Pregunta 2	Frecuencia absoluta
Sí	156
No	153
Total	309

Elaborado por: Autor.

La Figura 10, evidencia que el 50,49% de los sujetos encuestados manifiestan conocer qué es la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, sin embargo, el 49,51% restante desconoce que es esta unidad y, por lo tanto, carecen de conocimiento sobre su función en el contexto de la garantía del bienestar de la población que hace vida en la institución.



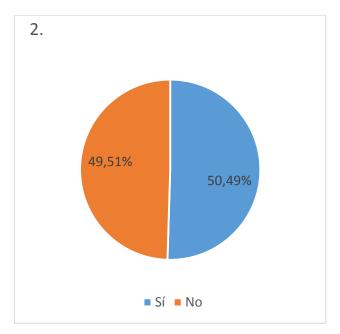


Figura 10. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre la Unidad de SSO.
Elaborado por: Autor.

Por lo tanto, al estar la muestra compuesta por estudiantes y empleados se observa que el hecho de que haya un desconocimiento de la labor que ejerce la referida Unidad implica una ausencia significativa en cuanto a saber acerca de cuáles son las necesidades en materia de seguridad ocupacional y en general para el adecuado resguardo de la integridad de las personas durante su estancia en el Instituto. En este contexto, Mannan (2012), afirma que cuando existe un compromiso direccionado hacia una cultura de seguridad, la comunicación es el medio de difusión, reflejados en el conocimiento y retroalimentación de los empleados, ya que existe una relación directa entre la alta gerencia y los empleados en temas de seguridad y prevención de incidentes dentro de la organización. Este hecho, refleja la realidad del ITS Sucre, pues se evidencia que la falta de conocimiento sobre SSO, es en ambos grupos en estudio, trasmitiéndose de docentes a estudiantes.

Pregunta 3. ¿Conoce usted qué es el Comité Paritario?



Tabla 24. Frecuencia absoluta: conoce sobre Comité Paritario.

Pregunta 3	Frecuencia absoluta
Sí	7
No	302
Total	309

Elaborado por: Autor.

La mayoría de las personas señalan no conocer el Comité Paritario y por lo tanto, no están al tanto de sus labores. Una figura significativa para la garantía de la seguridad laboral en una institución debe ser del dominio público, así como sus funciones deben ser conocidas por todos los miembros que participan allí.

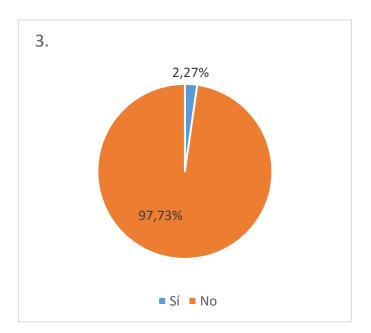


Figura 11. Porcentaje de personas que tienen conocimiento sobre el Comité Paritario. *Elaborado por: Autor.*

Sin embargo, las respuestas observadas en esta pregunta indican que los miembros de la institución desconocen sobre este tema importante de la seguridad industrial.



Pregunta 4. ¿La institución, le ha dado a conocer los riesgos a los que se encuentra expuesto durante el desarrollo de sus actividades dentro de las instalaciones del Instituto?

Tabla 25. Frecuencia absoluta: conoce si el IST Sucre ha dado a conocer los riesgos durante el desarrollo de actividades.

Pregunta 4	Frecuencia absoluta
Sí	151
No	158
Total	309

Elaborado por: Autor.

Frente a la cuarta pregunta acerca de las regulaciones de seguridad con las que la institución debe dar estricto cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y en la que exige que la institución dé a conocer los riesgos a los que se encueran expuestos en el cumplimento de las actividades, donde el 51,13% de las personas encuestadas, indican que la Institución no les ha dado a conocer sobre los tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos en el cumplimiento de sus actividades, mientras que el 48,87% indican que la institución si les ha dado a conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos.

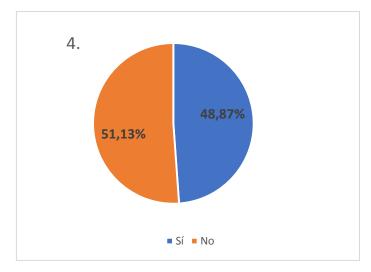


Figura 12. Porcentaje de personas a las que el IST Sucre ha dado a conocer los riesgos a los que están expuestos. Elaborado por: Autor.



Este resultado indica que aún hay que realizar un trabajo de profundización en el reconocimiento de los instrumentos que procuran garantizar la estabilidad en materia de salud y seguridad laboral. Esto es relevante si se considera que estos aspectos institucionales son parte fundamental de aquellos ámbitos por los cuales todas las personas de la institución son corresponsables, y que además deben ser del total dominio de la comunidad educativa.

Pregunta 5. ¿La institución, le ha capacitado sobre la manera de prevenir o reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto?

Tabla 26. Frecuencia absoluta: conoce sobre si el IST Sucre realiza capacitaciones en SSO

Pregunta 5	Frecuencia absoluta
Sí	27
No	282
Total	309

Elaborado por: Autor.

El 91,26% de encuestados responden de manera negativa acerca de la frecuencia en la impartición de capacitaciones en materia de salud y seguridad ocupacional, peor aún sobre la manera de prevenir o reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos. Este dato es un indicativo de que hay una necesidad imperante de generar mayores actividades formativas para que toda la comunidad esté al tanto de cuáles son las regulaciones, instrumentos y medidas con las que cuentan dentro de la institución para la gestión de sus requerimientos en esta área.



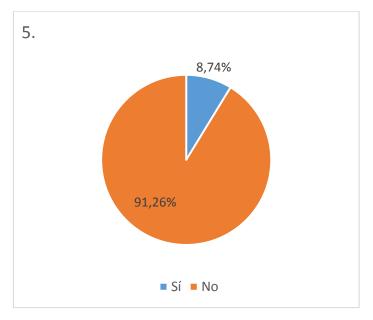


Figura 13. Porcentaje de personas que tienen conocimiento que el IST Sucre brinda capacitaciones en temas relacionados SSO. *Elaborado por: Autor.*

El escaso porcentaje que responde afirmativamente puede constituir un grupo de apoyo frente a la tarea de promover e informar acerca de los mecanismos de garantía de la seguridad, es decir, operar como multiplicadores de la información para el gran porcentaje de la población que está desinformada.

Pregunta 6. ¿La Institución, le entregó el equipo de protección personal (EPP) o colectivo adecuado para realizar sus actividades dentro de los laboratorios de la institución?

Tabla 27. Frecuencia absoluta: Disponibilidad de equipos de protección personal entregados por la Institución.

Pregunta 6	Frecuencia absoluta
Sí	10
No	299
Total	309

Elaborado por: Autor.



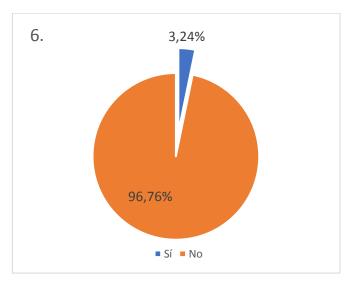


Figura 14. Porcentaje de personas que disponen de equipos de protección personal, entregados por la Institución. *Elaborado por: Autor.*

Análisis:

Con la sexta pregunta se pretendió indagar acerca de la provisión de material de seguridad para el desempeño de las labores de los diferentes actores de la comunidad educativa. Se observa apenas el 3,24% de la muestra contestan afirmativamente, es decir que cuentan con los equipos de protección personal, sin embargo indican que lo único que disponen es de mandil y gafas de seguridad para unos casos, por lo que no utilizan todos los EPP necesarios para realizar sus actividades dentro de los talleres, sin embargo y el valor interesante es que el 96,76% no cuentan con equipos de protección personal.

Por tratarse de una materia orientada a la prevención de riesgos laborales, lo cual es especialmente preocupante por cuanto representa un grupo alto de personas que están desprotegidas frente a los distintos tipos de riesgos que se pueden presentar en el contexto del desempeño de sus labores y prácticas.

Pregunta 7. ¿Conoce usted si la Institución supervisa que los estudiantes, docentes y personal de servicios auxiliares, utilicen los equipos de protección personal durante la realización de sus prácticas de laboratorio?

Tabla 28. Frecuencia absoluta: supervisión de uso de EPP



Pregunta 7	Frecuencia absoluta
Sí	153
No	156
Total	309

Elaborado por: Autor.

La Figura 15, se observar que el 50,49% contesta negativamente a la pregunta puesto que significa que existe una gran parte de la población que no percibe estas garantías, o bien no las aplica, por lo que hay que hacer un esfuerzo por hacer que las medidas de seguridad se generalicen al total de la comunidad educativa, pues se evidencia que el 49,51% de encuestados manifiesta que existe supervisión al uso de EPP, sin embargo se indica que el control se realiza a los estudiantes que realizan actividades dentro de los talleres o laboratorios y que es únicamente al uso de mandiles o gafas.

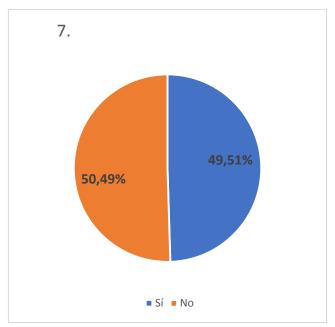


Figura 15. Supervisión uso de EPP. *Elaborado por: Autor.*



Pregunta 8. ¿Cree usted que las actividades que desarrolla dentro de la Institución le pueden generar enfermedades ocupacionales?

Tabla 29. Frecuencia absoluta: La actividades laborales pueden generar enfermedad ocupacional

Pregunta 8	Frecuencia absoluta
Sí	256
No	53
Total	309

Elaborado por: Autor.

En la Figura 16, se observa que el 82,85% de los encuestados perciben las actividades que realizan actualmente dentro de la institución podría generar una enfermedad ocupacional, mientras que el 17,15% consideran que sus actividades dentro de la institución no les generaría ninguna enfermedad laboral. Ésta pregunta buscó conocer las percepciones de los encuestados acerca de la relación que existe entre salud y seguridad. (Tabla 29 y Figura 16).

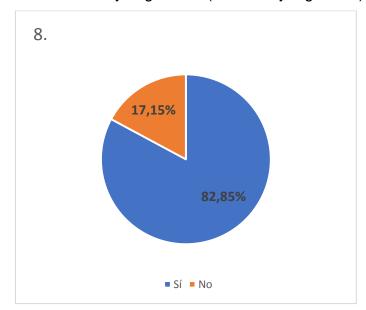


Figura 16. Porcentaje de personas que indican que el desarrollo de actividades laborales puede generar enfermedad ocupacional. *Elaborado por: Autor.*



Concretamente, se considera que el resultado obtenido es un elemento de apoyo para el diseño del sistema de gestión, puesto que la población debe estar bien informado sobre los riesgos a los que están expuestos y de manera técnica podrán conocer si sus actividades dentro de la institución generarían o no una enfermedad ocupacional.

En ésta pregunta se dispuso de un espacio para que en caso de ser positiva la respuesta, indique cuales serían éstas, donde a manera de síntesis se menciona: estrés por la carga de trabajo, problemas de columna por puestos inadecuados de trabajo, problemas pulmonares por exposición a los humos de la suelda, problemas visuales por exposición a la pantalla de la computadora y al arco de suelda.

Pregunta 9. ¿Le gustaría a usted que la Institución cuente con un dispensario médico?

Tabla 30. Frecuencia absoluta: Necesidad de contar con un dispensario médico

Pregunta 9	Frecuencia absoluta
Sí	240
No	69
Total	309

les gustaría que la Institución cuente con un dispensario médico. (Figura 17).

Elaborado por: Autor.

En la Figura 17, el 77,67% de los encuestados sienten la necesidad de que la institución cuente con un dispensario médico, pues tendrían la atención inmediata en caso de algún accidente o enfermedad. Sin embargo el 22,33% indican que no



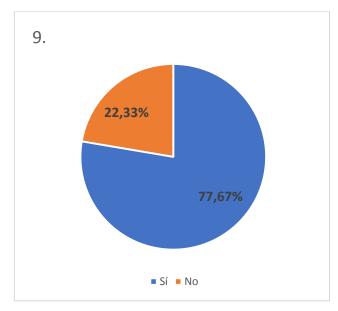


Figura 17. Necesidad de un dispensario médico en la institución. *Elaborado por: Autor.*

El hecho de que a los encuestados les gustaría que la institución cuente con un dispensario médico, se identifica la necesidad de la población.

Pregunta 10. ¿Conoce usted si existe algún protocolo a seguir en caso de la ocurrencia de un accidente o incidente?

Tabla 31. Frecuencia absoluta: protocolo a seguir en caso de emergencia.

Pregunta 10	Frecuencia absoluta		
Sí	143		
No	166		
Total	309		

Elaborado por: Autor.

Con respecto al conocimiento de los encuestados acerca de la existencia de los protocolos que se deben respetar en caso de algún evento relacionado con la seguridad, el 53,72% responden negativamente, mientras que apenas el 46,28% indican que estos protocolos existen (Figura 18).



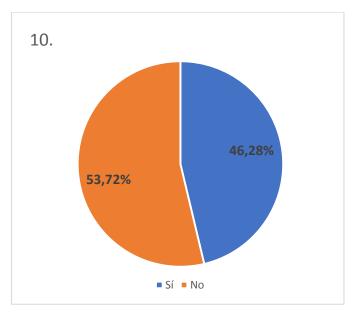


Figura 18. Conocimiento sobre la existencia de protocolo a seguir en caso de emergencia.

El hecho de que los miembros de la institución desconozcan sobre la existencia de los protocolos de actuación en caso de emergencia significa que hay un nivel importante de exposición a riesgos vitales puesto que, en caso de un incidente, los sujetos no sabrán cuáles son los pasos que deben seguir para dar solución a la eventualidad.

Pregunta 11. Durante la permanencia en la institución, ¿alguna vez ha sufrido un accidente?

Tabla 32. Frecuencia absoluta: conocimiento a quien acudir en caso de suscitarse un accidente.

Pregunta 11	Frecuencia absoluta
Sí	4
No	305
Total	309

Elaborado por: Autor.

Respecto de la incidencia de accidentes en la población encuestada, el 98,71% responde que no se le ha presentado ninguna eventualidad mientras desempeñan sus labores en la institución (Figura 19). Este es un resultado positivo puesto que



indica que existen niveles moderados de riesgos, sin embargo se deberán tomar implementar medidas que permitan el registro de este tipo de eventos.

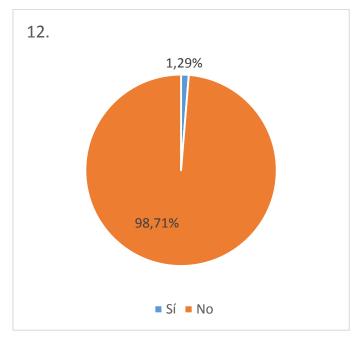


Figura 19. Porcentaje de personas que han sufrido alguna vez un accidente de trabajo *Elaborado por: Autor.*

Pregunta 12. ¿Sabe usted el significado de las señales de seguridad colocadas en la institución?

Tabla 33. Frecuencia absoluta: conoce sobre las señales de seguridad.

Pregunta 12	Frecuencia absoluta
Sí	229
No	80
Total	309

Elaborado por: Autor.

El 74,11% de los participantes responden de manera positiva acerca de su conocimiento de la señalética dentro de la institución. Este es un rasgo importante puesto que los miembros están al tanto del significado de los símbolos que buscan resguardar su integridad mediante el señalamiento constante de los riesgos y vías de solución para prevenirlos. El 25,89% de la muestra responde de forma negativa, lo cual implica que haya parte de la comunidad académica está



expuesta a peligros de diferente índole puesto que desconoce los signos que le pueden ayudar y orientar en caso de que se suscite alguna eventualidad mientras ejecuta sus tareas habituales (Figura 20).

.

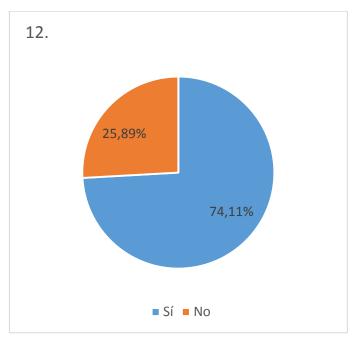


Figura 20. Porcentaje de personas que conocen sobre las señales de seguridad Elaborado por: Autor.

Pregunta 13. ¿Cree que la Institución le da importancia suficiente a la seguridad industrial, dentro y fuera de sus instalaciones?

Tabla 34. Frecuencia absoluta: Cree que la Institución le da importancia suficiente a la seguridad.

Pregunta 13	Frecuencia absoluta
Sí	229
No	80
Total	309

Elaborado por: Autor.

El 56,96% considera que la seguridad no tiene un lugar preponderante dentro de la comunidad académica, mientras que el 43,04% de las personas encuestadas



consideran que la institución le confiere un lugar importante a la seguridad dentro de sus actividades, (Figura 21).

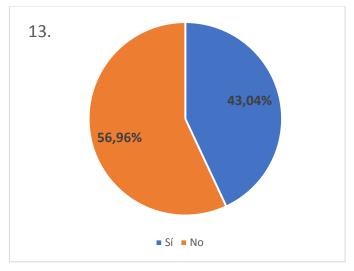


Figura 21. Porcentaje de personas que consideran que la Institución le da la importancia necesaria en temas relacionados a la seguridad. *Elaborado por: Autor.*

Pregunta 14. ¿Le gustaría ser partícipe en la ejecución de las actividades de seguridad industrial y salud ocupacional en la institución?

Tabla 35. Frecuencia absoluta: Interés para formar parte del equipo de ejecución de los programas de seguridad.

Pregunta 14	Frecuencia absoluta		
Sí	241		
No	68		
Total	309		

Elaborado por: Autor.

Casi un 77,99% de los miembros manifiesta su interés por participar de actividades en materia de seguridad y salud ocupacional dentro del IST Sucre. Este es un elemento positivo frente al diseño del sistema de gestión de SSO, puesto que existe un número importante de personas dispuestas a tomar parte en las acciones que se establezcan a este respecto, 22,01% de encuestados no tiene la disposición de participar.



Sin embargo, es una población que, como parte de la comunidad académica, requiere de atención puesto que la seguridad ocupacional es un ámbito del cual participan todos los miembros de la institución. Los encuestados que responden afirmativamente son un apoyo clave para garantizar la integración de quienes respondieron de manera negativa a esta interrogante.

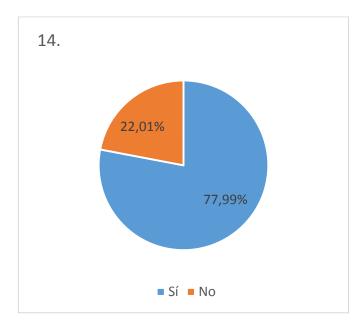


Figura 22. Porcentaje de personas que les gustaría participar en la ejecución de los programas de seguridad. *Elaborado por: Autor.*

Pregunta 15. ¿Cuáles son las expectativas que usted tiene con la implementación de programas de seguridad y salud ocupacional en la institución?

La última pregunta de la encuesta era de tipo abierto. Además, muchos de los encuestados no respondieron a esta pregunta, también es cierto que se presentaron respuestas comunes. Entre las más representativas, se encuentran las siguientes:

- Varios encuestados mencionaron que esperarían constituir un ambiente seguro para sus actividades, tanto laborales como estudiantiles.
- Se mencionó a lo largo de la encuesta que esperan que el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional no quede solamente en el papel.



- En general, los participantes, tanto estudiantes como personal propio de la institución, aspiran tener mayor seguridad
- Algunos participantes señalaron que esperan recibir algunas actividades de capacitación así como simulacros frente a diversos riesgos, puesto que el conocimiento que tiene en materia de seguridad es por el contenido de la malla curricular y no por que se hayan realizado actividades específicas como parte del programa de seguridad.
- Otros participantes mencionan que se deberían realizar campañas de salud que permitan dar las pautas necesarias para prevenir enfermedades en general.
- Existen otras sugerencias que se deben realizar talleres lúdicos o actividades recreativas con el fin de relacionar al ámbito escolar, familiar y social con la institución, promulgando al estado físico de las personas.

En resumen, las expectativas identificadas indican que tanto el personal propio de la institución cuanto los estudiantes, aspiran que el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional no sea únicamente documental, sino más bien, que se implemente y que su gestión se desarrolle de manera proactiva con una filosofía holística. Se espera que se realicen capacitaciones, charlas, talleres lúdicos, etc. cuyos resultados permitan el mejoramiento del ambiente laboral donde las actividades académicas y administrativas se desarrollen de manera armónica entre todas las partes, tanto dentro como fuera de la institución y que permitan la creación de condiciones de trabajo seguras y saludables.

A continuación se presenta un análisis general de las necesidades identificadas en la aplicación de las encuestas.

- Se conforme la estructura organizacional en materia de prevención de riesgos y se dé a conocer sus funciones, así como la actuación proactiva de sus miembros a favor de toda la comunidad académica del Sucre.
- Se realice una capacitación básica de conceptos generales y normativas,
 dirigidas al 100% del personal, para que conozcan sus derechos, deberes y



obligaciones según sus posiciones jerárquicas, asimismo, cuales son las sanciones en caso de inobservancias a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos.

- Se les dé a conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos durante la realización de sus actividades en cumplimiento de sus funciones, así como los métodos de actuación frente a ellos, que permitan la reducción o eliminación de sus riesgos frente a los riesgos en cada puesto de trabajo, de esta manera reducirá las probabilidades de ocurrencia de accidentes laborales o de enfermedades ocupacionales. Al actuar en este tema, el personal se sentirá seguro y confortable en su puesto de trabajo.
- Se requiere que la institución provea de equipos de protección personal acorde al área de trabajo y que se exija el uso de equipos de protección a los estudiantes durante el desarrollo de actividades dentro de los talleres o laboratorios, también cuando realicen sus actividades de prácticas preprofesionales. Posterior a la dotación de EPP se requiere que se realice capacitaciones sobre el uso correcto y mantenimiento de los EPP.
- Se requiere implementar un mecanismo de inspecciones de seguridad en todos los ámbitos, esta actividad motivará a la creación de una cultura preventiva.
- Se requiere implementar el plan de emergencia y contingencia, la cual consiste contar con protocolos de actuación en caso de presentarse una emergencia, los niveles de comunicación, conformación y capacitación específica de las diferentes brigadas de emergencia.
- Se requiere implementar un proceso que permita registrar y valorar los accidentes de trabajo, que analicen sus causas y que permitan tomar acciones tendientes a eliminar la causa raíz y aporten al mejoramiento continuo del sistema de gestión.

En referencia al análisis de las necesidades de las empresas que se relacionan de manera directa con la institución, es menester mencionar que el IST Sucre mantiene vigente convenios para prácticas pre-profesionales y vinculación con 101 empresas



a nivel nacional. La recolección de información se realizó a través de la revisión documental que reposan en los archivos de la Coordinación de Vinculación, ésta coordinación administra los procesos de vinculación y es quien genera y actualiza los convenios con las diferentes empresas, donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas pre-profesionales o sus actividades de vinculación. La actualización de los convenios se realiza anualmente y es allí donde se genera la información a través de la consulta a los responsables de las empresas, donde se solicita que realicen sugerencias (Anexo 4) a nivel general para el IST Sucre. A continuación se detalla un análisis cualitativo de las sugerencias realizadas las empresas:

- Se desarrolle capacitaciones en temas específicos de las áreas técnicas: por ejemplo en contratación pública, herramientas básicas de Microsoft, redes eléctricas, manejo de desechos peligrosos, trabajos en altura, trabajos en riesgos eléctricos, trabajos en espacios confinados, manejo y transporte de productos químicos, entre otras.
- Se motive a los estudiantes para que realicen sus actividades de manera proactiva, que cuando culminen una tarea no se queden esperando hasta que le asignen otra.
- Se motiven a los estudiantes para que adopten culturas de autoaprendizaje y de autoprotección, que respeten las normas de seguridad que mantienen implementadas en cada empresa.

Con base en los resultados del estudio de campo, se observa que existe una situación favorable en cuanto a los objetivos planteados en el presente estudio, por lo que permitió identificar las expectativas y necesidades reales que sienten el personal propio de la institución, los estudiantes y las empresas, formando de base para realizar el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para el IST Sucre, por lo que no se deben descartar todas las medidas posibles para responder ante las oportunidades de mejora que se han identificado y que se han expuesto previamente, lo cual significa que el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional presentará procesos que posterior a su



implementación garantizarán la prevención de los riesgos laborales inherentes a las actividades del IST Sucre y proveerá de un ambiente laboral seguro y saludable.

4.2 Identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional

Para la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, como se describió en el capítulo anterior, se aplicó la Guía Técnica Colombiana GTC 45, que identifica cualitativamente los riesgos, con el objetivo de determinar de primera vista los riesgos a los que está expuesto la Institución.

La investigación evidencia que los docentes y estudiantes están expuestos a 288 riesgos, que se clasifican en: factor de riesgos mecánicos, físicos, químicos, biológico, psicosociales, ergonómicos y factores considerados accidentes mayores. En la Figura 24, se observa que los docentes y estudiante están expuestos principalmente a riesgos psicosocial (25%), seguido del ergonómico (22%) y del mecánico (21%); en menor medida a un riesgo biológico (3%), químico (6%) y de accidente menor (8%). Resultados que concuerdan, con investigaciones de Clipa & Boghean (2015), McGovern et al. (2000), Melnyk et al. (2003) y Yang et al. (2019), que enfatizan que los docentes y estudiantes están expuestos generalmente a riesgos psicosocial y ergonómico. Aunque, según Fernández (2014), expresa que el factor de riesgo ergonómico es el que predomina en las instituciones de educación, seguido del psicosocial.



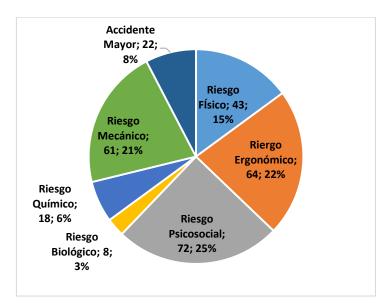


Figura 23. Distribución porcentual de riesgos identificados en el IST Sucre. *Elaborado por: Autor.*

Es así que se registra un listado de riesgos por cada área, pues focaliza de mejor manera la gestión, para el caso de las carreras técnicas se consideró en sus respectivos talleres por ser el foco de los peligros.

A continuación se exponen las áreas que cuentan con riesgos de Nivel II, pues éste tipo de riesgos requieren adoptar medidas de control inmediato.



Los riesgos de la carrera de electricidad.

Tabla 36. Riesgos Nivel II de la carrera de Electricidad.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Electricidad	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Licotriolada	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	Contactos eléctricos directos	FÍSICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	Organización del trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Elaborado por: Autor.

Los riesgos para servicios auxiliares.

Tabla 37. Riesgos Nivel II de Servicios Auxiliares.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Conserje	Polvos inorgánicos	QUÍMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Conserje	Químicos tóxicos	QUÍMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Conserje	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Conserje	Orden y limpieza	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Conserje	Agentes patógenos (virus, bacterias, hongos)	BIOLÓGICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Conserje	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Elaborado por: Autor.

Los riesgos de la carrera de Desarrollo Infantil Integral:



Tabla 38. Riesgos Nivel II de la carrera de Desarrollo Infantil Integral.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Desarrollo Integral Infantil.	Desarrollo de competencias	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Desarrollo Integral Infantil.	Soporte y apoyo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Desarrollo Integral Infantil.	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Desarrollo Integral Infantil.	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Desarrollo Integral Infantil.	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Desarrollo Integral Infantil.	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Elaborado por: Autor.

Los riesgos de la carrera de Electromecánica:



Tabla 39. Riesgos Nivel II de la carrera de Electromecánica.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Electromecánica	Organización del trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Soporte y apoyo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Incendio / Explosión	ACCIDENTE MAYOR	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Polvos inorgánicos	QUÍMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Químicos inflamables	QUÍMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Proyección de fragmentos o partículas	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Orden y limpieza	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Ruido	FÍSICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electromecánica	Disconfort acústico	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Los riesgos de la carrera de Electrónica:

Tabla 40. Riesgos Nivel II de la carrera de Electrónica.



AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Electrónica	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electrónica	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electrónica	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electrónica	Contactos eléctricos directos	FÍSICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electrónica	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Electrónica	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Los riesgos de la carrera de Gestión Ambiental:

Tabla 41. Riesgos Nivel II de la carrera de Gestión Ambiental.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Gestión Ambiental.	Soporte y apoyo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Gestión Ambiental.	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Gestión Ambiental.	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Gestión Ambiental.	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Gestión Ambiental.	Exposición a radiación	FÍSICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Elaborado por: Autor.

Los riesgos de la carrera de Producción Textil:

Tabla 42. Riesgos Nivel II de la carrera de Producción Textil.



AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Producción Textil.	Organización del trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción Textil.	Soporte y apoyo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción Textil.	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción Textil.	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción Textil.	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción Textil.	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Los riesgos de la carrera de Producción y Realización Audiovisual.

Tabla 43. Riesgos Nivel II de la carrera de Producción y Realización Audiovisual.

AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Producción y Realización Audiovisuales.	Liderazgo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción y Realización Audiovisuales.	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción y Realización Audiovisuales.	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción y Realización Audiovisuales.	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Producción y Realización Audiovisuales.	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Elaborado por: Autor.

Los riesgos de Rectorado:

Tabla 44. Riesgos Nivel II de Rectorado.



AREA	FACTOR DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN
Rector	Organización del trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Rector	Soporte y apoyo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Rector	Carga y ritmo de trabajo	PSICOSOCIAL	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Rector	Accidente de tránsito	MECÁNICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Rector	Posiciones forzadas	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Rector	Uso de PDV	ERGONÓMICO	NIVEL II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL

Con estos resultados, se determina los tipos de riesgos que existen por áreas (Tabla 46), que a su vez permite definir el número de puestos que se deberá realizar las mediciones. En esta tabla se indica el tipo de mediciones, el número de puestos y la cantidad de persona expuesta a cada riesgo, siendo los estudiantes y docentes de Electromecánica, los sujetos que están expuestos a riesgos relacionados con ruido, iluminación, radiación, gases metálicos, y ergonómicos, mientras que el área administrativa (rectorado y secretaria), están expuestos menos fuentes de riesgo.

Tabla 45. Matriz de Riesgos para mediciones.

MATRIZ DE MEDICIONES



AREA	N° Expuestos	Ruido	lluminación	Radiación	Gases Metálicos	Evaluación PVD	Evaluación de postural
Rectorado / Vicerrectorado	2		Х			Х	
Taller de Electrónica	247		X			X	Х
Taller de Electricidad	306					X	X
Laboratorio de Producción y Realización Audización	98	X	Х			Х	X
Laboratorio en Producción Textil. Taller de	69	X	Х			Х	Χ
Electromecáni ca Aula de	239	Х	Х	Х	Х	Х	Χ
Desarrollo Integral Infantil.	198		X			Х	Х
Laboratorio de Química	388		Χ			X	Χ
Sala de Profesores	117		X			Х	Х
Secretaría General	6					Х	
Coordinación General Administrativa Financiera	1					Х	Х

Finalmente, se recopilo esta información como un inventario de riesgos que se encuentran presentes en la Institución.

4.3 Evaluación de los riesgos.



En la siguiente gráfica (Figura 25) se detalla la clasificación de los riesgos según el nivel de probabilidad, es así que el nivel que predomina es el ALTO con 41%, seguido del nivel BAJO con 36%, luego se ubica el nivel MEDIO con 22% y finalmente se encuentra el nivel MUY ALTO con el 1%.

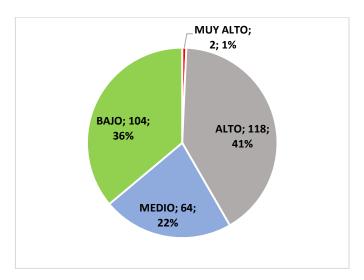


Figura 24. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según el nivel de probabilidad, *Elaborado por: Autor.*

La Figura 26, se muestra que el nivel de consecuencia que predomina está en la escala de Leve (63%) y las lesiones o enfermedades no generan incapacidad. No obstante existe un 31% de que el nivel de consecuencia es Grave.

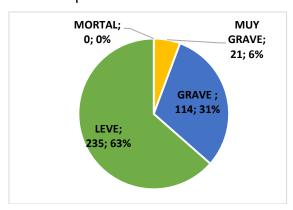


Figura 25. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según la consecuencia. *Elaborado por: Autor.*



La aplicación de la Guía Técnica Colombina GTC 45, evidencia que el nivel de riesgos presentes en el IST Sucre, oscila entre 0% - 52%. El Nivel III (52%) es mayor, seguido de NIVEL II con 39% y finalmente el NIVEL IV con 9%. De tal modo, el nivel de riesgo presente en la institución se categoriza como aceptable (Figura 27).

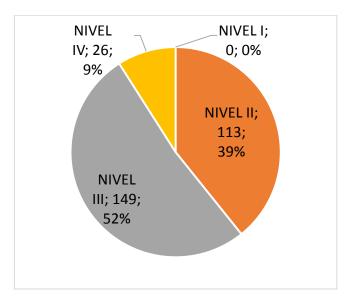


Figura 26. Distribución porcentual de los riesgos identificados en el IST Sucre, según la consecuencia. *Elaborado por: Autor.*

Con los resultados presentados, se determinó con claridad la situación actual en la que se encuentra el Instituto Superior Tecnológico Sucre, en materia de seguridad y salud ocupacional, con éstos antecedente, se procedió a desarrollar el manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con base a la normativa ISO 45001:2018.



4.5 Diseño del Manual.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

El Instituto Superior Tecnológico Sucre actualmente no dispone de un Sistema de Gestión por lo que para elaborar el manual, se procedió a elaborar un manual de procesos, que permite el levantamiento de datos de manera organizada y estandarizada.

El manual de procesos contiene un formato establecido, en el cual detalla los pasos y la estrategia para desarrollar un proceso determinado. Con éste formato se aplicó para el levantamiento de procesos de todas las áreas de la Institución.

El presente manual tiene el objetivo de formular de manera detallada la estructura metodológica para la elaboración y codificación de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

A continuación se presenta el modelo de la estructura del Manual de Procedimientos: en el Anexo 5. Además, en base a los lineamientos detallados en el Manual de Procedimientos se elaboró el manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre.

4.5.1 Objetivos

- Implementar y mantener el Sistema de Gestión de SST que garantice un ambiente de trabajo seguro y saludable para los colaboradores y las partes interesadas en el desempeño de sus actividades.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales y otros requisitos que regulen el desarrollo de nuestra actividad.
- Mantener, incentivar y fortalecer el compromiso de la alta dirección y la participación de los trabajadores en el Sistema de Gestión de SST.
- Desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento orientado a prevenir los peligros y riesgos propios de las actividades.



- Identificar, evaluar riesgos y oportunidades presentes en el medio de trabajo que puedan causar accidentes o alteraciones en la salud de los trabajadores y controlar los agentes y factores de riesgo.
- Divulgar y sensibilizar las normas de seguridad y salud en el ocupacional, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
- Implementar uno o varios programas de auditoría que incluya la frecuencia, los métodos y responsabilidades, teniendo en consideración la importancia de los procesos.
- Revisar y actualizar los objetivos, la política de Seguridad y Salud Ocupacional y el Sistema de Gestión de SSO.

4.5.2 Alcance.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, es de cumplimiento obligatorio por todo el personal Administrativo, Docente, Servicios Auxiliares y Estudiantes del IST Sucre y de aplicará en los dos campus. El sistema de gestión se desarrollará de manera proactiva y holística, que en base a la identificación de los riesgos y al análisis de las necesidades y expectativas de la comunidad académica del Sucre, se desarrollará las medición de los riesgos, se promoverá una cultura preventiva a través de capacitaciones de diferentes temáticas, se controlará los riesgos acciones preventivas que se encuentren apegados a la normativa legal vigente en materia de prevención de riesgos. Todas estas acciones proveerán de condiciones de trabajo seguras y saludables, y permitirán el mejoramiento del ambiente laboral.

4.5.3 Responsabilidades y Funciones.

La Unidad de Seguridad y Salud del IST Sucre, será la encargada de llevar a cabo la planificación, ejecución y control de la adecuada aplicación transversal del presente manual en todos los procesos, subprocesos, actividades y tareas del Instituto Superior Tecnológico Sucre.



Rectorado. Elaborar políticas, normas, reglamentos y programas que garanticen la seguridad y salud del personal propio de la Institución y sus partes interesadas.

Coordinadores de carrera / Unidades: Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas, reglamentos y programas de Seguridad y salud ocupacional.

Docentes: cumplir y hacer cumplir a sus estudiantes las políticas, normas, reglamentos y programas de Seguridad y salud ocupacional, así como hacer propuestas de mejora en materia de la seguridad industrial y salud ocupacional.

Estudiantes: Cumplir las políticas, normas, reglamentos y programas de Seguridad y salud ocupacional, así como hacer propuestas de mejora en materia de la seguridad industrial y salud ocupacional.

4.5.4 Normativa aplicada.

- Constitución de la República del Ecuador.
- Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art.11,
 y 13.
- Resolución 957, Reglamento al Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 11, literal a.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del ambiente de trabajo: Art.11 N°2.
- Resolución No. C.D.513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.
- Norma ISO 45001, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- GTC 45, Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Directrices de la O.I.T. relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de 13 de junio de 2001.
- Reglamento para el Funcionamiento de Servicios Médicos de Empresas.
 Acuerdo Ministerial 1404.



4.5.5 Glosario de Términos.

- Accidente de trabajo. Es todo suceso imprevisto y repentino, que ocasiona al trabajador una lesión corporal, perturbación funcional, incapacidad e incluso hasta la muerte inmediata o posterior, que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo, originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo. (IESS, 2017).
- **Ausentismo:** Número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes laborales o las enfermedades profesionales.
- Comité Paritario: Equipo de trabajo conformado por representantes del empleador y representantes de los trabajadores, que velan por el cumplimiento de las normas de seguridad.
- Condiciones de trabajo. Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.
- Cronograma. Registro de las actividades que temporizan la ejecución de actividades.
- Enfermedad profesional. Las Enfermedades Profesionales u Ocupacionales son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.
- Riesgo Laboral. Conocido también como riesgos del trabajo, son aquellas eventualidades dañosas a las que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. Se consideran riesgos del trabajo a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales (Código del Trabajo, 2005).
- Salud Ocupacional. La salud Ocupacional es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores, mediante la



prevención de enfermedades, la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

- Seguridad Industrial. La seguridad industrial es el conjunto de normas técnicas destinadas a proteger la integridad física y mental de los trabajadores, conservando los equipos e instalaciones en las mejores condiciones de productividad.
- Unidad de Seguridad y Salud. Conocido también como riesgos del trabajo, son aquellas eventualidades dañosas a las que está sujeto el trabajador, con ocasión o por consecuencia de su actividad. Se consideran riesgos del trabajo a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales (Código del Trabajo, 2005).

4.5.6 Metodología.

4.5.6.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

La máxima autoridad de la Institución, debe establecer, implementar y mantener la política de Seguridad y salud Ocupacional (SSO), misma que debe contener los siguientes puntos:

- La actividad económica de la institución.
- Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguro y saludable.
- Determine un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de SSO.
- Cumpla con los requisitos expedidos en la normativa legal y otros requisitos en materia de SSO
- Incluya compromiso para la eliminación de peligros y reducción de los riesgos para la SST.
- Se comprometa en la mejora continua.
- Motive la participación de los trabajadores o sus representantes.
- Se da a conocer a todos los trabajadores, se la expone en lugares relevantes y se encuentra disponible para todas las partes interesadas.
- Está documentada, integrada-implantada y mantenida.



- Ser pertinente y apropiada.
- Se actualiza periódicamente.

Política de Seguridad y Salud Ocupacional de IST Sucre.

El IST Sucre, es una Institución pública que brinda servicios de Educación Superior, donde la salud y la seguridad forman parte de la naturaleza misma del trabajo, por lo tanto, son conceptos inherentes a todos los procesos operativos y, como tal, debe formar parte de la planeación y diseño de los trabajos que aquí se realizan, para evitar al máximo las situaciones de riesgo que puedan afectar a las personas, los equipos y las instalaciones. Para tal efecto, Rectorado se compromete con lo siguiente:

- A dar cumplimiento a la legislación legal vigente, de acuerdo a las actividades desarrolladas por la empresa y otros requisitos suscritos por ella y por los clientes.
- Proveer las medidas de prevención y control de los riesgos propios de las actividades y procesos de acuerdo con la identificación, análisis y valoración que se haga de los mismos.
- Consultar con los colaboradores los principales factores de riesgo que son necesarios corregir para garantizar su salud y su seguridad e involucrarlos en las mejoras.
- Desarrollar programas de capacitación y motivación permanentes dirigidos a trabajadores, supervisores y contratistas.
- Asegurar que todas las personas de la organización y los contratistas sean competentes y consientes en las tareas asignadas brindando el entrenamiento necesario para ello.
- Asegurar el mantenimiento planeado de las instalaciones, máquinas y equipos para evitar accidentes o enfermedades en las personas que allí trabajan.
- Documentar las actividades de seguridad y salud en el trabajo, en un subsistema de información que permita el cálculo de los indicadores.
- Revisar esta política cada año y cambiarla cuando las condiciones así lo exijan.

Ing. Santiago Illescas PhD.



RECTOR INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE

4.5.7 Estructura de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

El Art. 15 del Decreto Ejecutivo 2393, expresa que las entidades generadoras de fuentes de trabajo que posean 100 o más empleados, requiere que se conforme una unidad de Seguridad e Higiene del trabajo. Este equipo estará dirigido por un técnico con conocimiento en dicha área. No obstante, si una organización es considerada de alto riesgo y posee ≤ 100 trabajadores deben conformar esta unidad (IESS, 1987).

Tabla 46. Perfil profesional de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

Profesional en Salud y Seguridad Industrial	Médico Ocupacional		
Título de tercer nivel en	Título de tercer nivel en		
Ingeniería Industrial o afines.	Medicina.		
Especialización en Salud y	Especialización en Salud		
Seguridad.	Ocupacional.		
Experiencia laboral 3 años	Experiencia 1 -2 años en trabajos afines		

Elaborado por: Autor.

Fuente: IESS, 1986.

4.5.7.1 Funciones del Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Determinación, evaluación y control de riesgos.
- Promoción y adiestramiento de los trabajadores.
- Registro de accidentalidad, ausentismo y evaluación.
- Asesoramiento técnico.
- Colaborar en la prevención de riesgos.
- Documentar archivos técnicos de Higiene y Seguridad.

4.5.7.2 Funciones del Médico Ocupacional.



El servicio médico del IST Sucre, debe cumplir con lo indicado en el Art. 3 del "Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Empresas" (Acuerdo Ministerial1404), que manifiesta que para llegar a una efectiva protección de la salud, el Servicio Médico cumple las funciones de prevención y fomento de la salud de sus trabajadores dentro de los locales laborales, evitando los daños que pudieran ocurrir por los riesgos comunes y específicos de las actividades que desempeñan, procurando en todo caso la adaptación científica del hombre al trabajo. Los Médicos de la empresa deben cumplir las funciones establecidas en el Art. 11 del mencionado reglamento.

Funciones de Órgano Colegiado Superior.

Aprobar los reglamentos, políticas, procedimientos, planes, presupuestos que hagan referencia a prevención de riesgos.

- Rectorado.

Asignar recursos humanos, tecnológicos, etc. Y todo lo necesario para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Vicerrectorado.

Asignar espacios para la realización de eventos en materias de prevención de riesgos.

Coordinadores de Carreras y Unidades.

Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos en materia de gestión de riegos.

Docentes y personal administrativo.

Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos en materia de gestión de riegos a los estudiantes a su cargo.

Estudiantes.



Cumplir las políticas y procedimientos en materia de gestión de riegos

4.5.8 Comités de Seguridad e Higiene del trabajo.

El decreto ejecutivo 2393 del reglamento de seguridad y salud de los trabajadores en el Art. 14, establece que toda actividad laboral que posea más de 15 personas en sus centros debe crear administrativamente un organismo técnico de participación conformada de manera paritaria por representantes de las dos partes interesadas (empleador y empleados), el cual se reunirá en las horas laborables cada mes y extraordinariamente cuando se lo amerite. Este comité estará constituido por 6 miembros: 3 representantes de los empleadores y 3 representantes de los trabajadores, donde cada representa tendrá un suplente. Se elegirán dos dignidades: presidente, quien representa al empleador y un secretario quien representa a los trabajadores para un periodo de un año, con la capacidad de ser reelegidos. Además, si estos sitios de trabajo disponen más de un centro de trabajo, deberán conformar subcomités de Seguridad e Higiene en cada centro, cuando estos presente más de 10 trabajadores. Se comunicará por escrito al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); al empleador y a los representantes de los trabajadores, el acta constitutiva del comité. Las medidas y disposiciones a adoptar serán establecidas por elección de mayoría simple, en caso de existir empate se llamará a una nueva sesión no mayor a 8 días.

Requisitos para formar parte del comité

- Laborar en la empresa.
- Ser mayor de edad.
- Saber leer y escribir.
- Poseer conocimientos básicos sobre Seguridad e Higiene industrial.

Funciones



- Promover el cumplimiento de las disposiciones adoptadas sobre prevención de riesgos laborales.
- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa.
- Realizar la inspección general de la infraestructura física para la adopción de medidas de preventivas.
- Conocer los resultados de investigaciones que se realicen en la empresa sobre accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos.
- Fomentar una formación adecuada hacia los trabajadores.
- Analizar las condiciones de trabajo y solicitar el establecimiento de la implementación de medidas de Higiene y Seguridad en el lugar de trabajo en el caso de ser necesario.
- Vigilar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores.

Por lo tanto, en el IST Sucre al poseer 122 docentes, y prestar este servicio de educación a 1447 estudiantes. Además, buscando velar por el bienestar estudiantil y del personal que labora en esta institución es necesario conformar el Comité de Seguridad e Higiene del trabajo. Para el establecimiento de la misma se guiará en lo establecido en este decreto. El jefe de seguridad y el médico ocupacional llamarán a elecciones con anticipación de 15 días y de carácter extraordinario, quienes estarán presentes en las diferentes sesiones. Para ello, se seguirá un proceso constituido por 6 pasos, definido en la Figura 29.



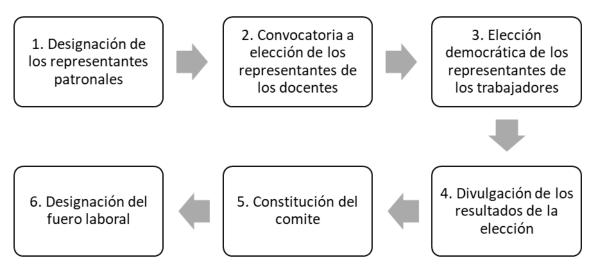


Figura 27. Flujo de proceso para conformar los Comité Paritario.

Fuente: Ajustado (IESS, 1987)

El Comité paritario estará constituido por 3 representantes nominados por el Rector y 3 representantes elegidos por voto democrático, cada uno con sus respectivos suplentes (Figura 30), quienes serán seleccionados de la nómina de trabajadores de esta entidad, para un periodo de 1 año, quienes podrán ser reelegidos. Debido a que este Instituto presenta un Campus Sur, conformará un subcomité definido de manera semejante al primer caso, quienes enviarán el acta de los temas tratados, disposiciones y observaciones al comité paritario. El cual a su vez se reunirá bimensualmente, en una sesión se tratarán los temas que correspondientes al subcomité y en la otra los temas del comité.



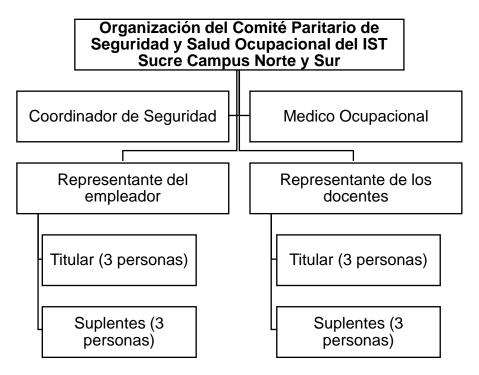


Figura 28. Organigrama del Comité Paritario.

Fuente: Ajustado (IESS, 1987).

Dando cumplimiento al decreto en mención, el IST Sucre requiere de la formación de una Unidad de Seguridad e Higiene del Trabajo. Este equipo necesita ser conformado por un profesional con conocimiento en esta área y un médico ocupacional.

4.5.9 Identificación de Peligros y evaluación de Riesgos.

A partir de la matriz especificada en la Tabla 46, se define la metodología que se recomienda usar para realizar las mediciones.

La institución no cuenta con los equipos de medición, razón por la cual contratará los servicios externos para las mediciones de ruido, iluminación, radiación y gases – vapores, donde se recomienda la aplicación de las metodologías: Para la medición del ruido se tomará como guía la norma NTE INEN-ISO 9612 (Acústica. ruido emitido por máquinas y equipos. Método de ingeniería para la determinación por intensimetría de los niveles de presión acústica de emisión in situ en el puesto de



trabajo y en otras posiciones especificadas "ISO 11205:2003"). Para la medición de iluminación se tomará como guía la metodología descrita en la NTP 211 (Iluminación de los centros de trabajo). Para los procesos de soldadura se tomará como guía la norma NTP 494 (Soldadura eléctrica al arco: normas de seguridad).

4.3.2 Evaluación de los riesgos psicosociales.

Para evaluar los factores de riesgo psicosocial del IST Sucre se realizará una sectorización en dos grupos objetivos: personal propio del instituto, y estudiantes.

- Evaluación de los factores de riesgo psicosocial al personal propio del instituto.

La evaluación de los factores de riesgo psicosocial al que están expuestos el personal propio de la institución se realizará según lo establecido en la Guía para la aplicación del cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial desarrollada por el ministerio del Trabajo, la cual puede aplicarse tanto en empresas o instituciones públicas o privadas que cuenten con más de 10 trabajadores.

El cuestionario contiene preguntas sencillas y concisas, las respuestas se plantean en escala Likert que va desde completamente de acuerdo, parcialmente de acuerdo, poco de acuerdo y en desacuerdo, que reciben una puntuación de 4,3,2, y 1, respectivamente.

La guía está conformada por 6 secciones: Instrucciones para completar el cuestionario, datos generales (como fecha, lugar, datos de la empresa, información sociodemográfica), observaciones y comentarios (sirven de retroalimentación para mejorar el proceso o para diseñar el plan de acción), resultado global, resultado por dimensiones y análisis e interpretación de los resultados, los 3 últimos permiten conocer el nivel de riesgo "Bajo", "Medio" y "Alto", al que están expuestos los trabajadores, después de aplicado el cuestionario. Las dimensiones analizadas por el cuestionario son: carga y ritmo de trabajo, desarrollo de competencias, liderazgo, margen de acción y control, organización del trabajo, recuperación, soporte y apoyo, y otros puntos importantes, cada una de estas tienen varios ítems de análisis.



El proceso para aplicar el cuestionario propuesto en la guía se menciona a continuación:

- Conformar un equipo de trabajo, integrado por el técnico o responsable de Seguridad y Salud en el trabajo, medico ocupacional, responsable de talento humano, trabajadora/o social. Uno o todos los integrantes pueden realizar la aplicación del cuestionario, dependiendo de la planificación. Además, considerando que se realizara la evaluación de los factores de riesgo a los que están expuestos los estudiantes, es necesario que el Coordinador de bienestar estudiantil también forme parte del equipo.
- Preparar, difundir y socializar la información con todo el personal: informar a la máxima autoridad de la institución, preparar los canales de comunicación e informar a todo el personal.
- Aplicar el cuestionario según lo recomendado en la guía.
- Análisis de los resultados. El técnico, una vez analizado los resultados, propondrá un plan de acción para la prevención e intervención correspondiente.

Al realizar el cuestionario es importante tener en cuenta que es anónimo, pero la aplicación se realizará en cada carrera a fin de identificar los focos que se generan en cada una de ellas, mantener la confidencialidad de los resultados por parte del responsable del análisis de los datos es fundamental, también los responsables de la aplicación del cuestionario deben estar capacitados, entre otros aspectos que menciona la guía.

La utilización y aplicación del cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial desarrollada por el ministerio del Trabajo es sencilla, ya que están disponibles gratuitamente tanto la guía para la aplicación, el cuestionario y la herramienta de tabulación de datos. El cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial emitida por el ministerio del trabajo se presenta en el Anexo 6.

- Evaluación de los factores de riesgo psicosocial para los estudiantes.



Para realizar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial al que están expuesto los estudiantes se aplicará el Protocolo general de prevención y respuesta al acoso sexual y otras violencias basada en género, discriminación y exclusión, cuyo propósito es definir procedimientos y acciones para la prevención, denuncia, sanción y seguimiento de los actos de violencia basadas en género y el acoso sexual, así como para los casos de discriminación y exclusión por diversas condiciones. Se identifican 5 momentos de actuación en el caso de violencia de género: orientación, entrevista a la persona que considera haber sido víctima, establecimiento de medidas de resguardo, acompañamiento a la víctima y el seguimiento al cumplimiento de las sanciones. También, existe la posibilidad de que a través de la mediación se encuentre la solución a algunos casos. Sumado a ello, se definen los lineamientos de actuación de las instancias competentes (Unidad de Bienestar Estudiantil, Rectorado, personal docente y autoridades), a fin de garantizar el respeto a la igualdad y la no discriminación por diferentes razones (etnia, edad, sexo, identidad, religión, idioma, pasado judicial, entre otras).

El protocolo se compone de 5 apartados:

- Principios que rigen la atención de los casos de violencia de género, discriminación y exclusión.
- Especificación de los actos relacionados con la violencia de género y en cuales se aplica el protocolo.
- Autoridades, instancias y actores involucrados (funciones).
- Procedimiento de atención
- Evaluación de los mecanismos de atención.

La naturaleza flexible de este instrumento normativo permitirá que, a partir de una evaluación constante del procedimiento y de las acciones y medidas preventivas en los casos encontrados, se revise y actualice periódicamente el procedimiento de atención de los temas de violencia de género en el IST Sucre.

Los principios generales que plantea el protocolo son:



- Respeto a la igualdad y la no discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente tal como se reconoce en el art. 11 de la constitución de la República del Ecuador.
- Las autoridades, docentes, estudiantes, empleados y trabajadores que conocieren de algún caso; tienen la responsabilidad y obligación de denunciar los presuntos delitos cometidos en la institución y velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el presente protocolo hasta su culminación, evitando la impunidad.

Los principios específicos para casos de violencia, discriminación y exclusión considerados en el protocolo son:

- Debido Proceso.- Implica la prevención razonable, la investigación exhaustiva, la sanción proporcional y la reparación suficiente. La actuación con debida diligencia es una obligación de las autoridades en tanto que las conductas constitutivas de violencia de género vulneran la dignidad e integridad de quienes la padecen.
- Confidencialidad. La información personal solo deben conocerla personas autorizadas e involucradas. Por tanto, los docentes y/o autoridades no pueden divulgar la información personal de las víctimas, así como, las partes deberán mantener la privacidad de la información personal en las diferentes etapas del procedimiento. En este sentido, todas las partes involucradas firman una carta de confidencialidad que debe ser respetada.
- Transparencia. El procedimiento de queja y sus resultados deben ser claramente explicados a las personas involucradas. Durante todo el procedimiento de queja se les mantendrá informadas sobre los razonamientos detrás de las decisiones.



- Accesibilidad.- El procedimiento deberá ser accesible para todas las personas y éstas deberán poder participar en igualdad de condiciones.
- No revictimización.- La víctima tiene derecho a conocer el avance del proceso, a realizar su declaración oportuna e inmediatamente y a recibir un buen trato, es decir, no ser juzgada, culpabilizada, o cuestionada. evitar ser objeto de comentarios que juzgan, culpabilizan, cuestionan o afectan su intimidad. En este sentido, la victima debe ser escuchada, acogida, respetada, garantizando su seguridad y no su re victimización por parte de los actores involucrados en el proceso.
- Igualdad de las partes procesales (balance entre víctima y victimario). Involucra que todas las partes tengan las mismas oportunidades de actuación procesal, garantizando sus derechos
- No mediación, ni métodos alternativos de resolución de conflictos. En los casos de violencia sexual y basadas en género, por su naturaleza, no se aplicará la mediación y arbitraje, ya que pueden dar lugar a nuevas violaciones de derechos y a la impunidad de los perpetradores debido a que estos suelen actuar en base a valores patriarcales, produciendo un efecto negativo sobre el acceso de la mujer a los exámenes judiciales y los recursos. (Artículo 663 COIP).

Se consideraran como actos de violencia de género, discriminación y exclusión los siguientes: acoso, hostigamiento sexuales, acoso laboral; violencia docente, física y sexual, violación, entre otros considerados dentro del protocolo.

4.5.10 Ámbito de Aplicación

El presente protocolo debe ser observado y aplicado por toda la comunidad del IST Sucre, todo espacio de interrelación entre los miembros de la comunidad educativa. Incluye a:

- Estudiantes.
- Personal docente, administrativo y de servicio.
- Autoridades y personas en puestos directivos



 Otras personas que tuvieren presencia permanente o temporal en la institución.

4.5.11 Ruta de atención a los casos de violencia, acoso sexual, discriminación y exclusión e instancias competentes.

Las instancias que atenderán los casos de violencia de género, discriminación y exclusión deberán estar capacitados y profesionalizados a fin de poder recibir las declaraciones y realizar las diligencias que se requieran, brindar apoyo a la persona afectada y garantizar el buen desarrollo del procedimiento de atención.

Así mismo deberán acompañar a las personas que consideren haber sido víctimas de violencia de género, discriminación, exclusión, desde la presentación de la queja hasta la presentación de la denuncia formal a las autoridades competentes de ser el caso (Fiscalía, Consejo Académico Superior, Ministerio del Trabajo, entre otras).

4.5.11.1 Actores.

A continuación se detallan los actores del presente protocolo:

Unidad de Bienestar Estudiantil

La Unidad de Bienestar Estudiantil será la instancia encargada de promover un ambiente de respeto a los derechos, integridad física, psicológica y sexual de los/las estudiantes, docentes y autoridades en un ambiente libre de violencia, a través de las siguientes acciones:

- Implementar y coordinar con los demás actores y dependencias las políticas, programas y proyectos para la prevención de violencia.
- Promover un ambiente de respeto a los derechos, integridad física, psicológica y sexual de los/las estudiantes en un ambiente libre de violencia.
- Coordinar la capacitación y actualización permanente del personal docente encargado de la atención de los casos relacionados con violencia de género.
- Conocer los casos y brindar asistencia emergente (atención en crisis) a las víctimas.



 Presentar al Rectorado el informe de la atención brindada en casos de violencia, de manera que la Autoridad determine procedimiento legal a seguir en coordinación con el Comisión jurídica institucional.

• Comisión Jurídica Institucional.

La Comisión Jurídica será la instancia responsable de coordinar y asesorar la atención y seguimiento legal sobre los aspectos disciplinarios de docentes y estudiantes en los casos de violencia de género, discriminación y exclusión en la institución, además es el encargado de presentar al Rectorado un informe sobre los casos legalmente atendidos.

El Rectorado.

El Rectorado es la Instancia responsable de cumplir y hacer cumplir la Constitución del Ecuador, la LOES, sus reglamentos, el Estatuto y resoluciones del Honorable Consejo Académico y demás normativa legal vigente. Los casos de violencia basada en género, discriminación y exclusión cometidos en los predios del IST Sucre serán comunicados de inmediato al señor Rector, quien con base al informe del Comisión Jurídica y de la Unidad de Bienestar Estudiantil, los denunciará a los agentes fiscales (o autoridades competentes) para su esclarecimiento y sanción. Si en estos hechos estuvieren involucrados miembros de la comunidad del IST Sucre, a más de lo anterior, el Rectorado dispondrá el inicio de un proceso disciplinario, conforme establece el Reglamento de Procedimiento Disciplinario, los reglamentos y observando el presente protocolo.

Docentes orientadores en caso de violencia.

Las personas orientadoras sólo brindarán asesoría y no podrán dar trámite a las quejas relacionadas con actos de violencia de género. Para ello, deberán canalizar a las personas capacitadas del UBE y del Comisión Jurídica. Los datos de contacto de las personas orientadoras en casos de violencia de género, con su consentimiento, estarán disponibles en los medios que se determinen para ello.



4.5.11.2 Procedimiento de atención en casos de violencia de género, discriminación o exclusión.

El procedimiento de atención y seguimiento a casos de violencia de género, discriminación o exclusión estará compuesto por tres etapas:

Etapa I: Interposición de la queja.

Características del primer contacto.

- Las personas que consideren haber sido víctimas de violencia de género, discriminación o exclusión, testigos podrán dirigir su queja directamente al Rectorado, área Jurídica o Comisión de Bienestar Estudiantil. El formato estándar de denuncia es el proporcionado en el Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito universitario de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), ver Anexo 7.
- La coordinación de bienestar estudiantil remitirá el informe técnico a la máxima autoridad del IST Sucre para su revisión y análisis del hecho.
- La Unidad de Bienestar Estudiantil realizará las acciones de contención psicológica para la persona que presenta la queja.
- En casos de delito como violencia sexual, física o psicológica, el señor Rector, conocido el hecho, de manera inmediata acompañará a la víctima para que presente la respectiva denuncia judicial en Fiscalía.

Etapa II: Proceso administrativo.

Con base al informe de la Unidad de Bienestar Estudiantil, la queja formal de la víctima, y demás pruebas remitidas, el señor Rector remitirá el caso al Honorable consejo académico, quienes pasarán el proceso a la Comisión del debido Proceso. Esta instancia será la responsable de solicitar las pruebas de descargo correspondientes en las acciones del derecho a la defensa de la persona o personas imputadas. Finalmente, la Comisión del Debido Proceso remitirá el informe final del



caso al Honorable Consejo Académico y se establecerá las sanciones que correspondan.

Medidas urgentes de protección para la persona que presenta la queja.

- Orientación legal
- Confidencialidad
- Contención y apoyo psicológico

Medidas urgentes de protección a la presunta víctima.

Se deberán tomar las siguientes medidas:

- Promocionar la garantía del goce de los derechos para los involucrados;
- La reubicación del supuesto agresor mientras que se desarrolla el procedimiento administrativo y/o judicial, de tal suerte que la víctima pueda llevar a cabo sus labores cotidianas con normalidad
- Apoyo académico para que la persona no vea afectado el desarrollo de sus actividades, y,
- Otras medidas que se consideren pertinentes.

Directrices para la entrevista en el levantamiento de la queja.

- Elegir un lugar adecuado para realizar la entrevista, en el que haya un mínimo de interrupciones y un clima neutral que estimule la conversación.
- Poner en conocimiento de la persona afectada que su derecho a la confidencialidad será garantizado y que se adoptarán medidas para protegerla en contra de cualquier represalia.
- Enfatizar que el instituto condena las conductas relacionadas con violencia de género y tiene una política rigurosa para erradicar estas prácticas.
- Indicar que la entrevista generará un informe independientemente de que la persona decida o no interponer la queja, para efectos del registro estadístico.



De ser necesario grabar la entrevista, se debe contar con el consentimiento autorizado por parte de la víctima de manera escrita.

- Respetar a la persona entrevistada.
- Mantener imparcialidad y evitar expresiones que pongan en duda lo manifestado por la víctima.
- Evitar realizar cuestionamientos de por qué si la situación ocurrió con anterioridad no se lo reportó antes.

Acompañamiento ante Fiscalía para levantar la denuncia o querella correspondiente.

Si el acto de violencia de género, exclusión o discriminación cometido pudiese constituir un delito y la persona que interpone la queja quisiera emprender acciones legales, el instituto, a través del rectorado acompañará a la víctima para realizar la denuncia en Fiscalía.

Directrices para la investigación de casos de violencia de género.

En la elaboración de los informes de la Unidad de Bienestar Estudiantil, Comisión Jurídica, se llamará a las partes "persona presunta infractora" y "persona afectada". El problema planteado será "la queja".

Etapa III: Seguimiento del proceso.

La Unidad de Bienestar Estudiantil se encargará de las actividades de seguimiento de los casos correspondientes a los procesos administrativos hasta los 6 meses posteriores al inicio del proceso en Consejo Académico.

Flujograma



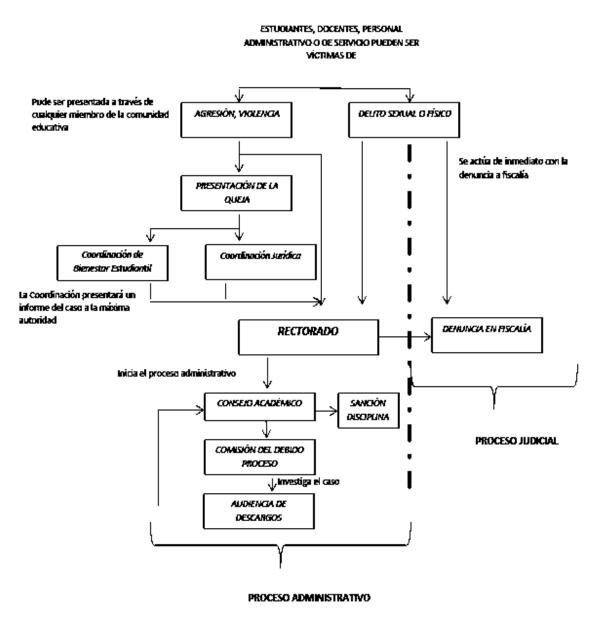


Figura 29. Flujo de proceso para casos de violencia de género. *Elaborado por: Autor.*

Análisis de área de trabajo con Pantallas de Visualización de Datos (PVD)

Un puesto de trabajo debe asegurar la calidad y eficiencia ergonómica, a fin de que se desarrolle la actividad laboral de manera eficiente y eficaz. "El conjunto que consta de un equipo con PVD provisto, en su caso, de un teclado o un dispositivo de entrada de datos, de un programa, de accesorios ofimáticos opcionales (por ej., un módem, un scanner, una impresora), un asiento, una mesa o superficie de trabajo y



el entorno laboral inmediato" es denominado como área de trabajo con PVD (Instituto Nacional de Seguridad e higiene en el Trabajo, 2010).

Se considera como un trabajador usuario con PDV todo aquel que supere 4 horas diarias frente a una pantalla de visualización de datos y/o más de 20 horas a la semana. Se excluye los puestos de conducción de vehículos o máquinas, los sistemas informáticos destinados al público, los sistemas portátiles en la medida que no se utilicen constantemente en el puesto de trabajo, las calculadoras, cajas registradoras, etc.

Para la evaluación en este caso de estudio, se plantearán los objetivos, alcance, responsables y recursos:

Tabla 47. Objetivos para evaluación de puestos de trabajo con PVD.

Objetivo	Alcance	Responsables y
		recursos
Establecer una guía de	Se evaluarán los	Unidad de Seguridad e
evaluación de riesgos	riesgos en el área	Higiene, bajo la
de puestos de trabajo	administrativa que	supervisión del
con PVD.	laboren con PVD en	Departamento de
Identificar y establecer	torno a 4 horas diarias o	Control y Gestión de la
medidas preventivas y	20 horas semanales.	Calidad.
correctivas.		Será realizada con los
		recursos internos o
		externos, según el caso
		lo amerite.

Elaborado por: Autor.

Existen metodologías que permiten encontrar información más detallada en las normas técnicas como UNE-EN29241, ISO9241, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), referidas a los requisitos ergonómicos para trabajos de oficina con pantallas de visualización de datos, Estas normas no son de carácter obligatorio, pero son una herramienta para la interpretación de los aspectos técnicos, que a su vez facilita su aplicación en las áreas de trabajo.

En la presente investigación, se plantea la metodología del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), el cual expone una guía para la evaluación de puestos de trabajo con PVD (Anexo 8). El control se realiza tanto en el



trabajador como en el ambiente físico laboral, verificando los requisitos de diseño y acondicionamiento ergonómico que presentan los sitios de trabajo con PVD. Los cuales son:

- Equipo informático
- Características del entorno físico laboral.
- Programas informáticos usados
- Organización en cada área laboral

En la Figura 31, se muestra que las dimensiones de la mesa deben ser suficientes para que el usuario pueda colocar con holgura los elementos de trabajo y, más concretamente, para que pueda situar la pantalla a la distancia adecuada (a 450 mm como mínimo) y el teclado de manera que exista un espacio suficiente delante del mismo para apoyar las manos y los brazos. La altura del asiento tiene que ser ajustable en el rango necesario para la población de usuarios y se recomienda la utilización de sillas dotadas de 5 apoyos para el suelo. El reposapiés se hace necesario en los casos donde no se puede regular la altura de la mesa y la altura del asiento no permite al usuario descansar sus pies en el suelo, la inclinación debe ser ajustable entre 0º y 15º sobre el plano horizontal con dimensiones mínimas de 45 cm de ancho por 35 cm de profundidad. Para la toma de datos refiera a la guía para evaluación de puestos PVD.

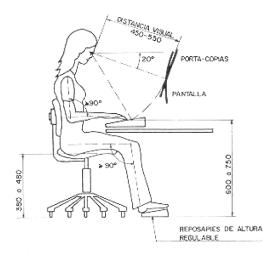


Figura 30. Dimensiones del escritorio y asiento.



Fuente: (Velásquez & Zapata, 2014)

4.4 Elaboración del plan de emergencia.

Con el objetivo de tener una herramienta que permita hacer frente y conllevar situaciones de emergencia que se pueden suscitar en este centro educativo, y además, a fin de prevenir o mitigar su impacto, se elabora el siguiente plan de emergencia. Cuyo formato se basa en el documento del plan de emergencia del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. El mismo, presenta 9 partes, cada una con sus subdivisiones y especificaciones (Figura 4.5 y Anexo 9).

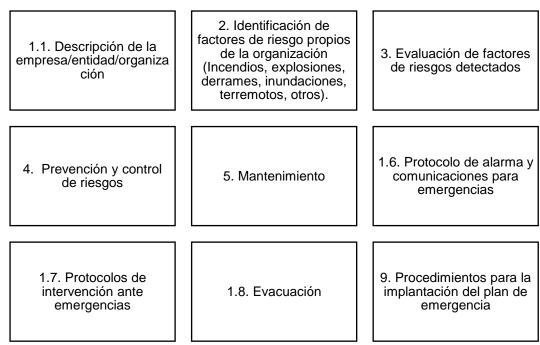


Figura 31. Procesos del plan de emergencia. *Fuente:* (Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, 2009).

4.3.1. Operativo de evacuación en respuesta a las alarmas.

Dentro del aula o salón de clases.

El primer día de clases del periodo académico ordinario, los docentes deberán impartir las siguientes instrucciones de seguridad a sus estudiantes.



- Mantener la calma como norma general.
- Todo el personal, alumnos y docentes deben ubicarse a una distancia prudente de objetos frágiles o corto punzante como ventanas de vidrios o vitrinas.
- El o la estudiante más cercano a la puerta del salón debe abrirla.
- Todos, alumnos y docente deben cubrirse la cabeza y el cuerpo, ubicándose al costado o bajo el pupitre en el caso del alumno, o escritorio de trabajo en el caso del docente.
- El docente debe proceder a desalojar completamente el salón, asegurándose que no quede ningún alumno.
- Alumnos y profesor deben salir inmediatamente a las zonas de seguridad asignadas.

Dentro de un auditorio.

Antes de iniciar cualquier tipo de evento a desarrollar dentro del auditorio de la institución, en presentador del evento sus primeras palabras serán las instrucciones de seguridad.

- Mantener la calma, evitando en todo momento correr, empujar o gritar.
- Localizar, identificar y seguir las rutas de evacuación establecidas.
- Obedecer las indicaciones de los brigadistas o personal encargado.
- No dejar pertenencias que produzcan la obstrucción de pasillos, pabellones o escaleras.
- En caso de incendio, localizar los extintores.
- Para la evacuación por escaleras, desplazarse en columnas siempre por la derecha.
- Dirigirse a los puntos de encuentro o zonas de seguridad.

Zonas de seguridad.

- La zona de seguridad se encuentra en el patio de la Institución.
- El docente debe dirigir a su curso a la zona de seguridad a paso rápido pero manteniendo la tranquilidad, sin empujar, correr o embestir.



- Una vez ubicados en la zona de seguridad, el docente debe mantener el orden y el silencio de los alumnos del curso.
- Los docentes que se encuentre en hora libre, es decir, sin un curso de clase, ayudarán a los docentes que requieran asistencia o se hallen en dificultad.

4.3.2. Comunicación de riesgos laborales y mejoras.

La comunicación es el soporte básico para afianzar las relaciones entre los docentes o personal administrativo y los directivos, conllevando así alcanzar los diferentes objetivos planteados (Rubio, 2010).

Asimismo, la comunicación de los diferentes factores de riesgos existentes en los centros de trabajo, facilita la prevención, mitigación y corrección de los mismos. Es necesario aplicar dicho proceso en todas las áreas por la Unidad se Seguridad e Higiene, quien definirá las actividades y responsabilidades a desarrollarse (Tabla 4.13). Además, se informará a la autoridad inmediata sobre cualquier factor de riesgo y sugerencias, aun cuando ellos no sean afectados directamente (Anexo 10).

Tabla 48. Plan de capacitación.

Responsabilidad
Comunidad
estudiantil, docentes
y personal
administrativo
Responsable de la
Unidad de
Seguridad e Higiene
del Trabajo
•

Fuente: Autor

4.5.12 Plan de capacitación.



4.5.12.1 Actividades / Responsabilidades.

El personal propio del IST Sucre y los estudiantes, deberán recibir la inducción respectiva la misma que estará a cargo del Responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional. En la tabla 4.14 se describen las capacitaciones que se realizaran.

Capacitaciones propuestas para el personal propio y estudiantes del IST Sucre.

Tabla 49. Plan de capacitación.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Capacitación preventiva inicial en seguridad y salud	Responsable de la
ocupacional	Unidad de
Capacitación preventiva específica del puesto de trabajo	Seguridad y Salud
Capacitación preventiva continua en seguridad y salud	Ocupacional

Elaborado por: Autor.

4.5.12.1 Capacitación Preventiva Inicial.

Todo el personal del IST Sucre y los estudiantes recibirán capacitación que contendrá los siguientes aspectos:

- Política de Seguridad, Salud y Ambiente.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Normas generales de prevención en el IST Sucre (Señalización, extintores, etc.).



- Normas específicas para el puesto de trabajo(en el caso del personal propio del instituto)
- Plan de Emergencia y Evacuación
- Filosofía japonesa 5S "orden y limpieza".
- Seguridad vial y conducción segura
- Multas y sanciones

La evaluación de la capacitación dependerá del criterio del capacitador. También, esta capacitación se deberá realizar de manera periódica (cada seis meses) a fin de que los nuevos estudiantes conozcan cada uno de los aspectos mencionados.

4.5.12.2 Capacitación preventiva específica del puesto de trabajo.

Los conocimientos serán impartidos por el personal de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional a los trabajadores que se encuentran a su cargo; considerando, todos los aspectos de seguridad y prevención en la ejecución de las operaciones propias de cada puesto, necesarios para ejecutar de forma saludable y segura. Para ello se aplicarán los procedimientos e instrucciones de trabajo en la sala de profesores, oficina central, talleres y laboratorios tanto en el campus Norte como en el Sur. La evaluación, igual que en el caso anterior, estará a criterio del capacitador.

4.5.12.3 Capacitación preventiva continúa.

Rector, autoridades administrativas. Deberán asistir a sesiones formativas especialmente en materia de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, que se planificarán para el efecto.

Personal propio del IST Sucre. Periódicamente el personal participará en sesiones de capacitación con el fin de asegurar el mantenimiento de conocimientos actualizados sobre los aspectos tratados en la formación inicial impartida por Especialistas de Seguridad, y Salud Ocupacional y la específica del puesto de trabajo, impartida por los mandos directivos.



La eficacia de la acción formativa se controlara a través de la observación del trabajo, velando para que los comportamientos sean correctos.

4.5.12.4 Programa de capacitación anual.

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional deberá establecer anualmente un programa de capacitación en materia de prevención de riesgos laborales, el mismo que deberá ser integrado dentro del programa administrativo del IST Sucre, conforme al formulario de detección de necesidades de capacitación, que será diseñado por la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

En el programa anual de Capacitación preventiva deberá contener lo siguiente:

- Objetivos generales y específicos
- Responsables de impartir la formación
- Destinatarios
- Justificación
- Contenidos y metodología a seguir
- Cronograma
- Las modalidades de evaluación en cada caso.
- Los soportes y recursos técnicos, financieros y humanos.

El programa de capacitación preventiva deberá estructurarse según los destinatarios del mismo, teniendo los siguientes destinatarios:

- Personal propio del IST Sucre
- Estudiantes

En el Anexo 11, se muestra el esquema del registro que se aplicará en cada una de las capacitaciones mencionadas anteriormente.

4.5.13 Inspecciones de seguridad.



Es necesario desarrollar inspecciones de manera periódica a fin de facilitar la identificación, valoración y control de los factores de riesgo ocupacional que pueden ocasionar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La metodología que se plantea a continuación será responsabilidad del técnico en seguridad y salud ocupacional, que se encuentre encargado del área.

Existen dos clases de inspecciones:

- **Inspecciones no planificadas**, cuya responsabilidad de ejecución podrá recaer en cualquier nivel, no serán periódicas, además no requerirán una guía o una lista de verificación, no será necesario elaborar un informe pero si una notificación informal.
- inspecciones formales o planificadas, la Unidad de Seguridad y salud ocupacional deberá elaborar y mantener actualizado un procedimiento documentado específico propio que contemple las siguientes etapas fundamentales: análisis documental y estadístico de la información, análisis directo y explotación de los resultados de la visita al centro de trabajo.

El análisis documental y estadístico de la información: dentro de este punto se realizará una investigación exhaustiva de la actividad antes de realizar la visita. También, se buscará, recopilará y estudiará la información contenida en estudios estadísticos a nivel nacional relacionados con la actividad de interés en cuanto a los peligros significativos y su origen, teniendo en cuenta las características técnicas de los equipos, instalaciones y procesos relativos a la generación de los factores de riesgo. Es necesario tener en cuenta que la inspección se realizará sin previo aviso. Sumado a ello se debe definir quién o quienes realizarán la inspección y elaborará una lista de chequeo (Check list) con los puntos a ser inspeccionados.

- El análisis directo constituirá la inspección al centro de trabajo, en este caso, las instalaciones del IST Sucre. En este sentido, en la inspección se deberá revisar todas las instalaciones del instituto, los equipos y sus procesos. Se tiene que realizar una inspección exhaustiva (sin descartar lugares similares). Finalmente, se propondrán acciones preventivas para los factores de riesgo



graves que se identifiquen. Entre los aspectos que se deberán considerar durante la inspección son: estado de las instalaciones, la presencia de contaminantes físicos, químicos o biológicos, tiempo de exposición, se revisaran las instalaciones de seguridad (existencia de extintores, salidas de emergencia, entre otros), maquinaria de los talleres, la disponibilidad de equipos de protección personal, entre otros aspectos que el o los responsables de la inspección consideren importantes.

 Explotación de resultados, se realizara el análisis de los resultados obtenidos a partir de los cuales el o los responsables diseñarán medidas preventivas para los riesgos identificados, de ser posible se realizará un tratamiento estadístico a fin de obtener conclusiones relevantes para el instituto.

4.5.14 Auditorías internas y de verificación del Sistema de Gestión Integrado.

Una auditoría interna es un procedimiento sistemático, independiente y documentado que busca verificar la efectividad de los Sistema de Gestión Integrada, que conllevan al cumplimiento de los objetivos definidos en la Política de Gestión Integrada (Romero, 2006).

4.5.15 Criterios de Actuación.

4.5.15.1 Preparación preliminar de la auditoría interna.

Este proceso estará dirigido por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y será aplicado a las diferentes áreas de trabajo, establecido en función con el Plan Anual de Auditorías de la empresa. Los aspectos a considerar serán determinados en base al documento sobre auditorías internas difundido por Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, especificado para la gestión de la prevención de riesgos laborales en la pequeña y media empresa.

Para ello el equipo auditor debe previamente recopilar datos preliminares enfocados a la institución:



- Información general del IST Sucre (Organización, funciones y actividades como un centro prestación de servicios. número de docentes y personal administrativo).
- Información sobre los accidentes que se evidencia de manera mensual (información sobre la siniestralidad).
- Información sobre evaluaciones de los factores de riesgos existentes.
- Informe de auditorías anteriores si es que existiese.

Posteriormente, se seleccionará un auditor del equipo quien realizará el proceso en mención en el IST Sucre.

4.5.15.2 Realización de la auditoría.

Inicialmente el equipo auditor a través de una reunión con el rectorado y con miembros de la Unidad de Panificación, comunicarán la realización de la auditoría y el programa de trabajo a desarrollarse, quienes buscará evidencias objetivas que permitan mantener una mejora continua de Sistema Integrado de Gestión.

Son 45 elementos establecidos por el INSHT que deben auditarse Anexo 12. Los cuales están distribuidos en los siguientes tipos de actuaciones:

- Evaluación de los riesgos, cuyos resultados determinan el tipo de medidas o actividades preventivas a efectuar.
- Medidas y actividades preventivas:
- La planificación de las medidas y actividades preventivas.
- Organización de la prevención.

Para ello, se adoptará el cuestionario de autoevaluación especificado por el INSHT para Auditorías internas (Anexo13).

4.5.16 Informe final de la auditoría.



Una vez realizada la auditoría se procederá a la elaboración de los informes, donde se evidenciarán los resultados y observaciones determinadas en la auditoría, e identificación de no conformidades. Finalmente este equipo llamará a una nueva sesión donde se presentará de informes finales y resultados determinados durante este proceso.

Responsabilidades

Tabla 50. Plan de auditoria.

Rectorado	Unidad de Aseguramiento	Unidad de Planificación	
	de la Calidad		
Revisar y	Elaborar el Plan Anual de	Proponer las medidas	
aprobar el	auditoría y ejecutar la	correctivas a las desviaciones	
Plan Anual	auditoría interna.	halladas en la auditoría.	
de autoría.			

Elaborado por: Autor.

Descripción del proceso.

En la Figura, se define el proceso a seguir para la realización de la auditoría interna en el IST Sucre. Una vez concluida la auditoría, el auditor y se reunirá con las partes interesadas (rectorado y la Unidad de Planificación), con la finalidad de dar a conocer los resultados y observaciones determinadas en este proceso. Además, el auditor emitirá el informe de la auditoría y entregará una copia de las desviaciones. Siendo la Unidad de Planificación el encargado de definir y establecer las acciones correctivas a implementarse.



Modelo de Auditoría.

La auditoría se desarrollará en base a los parámetros que indica la norma ISO 45001 (Campos, y otros, 2018) y que se encuentran adaptadas al IST Sucre.

Contexto del IST Sucre.

- Comprensión del Instituto y su contexto.
- Comprensión de las necesidades y expectativas del personal propio y partes interesadas (estudiantes y empresas que gocen de convenios interinstitucionales vigentes).
- Alcance del sistema de gestión.
- Sistema de Gestión.

Liderazgo y participación del personal propio del IST Sucre.

- Liderazgo y compromiso.
- Política de SSO.
- Roles y responsabilidades del personal.
- Consulta y participación al personal.

Planificación.

- Identificación y evaluación de riesgos.
- Determinación de requisitos legales.
- Objetivos de SSO.

Apoyo.

- Competencia.
- Comunicación.
- Información documentada.

Operación.

- Planificación y control operacional.



- Plan de emergencia.

Evaluación del desempeño.

- Evaluación del cumplimiento.
- Auditoría interna.

Mejora.

- Informe de no conformidades y acciones correctivas.

Universidad de Cuenca





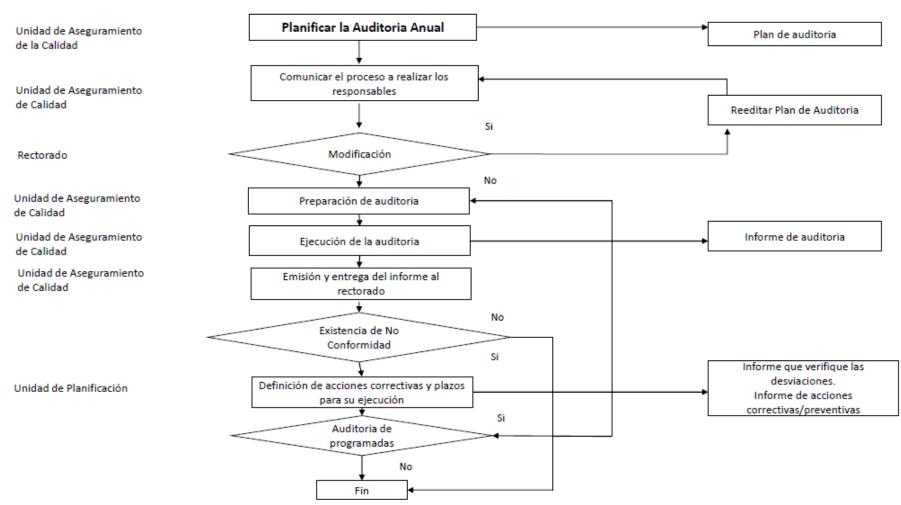


Figura 32. Procesos de Auditoría Interna. *Fuente:*(Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, 2009).



Capítulo 5.

Conclusiones y recomendaciones.

5.1 Conclusiones.

La hipótesis planteada al inicio del presente estudio es que con el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, el Instituto Superior Tecnológico Sucre dispondrá de procesos que permitan la gestión de sus riesgos laborales, ha sido aceptada. Y además se concluye que cumple con los objetivos planteados.

Con el análisis del contexto de la institución, se pudo evidenciar que el IST Sucre objeto de estudio, no cuenta con políticas, reglamentos o procedimientos que permitan gestionar de manera integral los riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan dentro de la institución, es por éste motivo fue muy importante diseñar un modelo de sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional basado en la norma ISO 45001, ya que permitió establecer los procesos y procedimientos preventivos acorde a la situación actual de la institución y que posterior a su implementación servirá significativamente en la creación de ambientes laborales seguros y saludables, bajo el estricto cumplimento de la normativa legal vigente.

Fue sumamente importante conocer el estado actual de la institución en referencia a los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos, tanto el personal propio de la institución (personal docente y administrativo), así como los estudiantes; donde se determinó que del total de riesgos identificados, no existe riesgos de Nivel I que hace referencia a situación crítica y que requeriría de intervención inmediata. El tipo de riesgo más alto que se presenta en la institución es el de Nivel II que corresponde al 39% de los riesgos identificados y hace referencia que se debe corregir y adoptar medidas de control de inmediato. El nivel de riesgo con mayor frecuencia es el de Nivel III con el 52% del total de riesgos y hace referencia que para intervenir es necesario justificar su rentabilidad. Finalmente el riesgo más bajo es de Nivel IV que corresponde al 9% y hace referencia que se mantengan los controles actuales a fin de evitar que este riesgo se incremente. Con la identificación de los riesgos en sus diferentes niveles, permitió sectorizar la propuesta de medidas preventivas.



En el desarrollo del presente trabajo se involucró directamente la máxima autoridad de la institución, quien concedió la total apertura para el desarrollo de las diferentes actividades, así como en el levantamiento de la información pertinente para el diseño, además se obtuvo la acogida inmediata para iniciar con la implementación de un sistema integral de gestión por procesos, en la que permitió establecer objetivos institucionales que integran al sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional del IST Sucre; así mismo, se estableció el organigrama funcional de la institución en la cual se integra la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, y se establece las responsabilidades de cada nivel jerárquico.

El presente sistema de gestión dispone de procedimientos específicos que permitirán la comunicación acertada entre los diferentes niveles organizativos y en la ejecución de las diferentes actividades, de manera especial en aquellos que se relacionan con el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y finalmente permitan la mejora continua de éste sistema.

5.2 Recomendaciones.

En el presente estudio, se diseñó un modelo de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, pero es necesario considerar que sus resultados se verán reflejados posteriormente, por lo tanto se recomienda que el IST Sucre de inicio de manera inmediata con la implementación del sistema.

La máxima autoridad de la Institución, deberá demostrar compromiso y de ésta manera pueda destinar los recursos (Humanos y tecnológicos, etc.) que sean necesarios tanto para conformar la estructura de Seguridad y Salud Ocupacional, como para desarrollar las diferentes actividades necesarias en el sistema.

Se recomienda que la institución en su nómina con un Responsable o un Técnico en Seguridad y Salud, quien debe disponer del 100% de su tiempo en



actividades de prevención de riesgos, asimismo se recomienda que la institución realice las gestiones necesarias para que se pueda contar con un dispensario médico, obedeciendo por un lado a la normativa legal vigente y por otro lado a las expectativas que fueron identificadas.

El responsable o Coordinador de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, deberá difundir la política de SSO y colocarla en lugares relevantes de la institución, considerando los dos campus y en todos los medios que creyera concerniente. Además, deberá poner en marcha los diferentes procedimientos en referencia a la prevención.

El responsable o Coordinador de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, deberá realizar capacitaciones periódicas, inducciones al personal nuevo, con el fin de generar una cultura de prevención de riesgos y de autocuidado, disminuyendo así las probabilidades de ocurrencia de un evento no deseado.

Se recomienda realizar las mediciones y evaluación de los riesgos identificados, dando prioridad aquellos de Nivel II que son los más críticos y requieren de atención inmediata, de ésta manera se deberá establecer acciones puntuales por puesto de trabajo para reducir o eliminar los riesgos.

Se recomienda la aplicación inmediata del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del IST Sucre, ya que establece las herramientas necesarias para la implementación del sistema de gestión de SSO.



Bibliografía.

- Agreda, M., Hinojo, M., & Sola, J. (2016). Diseño y validación de instrumentos para evaluar la competencia digitl de los docentes en la educación superior española. *Revista de Medios y Educación*, 39-56.
- Alonso, C. (2014). Orientaciones para implementar una gestión basada en procesos. Ing. Ind. vol.35 no.2, 159-171.
- Arias Gallegos, W. L. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 45-52.
- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Bermeo, A. (2010). Supremacía Constitucional. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Cabero, J., & Barroso, J. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: Coeficiente de competencia experta. Revista de Pedagogía "Borbón", 25-38.
- Cabero, J., & Llorente, M. d. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la infomración y comunicación (TIC).

 Revista de Tecnología de Información y Comunicación en educación, 11-22.
- Cabrera, H., León, A., Noguera, D., & Núñez, Q. (2015). Revisión del estado del arte para la gestión y mejora de los procesos empresariales. *Enfoque UTE, V.6-N.4*, 1-22.



- Campos, F., López, M., Martínez, M., Ossorio, J., Pérez, J., Rodríguez, M., & Tato, M. (2018). *Guía para la implementación de la Norma ISO 45001*. Madrid: Fremap.
- Campos, F., López, M., Martinez, M., Ossorio, J., Pérez, J., Rodríguez, M., & Tato, M. (Marzo de 2018). Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. *Guía para la implementación de la norma ISO 45001*. Ginebra: Fremap.
- Certificadoiso9001. (27 de 04 de 2019). ¿Qué es ISO? Obtenido de www.certificadoiso9001.com: https://www.certificadoiso9001.com/que-es-iso/
- Chiavenato, I. (2001). Administración de recursos humanos. Santafé: McGraw-Hill.
- Chiquito, S., Loor, B., & Rodríguez, S. (2016). istema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Transición de las OHSAS 18001:2007 a la nueva ISO 45001. *Revista Publicando*, *3*(9), 638-648.
- Claudio Fernando Muñoz Poblete, J. J. (2012). *Medicina y Seguridad del Trabajo*.

 Santiago (Chile): DIUFRO.
- Código del Trabajo, 17 (16 de Diciembre de 2005).
- Constitución de la República, R.O. 449 (Asamblea Nacional Constituyente 20 de octubre de 2008).
- Corral, Y. (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Ciencias de la Educación*, 228-247.
- de la Poza Lleida, J. M. (1990). Seguridad y higiene profesional: con las normas comunitarias europeas y norteamericanas.
- De la Poza, J. M. (1990). Seguridad e Higiene profesional, con las normas comunitarias europeas y norteamericanas. Madrid: Thomson-Paraninfo.



- Díaz Sánchez, F. A. (1999). Análisis de las necsidades socioeducativas de los menores andaluces de protección (4-12 años). *Tesis doctoral*. Málaga, España.
- Duque, D. (2017). Modelo teórico para un sistema integrado de seguridad, calidad y ambiente. *Actualidad y Nuevas Tendencias. Año 10, Vol. V, N° 18*, 115-130.
- Fernández, V. (2014). Evaluación de la salud laboral docente: estudio psicométrico del cuestionario de salud docente. Barcelona, España: Universitat Ramon Llull.
- Gerr F, M. M. (s.f.). Epidemiology of musculoskeletal disorders among computer users. *Epidemiology of musculoskeletal disorders among computer users*.
- Gómez, A., Algora, A., Suasnavas, P., Silva, M., & Vilaret, A. (2016). Notificación de Accidentes de Trabajo y Posibles Enfermedades Profesionales en Ecuador, 2010-2015. *Cienc Trab. vol.18 no.57*, 166-172.
- González, J. (2010). Planeacion, seguimiento y mejoramiento al sistema de gestion de seguridad y salud ocupacional, segun la norma NTC-OHSAS 18001:2007 para Construvicol S.A. en la ciudad de Bucaramanga. Medellín, Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Heredia, M. R. (2015). La prevención de riesgos laborales dirigida a profesionales de la enseñanza. Elche, España: Universidad "Miguel Hernández".
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill.
- ICONTEC. (15 de Diciembre de 2010). Guía para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. *GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA GTC 45*. Bogotá, Colombia.



- IESS. (04 de Marzo de 2016). Reglamento del Seguro General de Risgos del Trabajo. *Resolución CD 513*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- INSHT. (1996). Fiabilidad humana: métodos de cuantificaión, juicio de expertos . NTP 401. España.
- ISOTools. (30 de enero de 2016). Historia y evolución del concepto de Gestión de Calidad. Obtenido de Blog Calidad y Excelencia: https://www.isotools.org/2016/01/30/historia-y-evolucion-del-concepto-degestion-de-calidad/
- IST Sucre. (2015). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. *PEDI 2015- 2020*.

 Quito, Pichincha, Ecuador.
- IST Sucre. (2018). Levantamiento planimétrico. Quito, Pichincha, Ecuador.
- IST Sucre. (19 de Junio de 2019). Estatuto. *Estatuto Sucre 2019*. Quito, Pichincha, Ecuaddor.
- IST Sucre. (Julio de 2019). Manual de Procesos. *Borrador*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Jaramillo Ochoa, R. M. (2016). Diseño de la Unidad Técnica de Seguridad y Salud Laboral para el Distrito de Machala. *Diseño de la Unidad Técnica de Seguridad y Salud Laboral para el Distrito de Machala*. Guayaqui, Guayas, Ecuador.
- Letafy, J., & Gonzalez, C. (1994). Seguridad, higiene y control ambiental. México: McGraw-Hill.
- Letayf, J. &. (1994). Seguridad. Higiene y Control Ambiental. Mexico: Mcgraw-Hill.
- Ley Orgánica de Educación Superior, Registro Oficial No. 503 (Función Ejecutiva 6 de Junio de 2019).



- Loor, J. (2014). Diseño de una guía para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud basado en la resolución CD 390 del IESS para la empresa CNEL E.P. Unidad de Negocio Guayas los Ríos Sistema Durán. Diseño de una guía para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud basado en la resolución CD 390 del IESS para la empresa CNEL E.P. Unidad de Negocio Guayas los Ríos Sistema Durán. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Macías, M. F. (2019). Incidencia de accidentes de trabajo declarados en ecuador en el período 2014-2015.
- Manuele, F. A. (2014). Advanced safety management focusing on Z10 and serious injury. Estados Unidos: Wiley Online Library.
- Ministerio de la Protección Social. (Diciembre de 2007). Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales. *I ENCST*. Bogotá, Colombia.
- OIT. (27 de abril de 2015). Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 2015. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_364098/lang-es/index.htm
- OIT, D. G. (16 de 04 de 2019). https://www.ilo.org. Obtenido de https://www.ilo.org: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_364085/lang--es/index.htm
- OMS/OPS. (2017). Situación de la salud de los trabajadores. Obtenido de Estado de Salud de la Población: https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_t_es=situacion-de-la-salud-de-los-trabajadores&lang=es



- OPS. (2019). Países acuerdan acciones para prevenir enfermedades causadas por condiciones de empleo y el ambiente de trabajo. Obtenido de www.paho.org: https://www.paho.org/bol/index.php?option=com_content&view=article&id=17 94:nota1cd<emid=481
- Organización Mundial de Salud. (22 de 05 de 2019). www.who.int. Obtenido de www.who.int: https://www.who.int
- Pinos, L. (2015). Gestión de Riesgos Laborales en las Prácticas de Responsabilidad Social Corporativa en el Ecuador. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Quirós Sor, M. (2002). La investigación documental y bibliográica: derechos y aciones legales para su aplicación. *Métodos de Información*, 40-48.
- Ramírez, C. (1986). Seguridad industrial. Un enfoque integral. Ciudad de México: Limusa.
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, Decreto Ejecutivo 2393 (última modificación 2018) (Presidencia de la República del Ecuador 17 de noviembre de 1986).
- Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, Resolución 513 (IESS 12 de julio de 2016).
- Reyes, J. (2013). Diseño conceptual de un Sistema Experto Informático, como herramienta de apoyo en el proceso de elaboración de nuevas leyes, procedimientos, normas y reglamentos en el Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Sacoto Flores, M. A. (Junio de 2018). Influencia de las características individuales y condiciones laborales en la gravedad de lesiones por Accidente de Trabajo en afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la provincia de



- Cañar, en el año 2014 y 2015. Influencia de las características individuales y condiciones laborales en la gravedad de lesiones por Accidente de Trabajo en afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en la provincia de Cañar, en el año 2014 y 2015. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- SALUD, O. M. (22 de 05 de 2019). www.who.int. Obtenido de www.who.int: https://www.who.int
- Salud, O. P. (16 de 04 de 2019). www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=113
 21:countries-agree-on-action-to-prevent-diseases-caused-by-employment-conditions-and-workplace-environments&Itemid=135&Iang=es
- Tamayo, C., & Moya, Á. (2017). Diseño de una metodología para realizar la transición del sistema de gestión de calidad con la NTC ISO 9001:2015 y propuesta de integración con el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional NTC OHSAS 18001:2007 para la empresa servicio aéreo.

 Bogotá: Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
- Terán, Í. (2012). Propuesta de implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma Ohsas 18001 en una empresa de capacitación técnica para la industria. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Unda, S., Uribe, F., Jurado, S., García, M., Tovalín, H., & Juarez, A. (2016).

 Psicología del trabajo. *Journal of Work and Organizational Psychology*.
- Vanessa, C. G. (julio de 2016). Evaluación de riesgo ergonómico en puesto de trabajo con pantalla de visualización de datos. *Evaluación de riesgo*



ergonómico en puesto de trabajo con pantalla de visualización de datos. San Juan, España.

Anexos





Quito DM, 01 de abril de 2019

PhD.

Santiago Illescas Correa.

RECTOR DEL SUCRE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO.

Su despacho

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su Autorización para desarrollar el tema de tesis "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL SUCRE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO, EN BASE A LA NORMATIVA NACIONAL VIGENTE" previo a la obtención del título de Magister en Seguridad e Higiene Industrial en la Universidad de Cuenca.

Por su gentil atención a la presente y en espera de una favorable acogida a la misma, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentament

Ing Fablo Pinos G

DOCENTE

SUCRE INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO.

Autorización elaboración Tema de Tesis.





Autorización levantamiento de información

Anexo 1: Encuesta de identificación de expectativas y necesidades de la comunidad académica del Sucre



La presente encuesta es anónima y pretende conocer las expectativas y necesidades del personal administrativo, docente, estudiantes y servicios complementarios del Instituto Superior Tecnológico Sucre, con respecto a los servicios que presta en materia de la seguridad y salud ocupacional de la institución. Lea atentamente el contenido de la misma y marque con una X la casilla que mejor represente su situación.

1.	Conoce Ud. que es el Sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SSO)?. SI () NO ()
2.	Conoce Ud. que es la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional. SI () NO ()
3.	Que es el Comité Paritario. SI () NO ()
4.	La empresa cuenta con normas de seguridad. SI () NO ()
5.	La empresa imparte constantemente capacitaciones de seguridad. SI () NO ()
6.	Cuenta Ud. con el equipo de protección adecuado para su trabajo. SI () NO ()
7.	Se supervisa que los estudiantes y docentes, utilicen los equipos de protección personal durante la realización de sus prácticas de laboratorio. SI () NO ()
8.	Se supervisa que el personal de servicios complementarios utilice los equipos de protección personal. SI () NO ()
9.	Cree Ud. que la salud tiene que ver con la seguridad. SI () NO ()
10	Le gustaría a Ud. que la institución cuente con un dispensario médico
	SI () NO ()
11	Existe algún protocolo a seguir en caso de la ocurrencia de un accidente
	o incidente.
	SI () NO ()



12.En caso de suscitarse algún accidente de trabajo, sabe usted a quien dirigirse.
SI () NO ()
13. Durante la permanencia en la institución, alguna vez ha sufrido algún accidente. SI () NO ()
En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique cual
14.Sabe Ud. el significado de las señales de seguridad colocadas en la institución. SI () NO ()
15. Cree que la Institución le da importancia suficiente a la seguridad. SI () NO ()
16. Le gustaría ser partícipe en la ejecución de las actividades de seguridad industrial y salud ocupacional de la institución. SI () NO ()
17.Cuáles son las expectativas que Ud. tiene con la implementación de programas de seguridad y salud ocupacional en la institución.

Gracias por su colaboración.



VALIDACIÓN JUECES EXPERTOS.

Reciba un cordial saludo

Usted ha sido pre-seleccionado para formar parte del equipo de jueces expertos, cuyo objetivo es evaluar y validar el instrumento con el nombre: "Encuesta para identificar las expectativas y necesidades del personal que forma parte de la comunidad académica del Sucre" previo a su aplicación. La evaluación de la encuesta permitirá que el instrumento sea válido y que sus resultados puedan ser utilizados eficientemente en el diesarrollo del proyecto de tesis de postgrado con el tema: "Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, aplicando la norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito". Por todo lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración completando la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Luis Rubén Jerez Santana
Formación Académica	Hagister en Seguridad Industrical
Área de experiencia laboral	Seguildad Industrial
Tiempo de experiencia laboral en el área	8 años
Cargo Actual	Analista de gestión en Segurdad Indeha

FIRMA

C.L: 1803840857

Selección de expertos 1



VALIDACIÓN JUECES EXPERTOS.

Reciba un cordial saludo

Usted ha sido pre-seleccionado para formar parte del equipo de jueces expertos, cuyo objetivo es evaluar y validar el instrumento con el nombre: "Encuesta para identificar las expectativas y necesidades del personal que forma parte de la comunidad académica del Sucre" previo a su aplicación. La evaluación de la encuesta permitirá que el instrumento sea válido y que sus resultados puedan ser utilizados eficientemente en el desarrollo del proyecto de tesis de postgrado con el tema: "Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, aplicando la norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito". Por todo lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración completando la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Jose Boline Grandi Grator
Formación Académica	Hoster on Sidemon Throughon of Gotton
Área de experiencia laboral	Bronca a Soundard Indishial
Tiempo de experiencia laboral en el área	Danes.
Cargo Actual	December

FIRMA

C.I.: 17/70/0917

Selección de expertos 2



VALIDACIÓN JUECES EXPERTOS.

Reciba un cordial saludo

Usted ha sido pre-seleccionado para formar parte del equipo de jueces expertos, cuyo objetivo es evaluar y validar el instrumento con el nombre: "Encuesta para identificar las expectativas y necesidades del personal que forma parte de la comunidad académica del Sucre" previo a su aplicación. La evaluación de la encuesta permitirá que el instrumento sea válido y que sus resultados puedan ser utilizados eficientemente en el desarrollo del proyecto de tesis de postgrado con el tema: "Diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, aplicando la norma ISO 45001, para el Instituto Superior Tecnológico Sucre, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito". Por todo lo expuesto, agradezco su valiosa colaboración completando la siguiente información:

Nombres y Apellidos	. Making Jazmin Yord Johan
Formación Académica	Mapister on Gameis do Squidad y Rospo
Área de experiencia laboral	- Symidal Industral
Tiempo de experiencia laboral en el área	3 arres
Cargo Actual	Econdinators de Gastion de Progras

Haget ABA

C.L: 17/624299-3

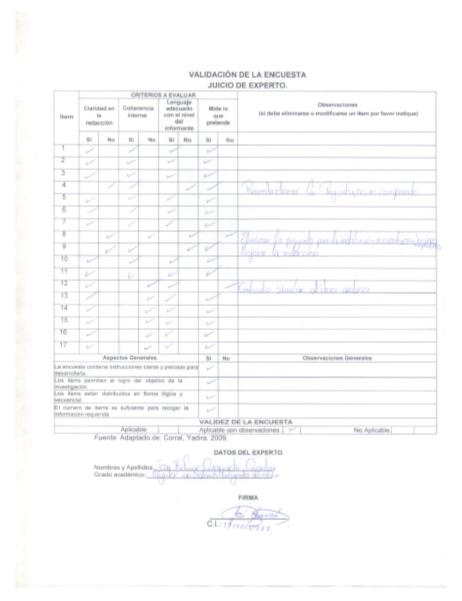
Selección de expertos 3



									DE LA ENCUESTA DE EXPERTO.
			CR	TERIO	S A EV			IICIO	DE EXPERTO.
Ítem	1	fæd en a celón	Cahen		oan e	guaje uacio i nivel lei mante		de lo jue tende	Observaciones (si debe eliminanse o modificanse un item por favor inclique)
	Si	No	81	No	SI	No	si	No	
1	/		/		/				
2	V		/		/		1		
3	/		/		/		1		
4									Recoglazar la presunta no genera mucho loboror
5									Reemplezar la pregunta no genera muna interna Dirigis la pregunta al encuentrato
6									Consultar si la institución prove FAS a los trobajed
7	1		/		/		/		
8	/		1		/		/		
10									Regunta may abboto, ser más específico
10	-		/		/		/		,
11									Rejorax la redocción
13		/		/				/	Hoy redundancia con et item anterior
14	1		/		~		~		/
15									Hejorax Sa redactión
16	,						Ι.,		Dobe ser más especifico
17	1		1		1		1		
17	/				1				
Le encue	sta conti		nuccione		v precis	utti pana	Si	No	Observaciones Generales
desarroll Los list	sria.						1		
investiga Los item	ción.						1		
secuenci	ed.				-	-	/		
El núme Informaci	ro die 150 din reque	orns es rida	sufficient	te para	recoge	r la	~		
			Aplicat	de.					E LA ENCUESTA observaciones No Aplicable
	F	wente:	Adapta		: Com	al. Yad	ira. 20	009.	TOTAL PROPERTY.
			Adapta	ado de			lira. 20	009. DATOS	DEL EXPERTO SonjonCl And Jack St. Parl

Validez de la encuesta de los cuatro expertos 1.





Validez de la encuesta de los cuatro expertos 2.



The control of the							VA			DE LA ENCUESTA
Claridad en Coherencia Coherencia Construction Construct				CB	ITERIO	S A FV	HUMB	JU	ICIO	DE EXPERTO.
1	İtem	- 6	a	Coher	encia	Long adec con e	ejsug bavin lad	q	LIO	Observaciones (si debe eliminarse o modificarse un item por favor indic
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		81	No	86	No	81	No	Si	No	
1 No No No No No No No N		V								
Hyper & reducing		1		_				_		
Readward La gregado de servir al musicida de gregado de control de musicida de gregado de servir al musicida de gregado de servir de gregado de servir de gregado de servir de gregado de control de gregado de servir de servir de gregado de servir de gregado de servir de gregado de servir de servir de servir de servir de gregado de servir		V		-		_				
Readoute Control of grapped of the property of property of the			-							Hypor la raboin
8 Seguelo delle diregir al encuertale 9 Renderles de presente de seul halos en questiones de la magine de presente de la masseria de la presente del destrucción requerida de la presente del del presente de la presente del del presente de la presente de la presente del del presente del la presente del del p			L	-				1		Reconstruct to preparts
8 Combar de projento de pullados no usando 10 Combar de projento de pullados no usando 10 Combar de projento de pullados no usando 11 Combar de projento 20 aprilos info 11 Combar de projento 20 aprilos info 11 Combar de projento 20 aprilos info 12 Combar de projento 20 aprilos info 20 aprilos info 12 Combar de projento 20 aprilos info 20 aprilos			/	/		-		_		to property delso dright at must de
9 Contrar de progratio, la publicació de caste de progratio de progratica de progratio de progratica de progratio d			_	/		_		-		10 proports dels days of procesteds
10 11 12 13 14 15 16 17 Aspectos Generales a encuesta contiene instrucciones darias y precisas pera lesarrolaria. Des myles la resbecie generales so encuesta contiene instrucciones darias y precisas pera lesarrolaria. Des myles la resbecie generales Sil No Observaciones Generales Posarrolaria. Des myles la respecta Observaciones Generales La respecta de fibrilia de f									~	Combar de prajorito, la put tidos no como con
11 12 13 14 15 16 17 18 Aspectos Generales a encuesta contiene instrucciones darias y precisas para lesavolaria. Deservaciones Generales sesavolaria. Observaciones Generales Sil No Observaciones Generales resaligación. Observaciones Generales I a la comano de de l'acciones darias y precisas para lesavolaria. I a l'acciones de l'acciones del distribuidos en forma lógica y escuencial. I a cionario de l'acciones del distribuidos en forma lógica y escuencial. VALIDEZ DE LA ENCUESTA			/		~	/		/		Rendrehor to preparta, no aprila informati
12 13 14 15 15 16 17 18 18 19 Aspectos Generales 18 Aspectos Generales 18 Aspectos Generales 18 Aspectos Generales 18 19 Aspectos Generales 18 19 Aspectos Generales 18 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		-		-		_				10 - 1
13 14 15 16 17 Aspectos Generales 18 18 No Observaciones Generales 18 18 No Observaciones Generales 18 18 18 19 19 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		-				_				
14 15 16 17 Aspectos Generales Si No Observaciones Generales a encuenta contene instrucciones clarias y precisas pera lesarrollaria. Os items estan distribudes en forma lógica y eccuencia. Il somero de items es suficiente para recoger la rismacción requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA		_		_		_		_		
15 16 17 Aspectos Generales 51 No Observaciones Generales a encuenta contene instrucciones claras y precisas pera lesavrollaria. Os items permiten el logro del objetivo de la revestigación. Os items estan distribudos en forma lógica y escuencial. Il sicinera de items es suficiente para recoger la rismración requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA		-		-		_		_		
16 17 Aspectos Generales Si No Observaciones Generales a encuesta contiene instrucciones clatas y precisas para lesarrollaria. Os items permiten el logro del objetivo de la resultación. Os items sential distribuidos en forma logica y escuencial: I sicimano de items es suficiente para recoger la riserración requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA		_								24
Aspectos Generales SI No Observaciones Generales a encuesta contiene instrucciones claras y precisas para lesasociaria. Desarrolaria. VALIDEZ DE LA ENCUESTA		-	_	_						Dobe myser to imbarion y su mes represtites
Aspectos Generales 58 No Observaciones Generales as encuesta contiene instrucciones clarias y precisas para lesanciaria. Des liberas permiten el liogro del objetivo de la ressignación. Des liberas estata distribuidos en forma lógica y escuencial I sicimano de liberas es suficiente para recoger la riformación requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA				-						
a encuesta contiene instrucciones clarias y precisas pera lesacrolaria. Des items permiten el liogro del objetivo de la ressignación. Des items perados. Des items estata distribuidos en forma logica y escuencial I sicimano de items es suficiente para recoger la riformación requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA		1	Acre	ton Go	an envise	_		-	Min	Observaciones Generales
osarroura. os lieris permiten el logro del objetivo de la residigación. os lieris estala distribuidos en forma lógica y acuandas. Il nómero de lierins es suficiente para recoger la risorración requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA	a encu	rsta conti					sas para		No	Observations denerales
mestigación. 20 fibres están distribuidos en forma lógica y concentración. El sicimario de liberrio es suficiente para recoger la riformación requerida. VALIDEZ DE LA ENCUESTA			ten el	logro di	el objet	ivo de	ъ	5		
El súmero de items es suficiente para recoger la la la companidad de la co	mestigi	cián.								
Torreción requerida VALIDEZ DE LA ENCUESTA	ecueno	al.						-		
				ronoen	nu pari	recogn	- 10	21011	DET D	E I A PAGUERYA
								Aplical	ble con	observaciones No Aplicable
Fuente: Adaptado de: Corral, Yadira. 2009.		F	wente	Adapt	ado d	e: Com	al, Yao	fira. 20	009.	
DATOS DEL EXPERTO								0	MTOS	DEL EXPERTO
Nombres y Apellidos: 16 any Japania Varad Japane		N	lombre	s y Age	lidos:	Telan	Jan	min)	bood	
Grado académico: Magnistle On Averis de Separthal y Ricepo.		G	irado a	cadémi	00:_1	guidl	CON	Grant.	de	Seguested y Riespo
FIRMA										Finance
										P HOMA
- 1400 NOW										

Validez de la encuesta de los cuatro expertos 3.

ENCUESTA FINAL



La presente encuesta es anónima y pretende conocer las expectativas y necesidades del personal administrativo, docente, estudiantes y servicios complementarios del Instituto Superior Tecnológico Sucre, con respecto a los servicios que presta en materia de la seguridad y salud ocupacional de la institución. Lea atentamente el contenido de la misma y marque con una X la casilla que mejor represente su situación.

1.	Conoce Ud. que es el Sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupaciona (SG-SSO)?. SI () NO ()
2.	Conoce Ud. que es la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional. SI () NO ()
3.	Conoce Ud. que es el Comité Paritario. SI () NO ()
4.	La Institución, le ha dado a conocer los riesgos a los que se encuentra expuesto durante el desarrollo de sus actividades dentro de las instalaciones del Instituto. SI () NO ()
5.	La Institución, le ha capacitado sobre la manera de prevenir o reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto. SI () NO ()
6.	La Institución, le entregó el equipo de protección personal (EPP) o colectivo adecuado para realizar sus actividades dentro de los laboratorios de la institución. SI () NO ()
7.	Conoce Ud. si la Institución supervisa que los estudiantes y docentes utilicen los equipos de protección personal durante la realización de sus prácticas de laboratorio. SI () NO ()
8.	Cree Ud. que las actividades que desarrolla dentro de la institución le puede generar enfermedades ocupacionales.



	En	caso	de	que	la	respuesta	sea	positiva,	indique	que	actividad.
9.	•	gustarí ()		•		institución	cuen	te con un	dispensa	ario m	édico.
10	un a	noce U accide ()	nte o	incid	ente	jún protoco e.	olo a s	seguir en	caso de l	a ocu	rrencia de
11	acc	ante la idente ()				a en la ins	stituci	ón, algur	a vez ha	a sufr	ido algún
						e la r	espue	sta sea	afirm	ativa,	indique
12	inst	e Ud. ituciór ()	١.			o de las s	eñale	s de seg	uridad c	oloca	das en la
13	ind		dent	ro y fı	uera	ción le da de sus ins	-		uficiente	a la	seguridad
14	ind		y sal	lud oc	upa	e en la eje cional de la			ctividade	es de	seguridad
15						ativas que I y salud od			•		tación de
					Gra	cias por su	colal	ooración.			





Aplicación de encuesta a docentes.



Aplicación de encuestas a los estudiantes.



Aplicación de encuesta a estudiantes.

Anexo 1: Plantilla de identificación de peligros y estimación de riesgos



SICHE	A. TECHOLOGÍA E	PLANTILLA DE IDENTIFICA		DE PE	LIGRO	OS Y E	зпм.	ACIÓN	DE	4	SI	JC	RE	
tiabor	edo por:	-							Códig	de Refe	renda: t	ITS-AMP-	0AF-550-	MIN-001
	evaluación.												-	MIDIO 1
Proces	tamento: so analizado: o de exposic				N	lúmero	person	**	Con di	Hombr Mujer icapaci				
Activis	dades Rutina	riss										No Rut	ineries	
$\overline{}$			NIV	EL DE D	EFICIE	NCIA	NIVI	EL DE E	XP OS II	JÓN		NIV	EL DE	
		Peligro identificativo	В	M	D) A	MA		_	EF	EC	_	(SECU	MG MG	-
No.		Caída de personas a distinto nivel	-	Det.	- 15	ma	EE	EO	EF	DC.	L	u	mu	М
2	1	Caída de personas al mismo nivel	-										\vdash	
3	1	Caída de objetos por desplome o	-				-						\vdash	
4		Caída de objetos en manipulación	+										\vdash	
5		Caída de objetos desprendidos	t										\vdash	
6		Pisada sobre objetos	+										\vdash	
7		Piso irregular, resbaladizo.	\vdash										\vdash	
8		Obstáculos en el piso												
9	1	Desorden	-											
10	1	Maguinaria desprotejida	-											
11		Circulación de maquinaria y vehículos en áreas trabajo.	П											
	1	Desplazamiento en transporte	T											
12	8	(terrestre,aéreo,acuático)	₩										\Box	
13	MECANICOS	Transporte mecánico de cargas.	_				_							
14	5	Trabajo a distinto nivel	_			$\overline{}$	-						\blacksquare	
15	2	Trabajo subterráneo	₩										\blacksquare	
16		Trabajo en alturas (desde 1.8metros)	₩				\vdash						\vdash	
17		Choque contra objetos inmóviles	₩			_	_						\vdash	
18		Choque contra objetos móviles	₩			_	_						\vdash	
19		Golpes/cortes por objetos herramientas	-			_	_						\vdash	
20		Proyección de fragmentos o partículas	-			_	-						\vdash	
21		Proyección de sólidos o líquidos	₩			_	-						\vdash	
22		Atrapamiento por o entre objetos	-				-				\vdash		\vdash	
23		Atrapamiento por vuelco de máquinas o	-				-				\vdash		\vdash	
24		Manejo de herramiente cortante y/o	-			_	-						-	_
25		Atropello o golpes por vehículos Espacio físico reducido	-			_	-						\vdash	_
26	1	Espacio confinado	-			_	-				-		\vdash	
28	1	Superficies o materiales callentes.	-			_	-				-		\vdash	
31		Exposición a temperaturas altas	+				-				-		\vdash	
32	1	Exposición a temperaturas bajas	+								\vdash		\vdash	
33		Contactos térmicos											\vdash	
34	1	Contactos eléctricos directos												
35	1	Contactos eléctricos indirectos	-											
36	100	Exposición a radiaciones ionizantes												
37	HSICOS	Exposición a radiaciones no ionizantes	-											
38	22	Ruido	-										\Box	
39		Vibraciones												
40		Exposición a presiones anormales												
41		Huminación insuficiente												
42	1	Huminación excesiva												
43		ventilación insuficiente (renovación de												
44		Exposición a humedad												
45		Exposición a gases (especificar)												
46		Exposición a vapores (especificar)												
47	,-	Exposición a nieblas (especificar)												
48	SO JI	Exposición a aerosoles sólidos												
49	- I	Exposición a aerosoles líquidos												

Página 1



		Peligro identificativo	NIV	EL DE D	EFICIE D)	NCIA	NIVI	EL DE E	XPOSK (E)	ON	NIVEL DE CONSECUENCIA (NC)				
No.		T CINGTO TOCHTURES CONT	В	М	A	MA	EE	EO	EF	EC	L	G		M	
50	an a	Exposición a sustancias nocivas o tóxicas													
51	ď	Manejo de guímicos (sólidos o líguidos)												$\overline{}$	
52	1	Polvo orgánico													
53	1	Polvo inorgánico (mineral ó metálico)													
54	1	corrosivas												\vdash	
55		Exposición a virus					-						-	-	
56	1	Exposición a bacterias												-	
57	1	Parásitos											-	-	
58	8	Exposición a hongos												-	
59	8	Exposición a derivados orgánicos												\vdash	
60	IOLOGICOS	Presencia de vectores (roedores,moscas,												-	
61	ĕ	Exposición a animales peligrosos(salvajes					-						-	-	
62		Exposición a animales venenosos y												-	
63	1	Alergenos de origen vegetal o animal								\vdash				-	
64	ł	Habitos alimenticios								\vdash				-	
65		Diseño del puesto de trabajo	-				-		-				_	-	
66		Sobre esfuerzo fisico/sobre tensión					-						_	-	
67	ł	Sobrecarga	-							-			-	-	
68	1	Manejo manual de cargas	\vdash							-				\vdash	
69		Posturas forzadas(de	-			_	-			\vdash			_	\vdash	
70	8		_			_	-			-			-	\vdash	
-	RGONOMICOS	Movimientos repetitivos	-			_	\vdash			-			-	\vdash	
71	5	Utilización de herramientas inadecuadas Confort acústico	\vdash			_	-			\vdash		_	-	\vdash	
72 73	- 6	Confort térmico	_	_		_	-			\vdash			-	⊢	
	8	Confort luminico	_			_	\vdash			-			-	⊢	
74	_	Confort luminico Calidad del aire	_			_	\vdash			-			-	⊢	
75			_			_	-			\vdash			-	⊢	
76	l	Organización del trabajo	_			_	\vdash			-			_	⊢	
77		Distribución del trabajo	_			_	\vdash			\vdash			-	⊢	
78		Operadores de PVD	_			_	\vdash						-	⊢	
79	l	Carga y ritmo de trabajo	_			-	_			\vdash			-	⊢	
80	l	Contenido del Trabajo	_			_	-			\vdash			-	⊢	
81		Definición del Rol	_				_			\vdash			_	⊢	
82	l	Supervisión y Participación	_				_						_	⊢	
83	l	Autonomía	_			-	_			\vdash			-	⊢	
84		Interés por el trabajador	_	-		-	_			\vdash			_	⊢	
85	l	Relaciones personales deterioradas	_				_						_	⊢	
86	52	Turnos rotativos	_			-	\vdash			\vdash			_	⊢	
87	- ₹	Trabajo noctumo	_				_			\vdash			_	⊢	
88	8	Trabajo a presión					\vdash			\vdash			_	\vdash	
89	SIMDOSOGNIES	Alta responsabilidad	_				_						_	╙	
90	8	Minuciosidad de la tarea	_			-	\vdash			\vdash			_	⊢	
91	0.	Trabajo monótono	_			$\overline{}$	_						_	╙	
92		Inestabilidad en el empleo	_				\vdash			\perp			_	╙	
93		Déficit en la comunicación					_							\vdash	
94		Inadecuada supervisión													
95		Desmotivación e insatisfacción laboral													
96	1	Desarraigo familiar													
97	l	Agresión o maltrato (verbal o físico)													
98		Manifestaciones psicosomáticas													
99	20 00	Incendios													
100	통왕	Explodores													
101	ACCIDENTES MAY ORES	Sismo													
102	8 2	Terremotos													

I	COLUMNIE	Fuents
ı	EXICTINGES	Medio
ı	EXISTERIES	Individuo

OBSERVACIONES:

Evaluación realizada conjuntamente con:





Anexo 2: Matriz de identificación de peligros y estimación de riesgos

_						7 11102	C 2. IVI	u	-	4011		<u> </u>		чо р	Jg. C	, ,			aoi	011 G	<u> </u>	oogo	
		A DE EDUCACIÓN S ECNOLOGÍA E INNO			N	MATRI	Z DE IDE	ENTIFI	CA		N D RIE				SY	EST	IIM	IACI	ÓN	I DE			SUCRE Institute Superior Tecnologico
		Provincia: Pichinch			Cluded: Qui	to	Dirección	Av. Diez de A	Agosto y						те у Јозф	uin Outi	etter.	-		Fecha: 02	-julio-2	019	Código Ref: ISTS-AAP-DAF-SSO-MIN-001
_										Evalu	ador: In		o Pin	os G.									ANEXO 2
_									_		G	TC45					_			_	_		
9800000	PVESTO DE TRABAJO	Assisted	Matteraria (81 7 MO)	Co Fuenda	Martin	Individue	Paster de Rinage		HOME	Mari	CESCAP ACTORS	TEMP		DEFICES ON 1909	MARL DE DPOHODH pH		PRO BARL DE	Ē	10 M	COMBECUENCY	MART DE MART DE	MATL DE MITEMENC DE	INTERPRETACION
							Littlerange	PRICOSCOL				E-CPC-SE	2	MIDIO	1 89708	ADICA	2	BACO	-	LEVE	20	NVII.W	NO INTERVENIR, SALVO QUE UN ANALISES MAS PRECISIO LO ANTERIO A
0	ä						Organización del trabajo	PRICORDICAL.					-	ALTO	2 DEAD	-	12	Acres	100	LEVE	120	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXECUTATE EL ES POUBLE
CRIGANO	8	Aprolantin de políticas, plante, enhançies y objetivos que consultato y					Departs y species	PRICORDICAL.					-21	MIDIO	2 DCAR			BAC	100	LEVE	40	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
8 8	-	Intelescente Intelescente Intelescente	NO.				Cargo y ritros de trabajo	PRECISCOL					-	AL70	2 DEAD		12	A.TO	281	CIPREVE	300	MVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAN DE COMPROS.
2 5	8	confermital at les. Insurintes del impane		-	-	-	Bostidente de Intresite	MICANICO				2	2	MEDIO	2 DEAS	_	_	BAIO	28	LEVE	100	NYSS. III	MELONAN EL CONTROL EXEMPLATE EL ES PORIBLE
SUPE	Ĭ.	recritor de la politica politica					The Castle traulisteria Disserted titratus	ERIODIÓMICO					2	MEDIO	2 DEAD	_		BACO	-	LEVE	40	NYSEL III	MELORAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE MELORAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
	-8	de solocación superior.					Englishmen Separation	SECONÓMICO.					-	ALTO	2 DEAD		12	ACT	25	CONTRACT .	300	NOTE I	CORREGER Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
							Danie PDV	ERECHÉMICO					-	AL70	2 DEAD			A70	25	COPRAGE.	300	NVIL I	CORRECT Y ADDITION MEDICAN DE CONTROL
							Digericanile del Indiajo	PRICOSOCIAL					2	MIDIO	3 PROCES	ENTE	6	MIDIO	203	CHRIST	110	MALE.	CORPEGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
		Epocardo de políticas, plantes, proposico a					Superiory species	PRICORDONAL.					•	ALTO	3 798000		_	A70	10	LEVE	180	NVIL I	CORREGER Y ADOPTAN MEDICAN DE CONTROL
		Inneriprios aprobatios per al Organo Cologistio					Cargo y ritros de trabajo	PRECISOCAL					-	AL70	3 PRECU	_	18	A70	281	CONSIST	410	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAN DE CONTROL
	_	Superior mediants in permuta stemperior y		200			Libraryo	PRICORDICAL					2	MEDIO	1 ESPON		2	BACO	-	LEVE	60	WATER OF	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
8	1	aplicación de todos fos procesos académicos, de	-	-	-	-	Castle of retigens repel	MICANICO					-	ALTO	2 DEAD		_	ATT	20	LEVE	300	NVIL I	NO REPRESENT SELVO JUSTIFICACIÓN CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	_	bioresiar institucional.		feelings .			Section in continues	Place					2	MEDIO	2 DEAD	_		BACO	-	LEVE	40	NOTE II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
8		I special or best makes.					Disserted Mexico	EPIDONOMICO					2	MIDIO	2 DEAD	-	4	BAID	100	LEVE	40	NVIII. III	MELONAR EL CONTROL EXECUTAVE EL ES POUBLE
900 90		Sansianamiento.					Positiones Sonades	ERROPANCO					-	AL70	3 PRECE	_		A.70	28	OPMAN	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
ă							Sharde PSV	EROCHÓMICO					-	ALTO	4 COATS	ALC: N	26	Mark Market	100	LEVE	380	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
RVB		Planthumble de la gerble					Organización del trabajo	PRECISOCAL					2	Micro	1 88705		_	MACO	100	LEVE	20	MVEL W	NO INTERVENIR, SELVO JUST PICACIÓN
	ä	obstacles on all institute, and		2004			Cargo y ritros de trabajo	PRICORDICAL.					2 2	MEDIO	3 PRECE		2	BACO	-	LEVE	20	WATER OF	MELONAR EL CONTROL EXISTENTE EL ES PORIBLE NO INTERVENIR, SIL VO JUSTIFICACIÓN
		nample desire de las	-	-	-	-	Burnhala da babasia	MICANCO					-	ALTO				A70	20	-	300	NVII. I	CORREGRY ADOPTAR MEDIDAN DE CONTROL
	5	Plan Extratigios de Desprofe Institucional en el		Trainings .			Positiones Sometime	EFFECTIONS						AL70	3 PRECE			400	100	LEVE	180	NVIL I	CORRECTLY ADDITION MEDICALIDE CONTROL
		debite de su competencia.					Daniel PDV	ERISONÓMICO					-	ALTO:	4 COATE	LACK .	26	Maria Maria	100	LEVE	380	NVIL I	CORREGIN Y ADOPTAN MEDICAN DE CONTROL
							Polices inorgánicos	OulMico					2	Micro	2 DEAD	-	4	BACO	-	LEVE	40	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POEBLE
							Names metallices	PROCESSOR AND ADDRESS OF THE PARTY NAMED IN COLUMN 1 AND ADDRESS OF					2	MEDIO	2 DEADS	_	4	BAC	100	LEVE	40	NVBL II	MILONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
							Organización del Indiajo	PRICORDINA.					-	ALTO ALTO	3 PRECE		18	A70	20	LEVE	180	NOTE I	CORREGIR Y ADOPTAR SEDIDAS DE CONTROL CORREGIR Y ADOPTAR SEDIDAS DE CONTROL
	- 8						Litterarge Superiory appropri	PRICOSCIAL.					-	ALTO	3 PRECE		18	A70	-	LEVE	180	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAL DE CONTROL CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAL DE CONTROL
	1						Cargo y ritros de trabajo	PRICOSCIAL.					-	ALTO	3 PRECE		18	470	25	9796/8	410	MALE I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	-	Ejemente de les processes					Esphante	ACCIDENTS MAYOR ACCIDENTS					2	MIDIO	2 DEAD	-	4	BAC	20	CHRONIC	100	NOTE II	MELONAN EL CONTROL EXECUTATE EL ES PORIBLE
	8	madireios interes relacionados al ámbilo					Incarolic	ACCESSATE NO.	1					ALTO	2 OCAS	-	12	ACC	20.	CHRIST	300	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	-	policinas prespolenterales.	-	No motion	-	All college	Cable of misms shed	MECANICO					2	MIDIO	1 88705	ADICA	2	BACO	100	LEVE	20	NVII.W	NO INTERVENIR, SILVO ASTRICACIÓN
	8	checilecto um la unindat. Unincido e inserligación, se la referente a la carrera de				barrang	Bostdenie de Intralie	MECANICO					-	ALTO:	2 DCARS	THE .	12	A270	281	COPRESSE	300	NVILE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	-	alactromecinia.					Propositio de particulas.	MECANICO					2	MIDIO	2 OCAM		4	BAIO	28	COPRAGA	100	NYSS II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
	2						Challen y Limpinson	MECÁNICO					2	MIDIO	2 DEAD	THE.	4	MACO	28	OPM/S	100	NVIII. III	MELONARI EL CONTROL EXSITERTE SI ES POSSES
	8						Temperaturas estronas	Placo					2	MIDIO	2 DEAD		4.	BAIO	100	LEVE	40	NVIII. III	MEJORAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES POUBLE
							Ruste	Placo					2	MIDIO	2 DEAD			MACO	10	LEVE	40	NVIII. II	MEJORAN EL CONTROL EXSITENTE SI ES POSIBLE
							Contactos allicircos altestas.	Placo					-	ALTO	2 OCAS		12	ATC.	10	LEVE	120	NYS. II	MELONAR EL CONTROL EXISTENTE SI ES POSSES
							Plantomes forcedes	ERODRÓMICO						ALTO	3 PRECE		18	A70	-	LEVE	180	NVIL I	CORRECT Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
							Organización del Indiajo	PRECISORAL					2	MIDIO	3 PROCES			Mano	-	LEVE	180	NVII. II	CORREGER Y ADOPTOR MEDICAL DE CONTROL MELORAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
	- 2						Reports y apoyo	PEC DECCAL					- 3	Micro	2 DCAM			BACO	10	LEVE	40	NYSS. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE SI ES POSIBLE
	20						Litterange	PRICOSCIAL.					-	ALTO	3 PRECU			A.TO	100	LEVE	180	MVILI	CORREGIR V ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
	8	Ejemente de los procesos acaditeiros interesos relacionados al árticio					Cargo y ritros de trabajo	ACCEPANT.					-	AL70	3 PRECU	_	_	AUTO BACO	281	CONTRACT.	410	MATER	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE COMPROL
	-	relacionación al árcitico acadifectos y prolagógico, prioritans pro-profesionales.		No more		No utiliza	Englishede	ACCIDINTS MAYOR ACCIDINTS	١,				2	Miller	2 October			A/O	281	- Committee	100	NOTE II	MELONAN EL CONTROL EXEMPINES EL ES POEBLE
	8	policitus pre, probabilizados, sinculación con la sociolad,	-	No motion meritarias	-	personal de	Castle of miners stord	MICANON					2	ALTO MEDIO	2 DEAD	1994		BACO SALO	28	OPMAN.	300	NOTES II	CORREGRY ADOPTOR MEDICAL DE CONTROL. MEJORAN EL CONTROL EXSTENTE SI ES POSIBLE
	-	In reference a la namero de electrónica.					Bostolerde de Indresite	MECANICO					-	ALTO	2 DEAD	-	12	8.70	251	OF SERVICE	300	MVIL I	CORPEGIN Y ADOPTAN MEDIDAN DE CONTROL
	2						denotes.	Page					2	MIDIO	3 PRECU			Marc	28	OPM/S	110	MVILE	CORREGER Y ADOPTAR MEDIDAN DE COMPROL
	8						indication.	Page					2	MEDIO	3 790000		4	Manage	10	LEVE	180	NVEL II	WELFAM II CONTROL EXEMPTE II II PORRE
							Decide PDV	1FOCHÓMICO						ALTO	3 PRECE		18	200	10	LEVE.	180	NOTA I	CORRECE Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL CORRECE Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
	1						Organización del Indiajo	PRICORDONAL					2	MIDIO	3 PRECE	ENTE	•	MOID	-	LEVE	60	NYSS. III	MELONAN EL CONTROL EXEMINATE EL ES POUBLE
	2						Superiory appropri	PRICORDONAL.					2	MIDIO	2 DEAD		4 18	MACO	10	LEVE	40 180	NYSL II	MELONAR EL CONTROL EXSTENTE SI ES POSSELS CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE COMPICS.
																							THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF COMMENT



March Marc		Ejesacile de las procesas																				
March Marc	8											-	ALTO	2	PRECIENTE				OPMAN			CORREGIR Y ADOPTAR MEDICALI DE CONTROL
March of the content of the conten		anadhrina y pedagigion.		Newson		No utiliza repripera da	Esphesia	MAYOR	١.	١	 ١.	_	MEDIO	2	OCANONA.	_		_	OWN			MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
March 1987 Mar	8	obsolution on la sociedad,	-		-	profession	Incarolic	MAYOR	'			-	ALTO	2	OCARONAL	12		28	OPMAN	300	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
The content of the	-8	titulación e incredigación, on la referente a la camera de						MICANCO					MIDIO	_	ESPONÁSICA				OWN			MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
The content of the	1 8						Accidente de Intratto	MICANICO				_	ALTO		OCANONA.	_	A70	-	OPMAN			
March Marc	1 4						Contactos eléctricos	PROD					MEDIO				Moo		100			
Page	1 8							ERRORGANCO					44.700	_			A70					
Married And Semantics Marr								ERRORGMOD				-	ALTO	3	PRECIENTS	18	4.70	10			MARY I	CORREGIN Y ADDPTAN MEDIDAS DE CONTROL
Second Comment of the comment of t								PRICORDONAL.				2	MICIO	2	OCARONA.	4	MAIO	10	LEVE	40	NYS. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
March 1985 Mar	19						Santa caree	PRECIONAL				-	Mercuro		PROCURAGE		Manue	-		-	NAME OF	MELCHARITIC CONTROL EXCENSES IN EXPENSES
Page	1 1							PRIC CHICAGO					ALTER				A70					
Part	(E							PRICOSCO AL	1					1		_						
March Marc	曹	Epocario de los procesos						PRECIDENCE				-		-								
The content of the	18	anadémicos internos						MICANCO				2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MAC	_	OFMAN			MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
Part Company	2.5	availerius y prolaphytus.				Northe		MICAGO				- 6	ALTO	3	PRICIENT	18	270		COMM.			
Part		prioritus pre, profesionales, sinculación son la sociolad.	-	No service service/es	-	profession de	The Easter Insulatoria		1			_	MIDIO	2	OCTROME:	_						
## Advanced to the control of the co	1 2 2	Mulación e incredigación, en lo celebrate e la comoca de				Innered	Essess de Suntración	PROD				2	MICIO	1	ESPONÁCICA	2	MAIO	10	LEVE	20	NVII.W	NO INTERVENIR, BALVO ARTECACIÓN
March Carrier 1000	8.						Especiality a radiación	Placo				2	MICIO	1	ESPONÁCICA	2	BAID	10	LIVE	20	NVII.W	NO INTERVENIR, SALVO JUST PICACIÓN
## Notes the part of the part	-8	Automotes.					Disconline Marriage	ERODONÓASCO.				-	Merciro		DE AMORAS.		88/0	-	una	-	NAME OF	MELONARIEL CONTROL EXECUTATE SE ES PORTES
March (FI)	1 5						District Service	THEOLOGICS				-	-	-	OCES OF SE		1000	-	1010	-	*****	BELLINA IL CONTINA EXCENSE E EL PORMA
Note	1.8						Positiones fonades	ERRORDMOD					ALTO:	3	PRECLENTS	18	A70	10	LEVE	180	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Note	1.8											\vdash		н								
Major Approach Majo	_						Dan de PEV	ERODONÓMICO.				-	ALTO	3	PRECIENTE	18	A70	100	LEVE	180	NVILI	CORRECTO V ADDIPTION MEDICALI DE CONTROL.
Part							Palves inorgánicos	Outeron				2	MICIO	2	OCASIONAL.	4	BAID	10	LEVE	40	NVII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
Part	16						Managio de productos	make man					Mercura		DE MONTHA		BAID	-	-	***		MATERIAL CONTROL PROPERTY IS NOT THE OWNER.
Second	1												- Carrier		-				-			
The control is presented and control is pres	3							PRECINCAL					MIDIO				Moo					
Part	1 1							PRECINCAL				-		_				_		_		
## And Company of Manager 2	analiteina interna										-				-		_					
Part	8	referènce des al ámbito					Carga y ritros de indujo	PRICORDONAL				2	MIDIO	2	OCARONA.	4	MACO	-	LEVE	40	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
Part		printras pre-profesionales.		-	-	employees do	Cable of returns stud	MICÁNICO	۰	1		2	MICIO	2	OCARONA.	4	MAIO	10	urve	40	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE SI ES PORBLE
Part	8	thalactic or investigactic, or				personal	Parameter and a second	minore.					ARTON		annoine.		BAID	-	1000	-	NOTE OF	to annual table to the service
Registration purplement Registration purplement Registration purplement Registration purplement Registration Regis	8	Constituents a la camera de Canada destinación										-								_		
Particular Name Particular	- 5						Agentes ablegances	BOLOGEO				2	MIDIO	1	ESPONANCA	2	MAC	10	LEVE	20	MARTIN	NO INTERVENIR, BALVO JUST PICACIÓN
Particular Name Particular	1 1						Agentos palógenes	majaco					MIDIO		ESPONÁCICA	,	MO	-	une	20	WALL OF	NO INTERVENIR, SALVO ASTRICAÇÃO
The control of the	1 1						(mus, barrieras, forgos)									-				-		
Part	8						Positiones fonadas	ERODNÓMICO					ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	100	LEVE	180	NVILI	CORPEGIR Y ADOPTAR MEDICALI DE CONTROL
Part	1						Dan de PDV	1R0090MCD	1			-	ALTO:	3	PRECIENTS	18	A70	10	LEVE	180	NVIL I	CORPEGIR Y ADDPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Part	4						Organización del fratago	PRICORDONAL				2	MIDIO	3	PRECIENTS		Moto	10	LIVE	60	NYEL II	MILIONAN EL CONTROL EXEMENTE SI ES PORBLE
Special Continues of the Continue of the Con	1 6											\vdash	-	-								
Report September Processing Report September	8	Employed to be assessed						PRECINCIAL					ALTO		PRECIENTE	-18	4.0	-	LEVE	180	MYTER	CORRECT Y ADOPTER MEDICAL DE CONTROL
Management Man	8 4	analiferiora, internos					Reports y apoye	PRICORDONAL				-	ALTO	3	PRECLEATE	18	A70	100	LEVE	180	NVILI	CORREGIN Y ADOPTAN MEDIDAS DE CONTROL
Section Sect	1 2 3	anadhrina y pedagilgina.					Liferage	PRICORDONAL	1			-	ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	100	LEVE	180	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Married to construction of the construction	0.9	printines pre-profesionales,	-	-	-	-	Communities de Indonés	PROFESSION AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P	۰	1			METERS		PROCESS AND LOSS AND		Moo	-	1000	-	Name of	MEDIAN IL CONTRO EVENTANO E LE PRIME
Description from the final behalf Description from the final b	155	thistoin e inseligación, en						- marian					_	-								
Passesses Name Pass	1 2 -	Desarrollo bringsal Infantii.						MICANCO				-	MIDIO						uve	_	MYSL N	
Page	4							MICANICO											OPM/II			CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE COMPECA.
Page								1800WARD	1			1	ALTO	1				-	UPT			CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Companies of a loading processor and though the processor and the processor a	-											-		-		-		_				
Page	1						Quinton Interior	QUALICE				2	MIDIO	1	ISPONANCA	2	MAG	10	LEVE	20	WALLS	NO INTERVENIR, BALVO JUST PICACIÓN
Married Marr	1						Organización del frahajo	PRECINCIAL					ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	28	OPMAN	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
Minimum National State State Minimum National State Minimum Natio	8							PRECIOCAL				-	ALTO		PRECIDENTE		£70		LIVE			CORRECT Y ADDPTOR MEDIDALDS CONTROL
Comparison of the State Comparison of th	1	anaditeira interes						PREDICTAL					Micro		COMPANIE.				TRAB			MELOAM EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
Projection for the study Project Projection for the study Projection for the study Project Projection for the study Project Proje	1	relationaries al árcitic					ratemp	PRECIONAL				-		_								
Booleaning Michaeline Marketing Michaeline Marketin	-	printras pre-profesionales,	18	_	-	-		PRECEDEN	0	1			ALTO	_	PRECLEME	18		-	LIVE			CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
Temple of the Company of Parison	Ä	streakents one is uncleaked.					Accidente de Intralia	MICÁNICO				-	MIDIO	2	DCAN DIAL	4			OPMAR			MEJORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
March Pack	- 8						Threliante traubateria	Phico						1	ERFORÁCICA	2						NO INTERVENIR, SILVO JUSTIFICACIÓN
Copy prime de hology PROCESCAL 2 MISSE 2 PROCESANCE 2 MISSE 3 LIVE 40 MISSE 3 MISSE	1														OCTOOR .	å		_		_		SECONOTE CONTROL EXPENSE EL EL POLITICA
Copy y time de hology PROCESCO	1						Ruste	PINCO				2	MEDIO	2	OCANONA.	4	MACO	10	LEVE	40	NYS. II	MELONAN EL CONTROL EXSITENTE SI ES POSIBLE
Expery prime de hologo PRICONCOL 2 MISSO 2 PRICONCOL 6 MISSO 10 LEVE 00 NYSE SI MELORANI EL CONTROL EXCENSIONE EL REAL PRINCIPAL DE LEVE 10 MISSO 10 LEVE 10 MISSO 10												-		3		18	A70					CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE COMPRO.
Expr y from do hology PRECINCIAL SERVICE SERVI	0						Day de PEV	TROOPÉNCO.				-	ALTO	3	PRICERY	18	470	- 10	HV8	180	NVIL I	CORRECT V ADOPTAN MEDIDAN DE CONTROL
Lega y rises de table; Expression labelité Expression de table;		Proper declary					Department of trainings	PRECHOCAL				2	MIDIO	3	PRECLEATE		Moto	10	LIVE	60	NYBL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
Expery prime de hologo PRICONCOL 2 MISSO 2 PRICONCOL 6 MISSO 10 LEVE 00 NYSE SI MELORANI EL CONTROL EXCENSIONE EL REAL PRINCIPAL DE LEVE 10 MISSO 10 LEVE 10 MISSO 10	11.	presente planes de estudio						PREDMONE	1				Acres	-	PRECIENTS	10	477	-	Upon	380	MOST II	CORPRIGH Y ADOPTAN MEDIDAS DE CONTROL
Financieres financieres (Fina	0.8	acception on the publicate de-	11	-	-	-			11			-	-			-						
Destination of the control of the co	12	in freshoots, distarties										_	MIDIO	_		_	Moo	_				MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
Digenamente del núsque PRICONCIA. 2 MIDIO 3 HISCARME 6 MIDIO 55 M	8	anignatios.						ERODINOMICO					ALTO		PRECIDENTE	-	A70					CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
Copy y time do indujo PERCINCIA. Explorate de indujo PERCINCI								ENGOVERNO					ALTO	_	HIGHWI		ALC:					CORRECTRY ADOPTER MEDIDAL DE CONTROL
France delining States ACCOUNTS AND 2 MINE 10 MINE 11							Organización del habajo	PRECHOCAL				-	-	3		6	-		MAY CHAVE		Marie II	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
# Propose destroir y presente plants de minde	8						Cargo y ritros de trabajo						ALTO	1	INFORACICA	-	Moo	10	LEVE	60	NYEL II	MELOPARI EL CONTROL EXSITERTE SI ES POSIBLE
present plant to relate ACCOUNT	- 8	Property deletery					Espirate	ACCIDINTS	1			2	MICHO	2	OCASIONA.	4	MO	28	GPM/E	100	NYS. II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
	1	presente planes de entudo y silatos de los sursos de				_		ACCESSATE	1					2	Princers.	12	A70	-				
S y sides in to account in the accou	1	accepts one in political de	_	Name		No other	Contract of the Contract of th	MATERIA				-	20.70	-	I BLOCK NO.	12	Name of Street	- 4	To a	200	Market III	CORREGRY ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL.



					Day do PEV	ERROMÓMICO				ı		ALTO	3	PRECIENTE	18	870	10	LEVE	180	WILL	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
-					Silve involving	- CALLED						ALTO			18		- 20	1010	810		CORREGER Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
					Suinten infamation	Subject					- 6	A/10	1	ISPONANCA	- 6	Wite	8	994	160	MARTI	CORRECT Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
					Espiratio	ACCIDINTS MAYOR					2	MESO	3	PRECUENTS		MOID	-	MLY DRAW	360	WILE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAN DE CONTROL
					Incarolic	ACCOUNTS						ALTO	3	PRECIENTS	18	870	28	OFMAN	410	NVIL I	CORRECER Y ADOPTER MEDICALI DE CONTROL
					Cargo y ribro de indujo	PRICOSCIAL.					2	MIDIO	3	PRECIENTS		Moto	10	LEVE	60	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
					Cable of returns steel	MECÁNICO						ALTO:	2	DEADONA.	12	870	-	UNE	120	NOTE II	MEDIAN EL CONTROL EXISTENTE EL ES POUBLE
					Colpes series per objetes	MICÁNICO					2	MOIO		PRECIENTE		Moto	-	LIVE	60	NVII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
					o homentonias Enqueriorio per o entre						-	MEDIO	-	DEADURA.	-	MAC				_	
	Property, designary				states Propositio de	MECANICO					2		2				28	CHARA	100	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
9	presente planes de extudio y silatos de los surese de acuerdo ser las políticas de			Neutlan	Engrantes o particular.	MECANICO					-	ALTO	3	PRECLEATE	18	A70	28	OPMAN	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
1 9	la Institución, cliniar los cursos que le saan	No sente serindes	_	repaipers do	Contacto tárestos Respientes a preside	MICANCO	11	4			2	MIDIO	2	PRECIENTE DEADURAN	-	MADE	20	CHAR	100	NVEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE
1 5	anigranius y realizar les respectivos provinces de			Innerent		MICANCO					-		-			A70					
1 6	Information de electromendation				Crafen y Impiessa Casifa de oligidos en						-	ALTO	3	PRECIENTE	18		28	OFMER	410	MALE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
8					manipulación Catifa a distreto etxal	MICANO					2	ALTO	2	OCASIONAL	12 4	AUD BAID	70	LEVE	130	NYEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
"					Ratio	PBED					2	MDO	2	DEADONA.	i	MO	-	MLY CRAW	280	NVIL I	CORRECT Y ADOPTER MEDIDAL DE CONTROL
					Reliation to instante	PERCO					2	MIDIO	2	OCASIONAL.	4	MAC	-	LEVE	40	NYBL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
					Armeiro o empujo de carque	вихономисо						ALTO	2	OCASIONAL.	12	A70	-	LEVE	120	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE
					December assisting	ERBOYÉMICO ERBOYÉMICO					-	44.70	3	PRECIENTE	18	A.TO	-	LEVE.	160	NVIL I	CORRECT V ADOPTAN MEDICAL DE CONTROL
					Discorder identical Positioners formalies	TRECHEMICS					-2	ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	-	LEVE	180	NVIL I	WELDRAM ST. CONTROL EXEMPINYS SI SE POSIBLE CORREGIR Y ADOPTAN MEDIDAS DE CONTROL
					Posiciones fonadas	ERECHÓMICO.					-	ALTO	1	PRECIENTE	18	A70	-	LIVE	180	NVIL I	CORREGER Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
					Day do PDV	ERDONÓMICO.					-	ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	-	LEVE	180	WILL	CORRECT V ADOPTAR MEDICAL DE CONTRO.
\vdash					Organización del Indiajo	PRECINCIAL					2	MIDIO		OCANONA.	4	MACO	10	LIVE	40	NVIII. II	VELONALEL CONTROL EXEMPLY EL EL POLINA
-					-	PRECEDENA					-	ALTO	-	OCANONA.	12	A70	-	LEVE	120	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES POUBLE
1 1 1 1	Propose, delighatry				Cargo y ritros de trabajo Carda al returno etral	Marchago.					-	ABOUT .	2	OCANONA.	4	MO	-	LEVE	40	NOTE II	MELONANI IL CONTROL EXEMPLE E EL PORTE.
111	y silators de les surers de				Bosidenie de Intralia	MICANO					-	ALTO:	2	OCASIONA.	12	A70	-	LEVE	120	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES PORIBLE
6.8	anuesto son les politices de la fraillocite, distar les				Tentilatio insulatoria	Placo		2			2	MIDIO	3	PRECIENTE		Moto	10	LEVE	60	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
122	anigranius y realizar les	_			Essent de Ambacillo	Placo					2	MIDIO	3	PRECIENTS		Moso	-	LEVE	60	NVIII. II	MELONARIEL CONTROL EXEMPLATE EL ES PORIBLE
1 2	respectives practices de laboratorio de Preducción y				Especially a radiantly	Placo					2	MEDIO	2	OCASIONAL.	4	BAO	10	LEVE	40	NVIII.II	MELONANIEL CONTROL EXEMPIANE EL ES POUBLE
l le	realización Audiovisual.				Disconduct identical	ERODYÓMICO					2	MEDIO	3	RECENT	- 6	ATT	10	LEVE	60	NVEL II	MELONARIEL CONTROL EXEMPIANTE EI EE PORIBLE
					Pentitiones fonades.	ERECHÓMICO ERECHÓMICO					÷	ALTO ALTO	3	PRECIANTE	10	ATT	-	LEVE	180	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
					Organización del habajo	PRECIOCAL					2	MIDIO	3	PRECIENTS		Moto	25	9984	100	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
					Cargo y ribros de Indiajo	PRECINCIAL					-	ALTO:	2	OCASIONAL.	12	A70	26	OWNER	300	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAN MEDICAN DE CONTROL
10					Incarolic	ACCESSATE MAYOR					2	MICHO	1	ESPONÁCICA	2	BAID	28	OFMAN	60	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
3	Property distributry presenter plants de mission				Esplante	ACCESSTS MAYOR						ALTO	1	ESPONÁCICA		Moto	28	OWN	100	NVILI	COMPRIGHTY ADDITION MEDICAL DR CONTROL
2	y silatore de les sureses de acuserie sur les publicas de			No other	Cable of misers rivel	MICANO					2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MACO	28	OFMAN	100	NVIII. II	MILONAN IL CONTROL EXEMBATE EI ER PORRER
1 8	la Institución, distar los sursos que le sean	No solde soriedes	-	bespension minimum qu	Socialeste de Indesda	MICÁNICO	16	2	0			ALTO:	3	PRECIENTE	18	A70	10	LEVE	180	NVILI	CORPEGIR Y ADOPTAR MEDIDAE DE CONTROL
1 2	anignation y realizar les respectives practices de			personal	Contactos ellicirioss	Placo					2	MDIO	3	PRECIENTE		Moto	-	LEVE	60	NVIII. II	MILORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
11	Talloratorio de aboritotilad.				Contactos ellicinios	Placo					,	MIDIO	,	OCARONA.		BAC	-	LEVE	40	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
ū					Indirectors Posiciones fonadas	TRISONÓMICO					-	ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	-	LEVE	180	NVIL I	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
													-			A70					
					Dar de PDV	ERECHÓMICO.						ALTO	3	PRECIENTE	18		28	ONEA	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
3	Proper dechary				Organización del Indiajo Desarrollo de	PRICORDICAL					2	MEDIO	1	ERPONÁRICA	2	MAG	10	LEVE	20	MARTIN	NO INTERVENIR, SELVO JUST PICACIÓN
11.	presente planes de estado a súldos de los sucres de				sometimes.	PRECINCIAL					-	ALTO	2	DEADONAL	12	A70	-	LEVE	120	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
166	acception on its political do	_	_	_	Cargo y ritros de inabajo	PRICORDICAL					2	MEDIO	1	ESPONÁSICA	2	BAO	28	OFMAN	10	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLIBLE
82	sureum que le seum anignation en la carriera de				Catila al mismo risel	MICANICO					2	MIDIO	3	PRECIDENTE	-	Misso	10	LIVE	60	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
8	Desarrollo Interid Integral.				Positiones fonadas	ERISONÓMICO					-	AL70	3	PRECLEATE	18	A70	10	LEVE	180	MALE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE COMPICIL
ā					Dan de PDV	ERSONÓMICO					-	ALTO	3	PRECLEATE	18	A70	10	LEVE	180	MALE	CORREGIR Y ADOPTAN MEDIDAN DE COMPROL
					Polos inorgánicos	cultures					10	MUTALTO	2	DEASONA.	20	A70	28	OFMAN	800	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
ā					Marajo de productos quiricos	oulution					-	AL70	2	OCARONA.	12	A70	28	OFMAN	300	WILE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
4	Property, deliberty				Organización del Indiajo	PRECISOCAL					2	MDIO	2	OCANONA.	4	MACO	28	OPMAN	100	NVEL II	MELONAM EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE
2	presente planos de mission a silatos de los sucres de				Cargo y ritros de inabajo	PRECEDUAL					•	ALTO	_	PRECIENTE	18	A70	28	OFMAR	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
2	acception on the politices do to instituction distant ins	_	_	_	Catila al returno etrel	MICANCO	12				2	MIDIO	3	PRECIENTE		Moto	10	LEVE	60	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
8	sureus que le sean asignation en la carriera de				Especiation a melacido	Pago					-	ALTO	3	PRECIENTE	18	A70	10	LEVE	180	MVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
20	Claration Ambiental				Agentos ablegamos Agentos pabligamos	BOLÓGICO					2	MIDIO	2	OCANONA	4	BAO	10	LEVE	40	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
8					Mrss. Sectories, Surgeral	BOLÓGICO					2	MEDIO	1	ESPONÁCICA DE ANGUESA	2	MO	-	LEVE	20	MVEL N	NO INTERVENIR, SALVO ASTRICACIÓN
					Positiones fonadas	ERRORPMICO					2	_	-	-	4	AUG AUG	-	LEVE	40	NVEL II	MELONAN IIL CONTROL EXEMINATE II ES POSSILII
					Dan de PDV	вихономисо					-	AL70	3	PRECIENTE	18	2.5	10	LEVE	180	WILL	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAL DE CONTROL
-					Dalabas Interior	column					1 ,	MICHO		DE MONTHA		MAID	-	1898	an an	MORE IN	MELERAN EL CONTROL EXECUTANTE EL EN PORREI.



	i	exignation on its currence do Producesion Small					Surrivación deficiente Nuelo	FMCO				2	MIDIO	2	OCANONA.	å	MIC	10	LEVE	40	NVEL II	MELORAM EL CONTROL EXEMPERE EI ES PORIBLE CORREGIO Y ADOPTAR MEDIDAS DE CORPEZ.
							Positiones fonsales	ERDORÉMICO.				6	ALTO	3	PRECIDENTS	18	A70	10	LEVE	180		CORREGE Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
							Day de PDV	TROOPÉMED				-	ALTO	3	PRICHERS	18	870	10	MVB	180	SWILL	CORRECT Y ADDITION MEDICAL DE CONTROL
	1000	Administración y susteda do la decumentación					Cargo y ritros de trabajo	PRICORDICAL				2	MIDIO	2	OCASIONAL.	4	BAID	28	CHARAC	100	NVIII. II	MILORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
	10.00	institucional, sel como la continuación de los acion del		-	-	-	Disserbel térritor	THEOREM CO.	0	2	0	2	MEDIC	2	DESCRIPTION.	4	BACO	10	AFFE	40	NVIII. II	SECOND CONTRACTOR DE L'ACTUAL
	38	Irealitate.					Positiones fonades	EROCHÓMICO EROCHÓMICO				-	ALTO ALTO	3	PRECIENTS	18	A70	10	LEVE	180	NVIL I	CORRECT Y ADDITION MEDICAL DE CONTROL
	_ 0	ADDRESS OF THE					Shade PSV	1100000000					20.00		PROCESS OF STREET		MIC					CORRECTLY ADOPTAIN MEDICAL DE COMPECE.
		organización de los fondos.					Cargo y ritros de trabajo	PRICORDICAL				2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MACO	28	OPMAN	100	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLISES
	8 2	tatores, requestes y titules a facer del brattate,					Litterange	PRICORDICAL				2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MACO	10	LEVE	40	NVIII. II	MILORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
	24	staturación de informesa continúes; así		-	-	-	Describe de	PREDROCAL	0	1		,	MIDIO		OCANONA.		BAIO	-	LEVE	40	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
	12	states under pur les presentes. de influentimentes.					Descriptioniss Descriptioniss						Marriera	2		-	ELC:	-			NOTE II	
	8.0	manisorinterio, seguridad, gastilio de rissgas en las					Penisiones fonades	I RODNÉMICO I RODNÉMICO				-2	ALTO	3	FRECUENTS	18	A70	- 10	TEAR	160	MVILI	MELONAN EL CONTROL EXISTENTE EL ES PORBLE CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAN DE CONTROL
	*	installaciones del Instituto, a		_		_	Sho do PEV	ERODADMICD		-		-	ALTO	3	RECENT	18	A70	10	LEVE	180	NVILI	CORPEIGR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
0							Felora inorgánicos	quiston				2	MIDIO		PRECIENTE		MOID	28	OPMAN	160	WILL	CORRECTRY ADOPTER MEDICAL DE CONTROL
AP OY O							Quintous inflamables Quintous librius					2	MEDIO ALTO	1	ISPONÁCICA	2	MACO	25	OPMAN	100	NVEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE SI ES POSIBLE CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
8								PRECEDENAL				-		2	COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON NAMED STATE OF THE PERSO	12	ATO	10	- Contract	130		WELCOAM EL CONTROL EXEMPLYS SI SE POSSES
3							Conditiones de Indiajo					_	ALTO	2	OCARONA.		_		LEVE		NVEL II	
8							Cargo y ritros de trabajo	PRECIOCAL				-	ALTO	3	PRECIENTE	18	A70	10	LEVE	180	NVILI	CORREGRY ADOPTER MEDICAL DE COMPRO.
M N							Calife of reloves rivel	MICANO					ALTO	2	OCASIONAL.	12	A70	10	LEVE	130	NVIII. II	MILORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
DE ASESORÍA Y							Colpes cortes per objetes	MICÁNICO					ALTO		OCANONA.	12	A70	10	LIVE	130	NOTE II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
2							o hamamismism	MICANCO					ALTO:	-	OCCUPANT.	14	E-0	-	LEVE	120	WHEE II	SECOND IL CONNECTION DE LA POSSEZ
NIVEL							Biogramiento per o entre obtenes	MICÁNICO				2	MIDIO		ESPONÁCICA	2	BAID	10	LEVE	20	NVEL W	NO INTERVENIR, SILVO JUSTPICACIÓN
E	8-	Ejecución de la apartura y starre de las usestas de la institución, así como sí asso		Nemate		No utiliza espápea de	Drope certis stores			2							A70				NVIII. II	
	8	includedes, and cores of asset de todas has irradalesteress.	_	sorindes	-	profession	tentules	MECANICO	٠.			-	ALTO	2	OCANONA.	12	A.10	10	LEVE	130	MYSS. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE
	_						Biogramienia per escusaciones	MICÁNICO				2	MIDIO	3	PRECIENTE		Moto	10	LEVE	60	NVIII. II	MILONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
												\vdash										
							Orden y Impieza	MECÁNICO				-	ALTO	3	PRECIENTE	18	A70	10	LEVE	180	MALE	CORREGRY ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
							Catila a shalledo escal	MICÁNICO				2	MIDIO	2	OCAN DIAL		BAIO	-	LEVE	40	NVIII. II	MILONAL CONTROL EXEMPLE IS AS POSSES
							Species publicanos (sinos, Santanas, Sangas)	BOLÓGICO				2	MIDIO	2	OCAN DIAL	4	BAID	10	LEVE	40	NVIII. II	MILONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORBLE
							Preservis de centeres	BOLÓGICO				2	MIDIO	2	PRECIENTS		MOD	10	LEVE	60	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORIBLE
							Leverianismis manual dis	ERROPEMICO					ALTO	2	OCANONA.	12	A70	10	LEVE	120	NVIII. II	MILONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
							orga Deserbel asistes	1R00YEMCD				-	ALTO	2	DEADLONG.	12	A70	10	HVB.	130	NVII. II	MECANI EL CONTROL EXEMENTE E EL POLIBLE
	_						Positiones fonades	TRIDONOMICD		-		-	ALTO	3	PRECIENTE	18	AUG BAIG	10	LEVE	180	MALE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
	4						Cargo y ritros de inabajo	ACCESSTS.				2	MEDIO	1	BROWLINGA	2		10	LEVE	20	MVELV	NO INTERVENIR, SELVO JUSTIFICACIÓN
	8.0	Batratir a fam auden emigrantien					Espiratio	MAYOR				2	MIDIO	2	OCASIONAL.	4	BAIC	28	ORMAN	100	NYEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
		a nada materia, partiripar antinamento en el desperado		Nemate		No utiliza repápera de	Incarolic	ACCIDINTS MBYOR	274	-	١, ١	-	ALTO	2	OCASIONAL.	12	A70	28	OPMAN	300	NVILI	CORREGRY ADOPTER MEDICAL DE COMPRO.
	8 8	de las printines de laboratorio y uno del tallo-	_	sorindes	_	profession	Catila al returno etral. Contactos elfortrosa	PINCO		_	٠.	2 2	MIDIO	3	PRECIENTE	-	Moo	-	LEVE	60	NYEL II	WELFAM EL CONTROL EXEMPENTE EL ES POSIBLE WELFAM EL CONTROL EXEMPENTE EL ES POSIBLE
	4.						destina Contactos elliciticos					_									_	
	2						infractos	Placo				2	MIDIO	3	PRECIENTE	6	MOD	10	LEVE	60	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLISES
							Polyna inorphrises	DOMESTIC:				6	ALTO	3	PRICHMI	18	A70	- 20	LEVE	60 610	NVIL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL
							Claiminus inflamables	Quildon				-	ALTO ALTO	1	ESPONÁCICA	4	MOID	2%	OPMAN	160	NVILI	CORREGER Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
							Englastin	ACCIDINTS MAYOR				2	MIDIO	3	PRECIENTE		MOID	-	MLY DRAWE	360	WILL	COMPRIGHT Y ADOPTIAN MEDIDAN DE CONTROL
							Incarolic	ACCESSTS					ALTO	3	PRECIANTE	18	A70	28	OPM/S	410	WILL	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAN DE CONTROL
							Carga y ritros de trabajo	PRECEDENTAL				7	MIDIO		PRECIENTS		Moto	-	LEVE	60	NVEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES POURLE
														-	THE CASE OF IT						_	
							Catila of returns stud	MICANCO					ALTO	2	OCANONA.	12	A70	10	LEVE	130	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
	1						Colpes cories per objetos o harmamientas	MICÁNICO				2	MIDIO	3	PRECIENTE		MIDIO	10	LEVE	60	NYEL II	MILORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
							Braparisels per a sein	MECÁNICO				2	Micro	2	OCAN CHA.	4	BAIC	28	ONA	100	NVIII. II	MILONAL CONTROL EXEMPLY E ES PORSUS
	å						Proposotion de															
	8	Belsir a las autos exignacios a cada materia, participar				No other	Eugenetics o particular.	MECANICO					ALTO	3	PRECIENTE	18	A70	28	OPMAN	410	NVILI	CORREGIR Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL.
	-	anticements on al deservable		No sente seriedes	-	profession de	Contacts Mexico	MECANICO	206	13	2	2	MDO	2	PRICHAGE	-	Miss	10	U/A	60	NOR. II	METOWN ST CONJUST EXECUTAL IS IN ACRES
	8	de las printinas de laboratorio y uno del tallo-				bassari	Rasipientos a preside	MICWICO				2	MIDIO	2	OCAN DIAL	4	MACO	28	CIPMENT	100	NVEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE SI ES POSSES
	- 8						Orden y Impieza	MICANCO				-	ALTO	3	PRECIDENTE	18	A70	28	OPMAN	410	WILL	CORRECT Y ADOPTAR MEDICAL DE CONTROL
	-						Carifo de objetos en	MICÁNICO				-	ALTO	2	CCARCINA.	12	A70	10	LEVE	130	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POUBLE
	-						Carda a distrete stead	MICANICO				2	MDO	2 2	DEADONA.	4	MAC	2	956/8	100	NYB. II	MELONAL EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLIBLE
	0						Rusin Contactos ellicirios	Placo					MIDIO	2	OCANONA.	4	MAG	10	LEVE	_	NYSEL III	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE MELONAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POSIBLE
							dravius					2		*						40		
							Railation to testantin	Placo				2	MIDIO	2	OCARONA.	4	MACO	10	LEVE	40	NYEL II	MELONAN EL CONTROL EXEMPENTE EL ES POLISAS
							Armeiro e empajo de serges	ERODRÓMICO					ALTO	2	OCASIONAL	12	A70	10	LEVE	130	NVIII. II	MELONAN EL CONTROL EXEMENTE SI ES POSIBLE
							December assistan	ERDONÓMICO.				1	ALTO	3	PRECIENTS	18	870	1	LEVE	160	NVIL I	CORREGRY ADOPTAN MEDIDAL DE CONTROL
							Departed terrino	ERECHÓMICO ERECHÓMICO				2	MOO	2	PRECIENTS	4	MOID	10		40		MEJORAN EL CONTROL EXISTENTE SI ES POSISLE MEJORAN EL CONTROL EXISTENTE SI ES POSISLE
	-						Positiones fonades						MICIO	2	MILLERY		MACO	_	LEVE		NYELE	
							Cargo y rimo de indujo	PRICORDICAL.				2	Mood	2	Contraction.	4	and a	10	LEVE	40	NYBL II	MELONAR EL CONTROL EXETENTE EL ES PORBLE

Universidad de Cuenca



8	de las prácticas de laboratorio	-	northebas.	-	harmy	Califa al mismo nivel	MICÁNICO	-		-	-	2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MO	10	LEVE	40	NVIII. II	MEJORAN EL CONTROL EXSITENTE SI ES POSE
100			No motor metroles	-	personal polymeries	Cable of misms rivel	MECANICO		173	4		2	MIDIO	2	OCANONA.	4	BAID	10	LIVE	40	NVII. II	MELONAN SE CONTROL EXISTENTE SE SE POSE
0 8	laboratoris.					Positiones forselles	писономисо					2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MIC	10	une	40	NVII. II	MECAWA IL CONTROL EXEMPLE E EL PORE
_	laboratore.					Polos inorgánicos	subten					-6	ALTO	2	DEARCHAL.	12	ATO	10	LINE	130	NYSL II	MILIDRAM EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORE
4						Manago de productos	outston					6	ALTO	2	DEADONA.	12	A70	10	LEVE	120	NVII. II	MELONAM EL CONTROL EXEMPLATE EL ES PORE
1						Cargo y ritros de inaliajo							ALTO	2	OCASIONAL.	12	A70	10	une	130	NVII. II	MELONAR EL CONTROL EXEMPERE EL ES PORE
8						Cable of misms steel	MECANICO					2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MACO	10	LINE	40	NVIII. II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORE
3	Baintir a las autes exignation a natio materia, perforper				No other	Especialis a restantin	PROD					6	ALTO	2	OCAN DIAL	12	870	10	LINE	130	NYEL II	MELONAR EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORE
8	antivarrante en el desarrollo de les entretas de		No social sociales	-	mpalpon de profession	Insertie	ACCIDIATE MAYOR	141	323	2		2	MIDIO	1	ESPONÁSICA	2	MACO	10	LINE	20	NVIL V	NO RESIDENCE, SALVO ASTRICACIÓN
12	laboratorio.				bearing	Esplante	ACCIDINTS MAYOR						ALTO	1	ESPONÁCICA		Moo	10	une	60	NVII. II	MELONAR EL CONTROL EXEMPERE EL ES PORE
i						Agentos altingenos	BOLÓGICO					2	MDIO	2	DEATH ONE.	4	BAID	10	LIVE	40	NVIII. II	MELONAL IL CONTROL EXEMPERE EI ES PORE
3						Agentes patrigenes	BOLÓGICO					2	Micro	÷	ERFORÁCICA	2	MACO	-	LIVE	20	NVII. V	NO INTERVENIR, SIGNO AUTTRICACIÓN
ä						Strue, Backeton, Norgen)							MDO	÷			Manue					
						Positiones fonades	писономисо		$\overline{}$			2	MDIO	3	RECEIVE	6	-	10	LIVE	60	NYEL II	MILONAN IL CONTROL EXEMPNE E EL POLE
						Quintous intentes	outston					2	MIDIO	2	OCANONA.	4	MACO	*	LIVE	40	NYEL II	MEJORAN EL CONTROL EXISTENTE SI ES POSE
ā						Digericanish del habajo	PRECINCIAL					ε	ALTO	1	ESPONÁSICA		Moto	10	LEVE	60	NVIII. II	MECAN IL CONTROL EXISTENTE EI EI POLI
	Book also arter arteration					F	PRICORDICAL.						ALTO		PRECIENTE	18	A70	10	LEVE	180	MALE	CORREGIR Y ADOPTAR MEDIDAS DE CONTRO
3	Baistir a las autos exigrantes a cada materia, participar	_	Newson		No utiliza espajose da	Cargo y ritros de inabajo								-								
1	de las printess de		sorindes	-	profession	Catila of mismo rivel	MICANCO	24	38	3		2	MIDIO	1	ISPONÁSICA	2	MACO	10	TRAE	20	MVILV	NO INTERVENIR, SILVO JUTTPICACIÓN
1	laboratorio.				harmaj	Coto per herantenia	MICANCO					2	MDO	1	ESPONÁCICA	2	MACO	10	LEVE	20	MARKEN	NO INTERVENE, SALVO JUST PICACIÓN
4 -						Similari in insulatoria	Placo					2	MIDIO	3	PRECIENTE		MOID	10	LIVE	60	NYEL II	MILIDAM EL CONTROL EXEMPLE EL ES POE
1						Serinación deficiente	PBROD					2	MIDIO	2	OCASIONAL.	4	MACO	10	LEVE	40	NYEL II	MELIDRAM EL CONTROL EXEMENTE EL ES PORE
						Ratio	ERODRÓMICO					-2	Mino	1	PRICIENTE	-	MINO	10	LEVE	60	NYSE, II	MEJORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLIS MEJORAN EL CONTROL EXEMENTE EL ES POLIS

RESCOS DENT	PICADOS
Kinsgo Pfsion	41
Riarge Ergenánsico	6.6
Kinsgo Psicosocial	72
Kinago Biológico	
Riesgo Quimica	18
Kiesgo Musinion	61
Assidents Mayor	22

NVEL DE PROF	MHLIDAD	MVEL DE CONSECUENCIA						
MUT ALTO	2	MONTH.						
ALTO	118	BUYORANS	4					
MEDIO	- 44	DALW	TN .					
BAID	104	шм	200					

		NIVEL DE RESIGO
9000.0	1	Educatio critica Enquesto activitates basis que el rango esti hajo corios biterarcolo argenia
NVILII	110	Corregir y adoptar modulas de control de inmediale
NAMEL III	140	Majorar si en posible. Enria consentente junificar la intervensión y nu metabilidad.
MARK IV	28	Marinour las modidas de corird asistentes, paro sa debarian considerar soluciones o mojoras y se debar haser compreheciones perildicas.

288 288 2



Anexo 3: Formato para solicitar sugerencias a las empresas.

0	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR SUCRE PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES
Neskinan to tak Alman	LES ACTIVIDADES DESSENOLLADAS. The last terminal lostings the constructions included the construction of
	CIASE MINIME TO CONTROL SUPERIOR SHAPE MAN AND STREET STREET STREET MAN AND
	enteure with Times of hideijs in Alban
DAPHINA	1 was 13 de Horge de 49.
	FIRM V SELLO DE RESPONSABILIDAD CARCO JOY & SECURIO TONS CONTRO



Anexo 5: Manual de procedimientos.

	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Nivel de Asesoría y Apoyo	SUCRE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Instituto Superior Tecnológico
	Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 1 de 18	il solstate deporter that renighed

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:
Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Eco. Natalia de la Torre Mgs. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	Ing. Santiago Illescas PhD. RECTOR

		HI	ISTC	RIAL DE RE	VISIONES							
VERS	IÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN			RAZÓN DE CAMBIO							
				DISTRIBUC	IÓN							
MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO	Órgano Colegiado Sup	erior	х			Secretaría General	х					
NIVEL DE GOBIERNO	Rectorado		Х	1		Procuraduría General	Х					
	Vicerrectorado		Х	1		Coordinación Estratégica	Х					
	Coordinación de Carre	ra	Х	1		Unidad de Servicios de Biblioteca	Х					
	Coordinación de Invest Desarrollo Tecnológico		х	1	NIVEL DE ASESORÍA Y APOYO	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales	х					
NIVEL ACADÉMICO	Centro de idiomas		х	1	Aroto	Coordinación de Bienestar Institucional	х					
	Centro de Formación II Servicios Especializado		х			Dirección Administrativa Financiera	х					
	Coordinación de Vincu Sociedad	lación con la	х			Unidad de Aseguramiento de la Calidad	х					
				1		Unidad de Comunicación	Х					



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Nivel de Asesoría y Apoyo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001

Fecha: 17-Julio-2019

Versión: 1

Página: 2 de 18



ÍNDICE

1.	OE	BJETIVOS	3
1.1	1.	Objetivo General3	
1.2	2.	Objetivo Específico3	
2.	ΑL	_CANCE	3
3.	RE	ESPONSABLES Y FUNCIONES	3
4.	NC	DRMATIVA APLICADA	3
5.	GL	LOSARIO DE TÉRMINOS	3
6.	M	ETODOLOGIA	1
6.	1.	Introducción4	
6.2	2.	Descripción del proceso4	
7.	CC	DNCLUSIONES12	2
8.	ві	BLIOGRAFÍA1	3
9.	ΑN	NEXOS1	3



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001

Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 3 de 18



1. OBJETIVOS.

1.1. Objetivo General.

Establecer las normas como: políticas, manuales y reglamentos de gestión académica y Administrativa Institucional, según reza el OEI1 (Objetivo Estratégico Institucional 1), del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2015-2020).

1.2. Objetivo Específico.

Formular de manera detallada la estructura metodológica para la elaboración y codificación de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

2. ALCANCE.

Este manual es de uso obligatorio y cumplimiento en todos los procesos, subprocesos, actividades y tareas del Instituto Superior Tecnológico Sucre, por parte de sus Autoridades, docentes y personal administrativo.

3. RESPONSABLES Y FUNCIONES.

La Coordinación Estratégica a través de la Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad, será la encargada de llevar a cabo el diseño, divulgación y control de la adecuada aplicación del presente manual en todos los procesos, subprocesos, actividades y tareas del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

4. NORMATIVA APLICADA.

- -Constitución de la República del Ecuador. Artículos 227 y 352.(Asamblea Constituyente, 2008)
- -ISO 9000:2015.(ISO, 2015)
- -Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior. Artículo 14.(Del Pozo, 2018)
- -Acuerdo Nro. SENESCYT-2019-053.
- -Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (CACES, 2019).
- -Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucre.(ISTS, 2019)

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

- -Actividad: Suma de tareas. La secuencia ordenada de actividades da como resultado un subproceso o un proceso. Trabajo que debe realizar en un período de tiempo limitado.
- -Diagrama de flujo: Es la representación gráfica de las etapas de un proceso o procedimiento de acuerdo a unas convenciones universales.
- Formato: Documento empleado para el registro de información necesaria para realizar un procesos o actividad.
- -Manual de calidad: Documento que especifica el sistema de gestión de la calidad de una entidad.



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001

Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 4 de 18



- -Norma Institucional: Documento generado dentro del proceso de normalización de una institución que presenta la forma de realizar un proceso, procedimiento o actividad y que se obtiene a través del consenso entre los responsables del mismo.
- -OCS: Órgano Colegiado Superior.
- -Planificación: Pensar antes de actuar, pensar de manera sistemática. Intento de gobernar el futuro e imponerse a sus circunstancias, es lo contrario de improvisar. La planificación no nos resuelve el futuro, sólo nos ayuda a reducir la incertidumbre sobre él.
- -Proceso: Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Los recursos pueden incluir personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas y métodos.
- -Procedimiento: Forma específica para llevar a cabo una actividad o proceso.
- -Registro: Documento que presenta resultados o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.
- -Revisión: Actividad que consiste en verificar que el contenido de un documentos corresponde a lo que se hace.
- -SIG: Sistema integrado de Gestión.
- -Subproceso: Partes bien definidas de un proceso, que posibilitan diferentes tratamientos dentro de un mismo proceso.

6. METODOLOGIA.

6.1. Introducción.

El manual de procedimientos presenta en forma coherente la estructura de los documentos del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Superior Tecnológico Sucre, tomando como referencia la norma ISO 9001, que se centra en todos los elementos de administración de la calidad con los que una empresa deba contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de los productos o servicios.

El manual de procedimientos, es la guía fundamental para la comprensión de la estructura del formato que se utilizará para la descripción detallada de las actividades y tareas que se ejecutan en los diferentes procesos y sub-procesos del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

6.2. Descripción del proceso.

A continuación se detalla el esquema y el contenido de los documentos del Sistema de Gestión, como sigue:

- Encabezado.
- Portada.
- Control de cambios y distribución.
- Márgenes.
- Contenido.
- **6.2.1. Encabezado.** En todas las hojas debe aparecer el cuadro ejemplificado, que identifica el documento y contiene la siguiente información necesaria que permite la administración efectiva del documento.



	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Nivel de Asesoría y Apoyo	SUCRE
CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Instituto Superior Tecnológico
	Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
	Fecha: 17-Julio-2019	
	Versión:1	
	Página: 5 de 18	

1	2	2	6.
	3	3	
		1	
	5	5	
7	11	15	19
8	12	16	20
9	13	17	21
10	14	18	22

- 1. Sello del Órgano Rector de las Instituciones de Educación Superior SENESCYT.
- Nombre de la Coordinación y/o Unidad. Debe escribirse con letra Arial 10. Mayúscula y Negrita.
- 3. Nombre del Procedimiento. Debe escribirse con letra Arial 8. Mayúscula y Negrita.
- Nivel de la Estructura Institucional y Académica. Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita.
- 5. Nombre de las Unidades. Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita. En caso de que la Unidad no pertenezca a ninguna coordinación, se colocará el mismo texto que el punto 2.
- 6. Sello del Instituto Superior Tecnológico Sucre.
- 7. Elaborado por: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita.
- 8. En el espacio en blanco, el funcionario que elaboró el documento y posterior a la impresión, deberá colocar su firma, la misma que se encuentra registrado su documento de identificación. Deberá realizarlo con esferográfico de color azul.
- **9.** Título, Nombre y Apellido del funcionario que elaboró el documento. Es el funcionario que ejecuta el proceso. Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula.
- 10. Cargo que desempeña en funcionario que elaboró el documento. Debe escribirse con letra Arial 8. Mayúscula y Negrita.
- 11. Revisado por: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita.
- 12. En el espacio en blanco, el funcionario que revisó el documento, deberá colocar su firma, la misma que se encuentra registrado su documento de identificación. Deberá realizarlo con esferográfico de color azul.
- **13.** Título, Nombre y Apellido del funcionario que revisó el documento, para el caso será la Coordinación Estratégica. Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula.
- 14. Cargo que desempeña en funcionario que revisó el documento. Debe escribirse con letra Arial 8. Mayúscula y Negrita.
- 15. Validado por: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita.
- 16. En el espacio en blanco, el funcionario quien aprobó el documento, deberá colocar su firma, la misma que se encuentra registrado su documento de identificación. Deberá realizarlo con esferográfico de color azul.
- 17. Título, Nombre y Apellido del funcionario quien aprobó el documento. Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
Nivel de Asesoría y Apoyo	
Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	Instituto Supe
o: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 : 17-Julio-2019 m:1	III SOLULU SUD
:	Nivel de Asesoría y Apoyo Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad : ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 : 17-Julio-2019

- 18. Cargo que desempeña el funcionario que validó el documento. Debe escribirse con letra Arial 8. Mayúscula y Negrita. La validación de todos los documentos los realiza Rectorado.
- 19. Código: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita, a continuación se colocará el código según corresponda al documento y no podrá repetir entre documentos. Los códigos se encuentran en el Anexo 1 "Sistema de Codificación de Documentos".
- 20. Fecha: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita. A continuación se colocará la fecha en la cual entra en vigencia el presente documento. Se utilizara en el siguiente formato; ejemplo: 15-Julio-2019
- **21.** Versión: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita. A continuación se colocará el número de versión que corresponda.
- 22. Página: Debe escribirse con letra Arial 8. Minúscula y Negrita. A continuación se colocará el número de cada página, seguido del número total de páginas del documento.
- **6.2.2. Portada.** Es la primera hoja del documento y en el centro llevará el nombre del documento. Debe escribirse con letra Arial 26. Mayúscula y Negrita



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Acti

6.2.3. Control de cambios y distribución: En el pie de página de la portada se colocará el recuadro de control de cambios, que se utilizará en caso de existir actualización al documento. En su encabezado se debe escribir con letra Arial 8, Mayúscula y Negrita.

	HISTORIAL DE REVISIONES		
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RAZÓN DE CAMBIO	

Versión: En ésta columna se colocará la nueva versión del documento. Se debe escribir con letra Arial 8, Minúscula y normal.

Fecha de actualización: Se colocará la fecha en la cual fue realizada la actualización del documento. Se debe escribir con letra Arial 8, Minúscula y normal.



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001

Fecha: 17-Julio-2019

Versión: 1

Página: 7 de 18

SUCRE Instituto Superior Tecnológico

Razón de cambio: Indicar el motivo de la actualización del documento. Se debe escribir con letra Arial 8, Minúscula y normal.

En la parte inferior del apartado de control de cambios, se encuentra la distribución del documento según su aplicación.

		DISTRIBUCIÓN	
MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO	Órgano Colegiado Superior		Secretaría General
NIVEL DE GOBIERNO	Rectorado		Procuraduría General
	Vicerrectorado		Coordinación Estratégica
	Coordinación de Carrera		Unidad de Servicios de Biblioteca
	Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	NIVEL DE ASESORÍA Y APOYO	Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales
NIVEL ACADÉMICO	Centro de idiomas		Coordinación de Bienestar Institucional
	Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados		Dirección Administrativa Financiera
	Coordinación de Vinculación con la Sociedad		Unidad de Aseguramiento de la Calidad
			Unidad de Comunicación

En ésta sección no se modificará ningún texto, únicamente se marcarán con una "X" en los cuadros que se encuentran a la derecha de las Unidades o Coordinaciones, así como del Nivel de Gobierno y del Máximo Órgano Colegiado, en las que se apliquen los documentos generados.

6.2.4. Márgenes y texto. La configuración de los márgenes de todos los documentos generados para el Sistema de Gestión, serán:

Superior: 3 cm. Inferior: 2,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 2,5 cm.

Con respecto al texto, se considerará: Título principal y subtítulo de primer nivel se escribirá con letra Arial 11 Mayúscula y Negrita, para el caso de los subtítulos de segundo y tercer nivel se escribirán con letra Arial 11 Minúsculas y Negritas, para el texto en general se escribirá con letra Arial 11 minúscula y normal, con espaciado Anterior 0 pto. y Posterior 10 Pto., con interlineado Múltiple. Ejemplo:

TÍTULO PRINCIPÁL.

- 1. SUBTÍTULO NIVEL 1.
 - 1.1. Subtítulo Nivel 2.
 - 1.1.1. Subtítulo Nivel 3. El texto en general.



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Nivel de Asesoría y Apoyo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001

Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 8 de 18



6.2.5. Contenido del Manual. En éste apartado, se especifica la estructura del contenido del documento, es decir, se detalla los puntos obligatorios de deberán contener todos los documentos del sistema de gestión, cuya numeración inicia desde 1.

ÍNDICE.

Se enlistará los títulos y subtítulos hasta de segundo nivel. Ejemplo:

ÍNDICE.

TÍTULO	.1
1. SUBTITULO 1 NIVEL 1	.2
1.1. Subtítulo 1 Nivel 2	3
1.2. Subtítulo 2 Nivel 2	3
2. SUBTÍTULO 2 NIVEL 1	4

1. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo General.

Expresa de forma clara y precisa los resultados que se desea obtener. Para todos los procesos se mantendrá estándar el objetivo OEI1 (Objetivo Estratégico Institucional 1) "Establecer las normas como: políticas, manuales y reglamentos de gestión académica y Administrativa Institucional" que se encuentra vigente en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2015-2020).

1.2. Objetivo Específico.

Describe el propósito para el cual fue diseñado el documento. Debe estructurarse de la siguiente manera: VERBO + SUJETO + CONDICIÓN + LO ESPERADO. Ejemplo: Realizar una campaña de fumigación en los bloques del trece al veinte y uno de la urbanización San Antonio, conjuntamente con el Ministerio de Salud, dirigida al exterminio de insectos.

2. ALCANCE:

Establece los límites de aplicación del documento, se refiere a las áreas, procesos, procedimientos etc., objeto del documento.

3. RESPONSABLE Y FUNCIONES:

Se detalla las áreas que deben aplicar éste documento y las funciones que corresponden a cada integrante del equipo.

4. NORMA APLICABLE:

Se especifica las normas legales vigentes que guarden relación al tema tratado en el documento.

 GLOSARIO DE TÉRMINOS: Se conceptualiza los términos técnicos más prioritarios que se mencionan en el documento.



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Nivel de Asesoría y Apoyo SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019

6. METODOLOGIA:

Versión:1 Página: 9 de 18

Serie de métodos y técnicas que se aplican durante el proceso para alcanzar el resultado esperado. En éste apartado se detalla paso a paso el desarrollo de todas las actividades de los procesos que se ejecuten en las diferentes Coordinaciones y Unidades. Es importante utilizar diagramas, gráficos y cuadros que permitan una mejor comprensión de los contenidos.

Dependiendo el tipo de proceso, la metodología se desarrollará bajo el siguiente esquema:

6.2.6. Definición de procesos.

ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN.

No.	Entrada	Quien	Que	Como	Condición	Salida

	Describir el documento, antecedente o actividad que inicia el proceso
ENTRADA	o subproceso
QUIEN	Señalar quien o quienes participan
QUE	Señalar que documento o antecedente reciben
	Describir cómo se desarrolla la actividad dentro del proceso o
СОМО	subproceso
	Establecer y describir si existen condiciones: autorizaciones,
CONDICION	aprobaciones
	Describir el documento, antecedente o actividad que genera el
SALIDA	proceso o subproceso

6.2.7. Descripción del proceso.

Se realiza la descripción detallada del proceso y su redacción debe ser accesible para el fácil entendimiento, por lo tanto, no se deberá utilizar términos complejos.

6.3. Desarrollo del Proceso.

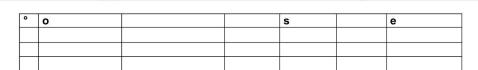
6.3.1. Matriz de Actividades.

En ésta matriz se detalla las entradas, las salidas, los recursos, el control y los responsables de cada actividad durante todo el proceso.

N	Procedimient	Entradas	Salidas	Recurso	Control	Responsabl	



	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Nivel de Asesoría y Apoyo	
CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	
	Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001	
	Fecha: 17-Julio-2019	



6.4. Indicadores.

Se detallan los elementos que puedan ser medibles y que permitirán identificar los indicadores. Éstos indicadores serán propuestos para corto, mediano y/o largo plazo, dependiendo las características del proceso. Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una elaboración cualitativa.

6.5. Riesgos.

Se identifica los elementos o eventos que podrían generar riesgos potenciales que interrumpan o impidan el desarrollo normal de los procesos.

6.6. Actividades de Mejora Continua.

Se identifica los elementos que permitan mejorar el desempeño de los procesos.

6.7. Diagrama de Flujo.

La elaboración de los diagramas de flujo, permiten una interpretación gráfica de los procesos. Se aplicará el software Bizagi y se emplearán los siguientes símbolos.

SÍMBOLO	DEFINICIÓN	
A	Conector: Representa una conexión o enlace de un paso del proceso con otro dentro de la misma página o entre páginas. El símbolo lleva inserto una letra mayúscula, siguiendo el orden alfabético para que se identifique la etapa en que continúa. Por cada círculo conector que sale de alguna etapa, deberá haber otro círculo conector que llegue a la otra (los conectores relacionados tendrán la misma letra de referencia)	
	Operación o actividad de un procedimiento: En el recuadro superior se escribe la actividad o tarea que se desarrolla en las diferentes epatas del proceso y en el recuadro inferior se escribe el nombre del cargo responsable de ejecutar la actividad.	
	Inicio-Fin: Indica el inicio o fin de un procedimiento.	
	Conector de página: Se emplea para realizar la conexión del diagrama de una página a otra, en la	



	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	Nivel de Asesoría y Apoyo	
CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad	
	Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1	



	que continúa el procedimiento. Los dos conectores se relacionan mediante números arábigos y se deberá anotar un número para que se identifique en qué página continúa y de que página viene.
\Diamond	Decisión: Se emplea para indicar la aprobación, aceptación o la decisión después de una actividad de revisión, verificación o cuando se presenta un camino alternativo. Por lo regular se indicará la SI procedencia hacia la parte de abajo del símbolo y la NO procedencia hacia un lado (SI - NO).
†	Dirección de Flujo: Define la secuencia del proceso, a través de la conexión de símbolos. No se podrán utilizar líneas inclinadas, únicamente líneas horizontales y verticales, dependiendo los casos, se podrán utilizar ángulos rectos. En la medida que sea posible, las líneas no deberán cruzarse entre ellas; pero como última opción se puede cruzar con un pequeño puente. Ningún símbolo podrá tener más de una línea de dirección de flujo a excepción del símbolo de decisión, el cual podrá tener hasta tres.

7. CONCLUSIONES.

Se realiza conclusiones generales sobre el desarrollo del proceso.

8. BIBLIOGRAFÍA.

Se enlista las citas bibliográficas referenciadas en el presente documento, considerando las normas APA 6° Edición..

9. ANEXOS.

En esta sección se incluyen elementos adicionales, como formatos, fotografía, gráficos, tablas, ejemplos específicos, que permiten una mejor comprensión del documento.

6.3. Aprobación y Custodio del documento.

Para la ejecución del proceso, se realiza en la siguiente secuencia:

6.3.1. Elaboración: La elaboración del manual, lo realiza el responsable directo de la ejecución de las actividades, bajo la supervisión del Coordinador del área donde se desarrolla el proceso, para ello deberá seguir los pasos detallados en el punto 6.2.5 del presente manual.

Finalizada la redacción del procedimiento, el responsable remitirá el documento vía correo electrónico a la Coordinación Estratégica, para la respectiva revisión.

6.3.2. Revisión: La Coordinación Estratégica receptará los documentos finalizados y en caso de existir novedades, remitirá las observaciones vía correo



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001
Fecha: 17-Julio-2019
Versión:1
Página: 13 de 18

ISO. (2015). Sistema de Gestión de la Calidad - Fundamentos y Vocabulario. (p. 60). p. 60. Retrieved from http://www.sgc.uagro.mx/Descargas/ISO 9000-2015.pdf

ISTS. (2019). Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

9. ANEXOS.

ANEXO 1. SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

Con la generación de documentos en el Instituto Superior Tecnológico Sucre, es necesario realizar un procedimiento de control de información documentada, para ello se propone inicialmente el manejo del formato del documento (adjunto) y la codificación que

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad

Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019

Fecha: 17-Julio-20 Versión:1 Página: 14 de 18



debe incluir; es así que a continuación se muestran los procesos de planificación institucional y de gestión que enmarcan el accionar de la institución.

PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	SIGLA
PROYECTO INSTITUCIONAL	PI
PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	PEDI
PLAN DE FORTALECIMIENTO	PF
PLAN OPERATIVO ANUAL	POA

Los procesos de planificación institucional generan documentos únicos que fueron aprobados con anterioridad y tienen el carácter de documentos legales del instituto.

Las unidades creadas son las responsables de los procesos de gestión y el sistema de codificación para sus documentos, considerará en primera instancia la unidad y dentro de ella la comisión respectiva, de acuerdo a la referencia abajo detallada:

NIVEL DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA	SIGLA	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA	SIGLA	UNIDAD	SIGLA
MÁXIMO ÓRGANO SUPERIOR	MOS	ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR	ocs	NO TIENE UNIDAD	NTU
GOBIERNO	GOB	RECTORADO	REC	NO TIENE UNIDAD	NTU
GOBIERNO	GOB	VICERRECTORADO	VIR	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACION DE CARRERA ELECTROMECÁNICA	CEM	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACION DE CARRERA ELECTRÓNICA	CET	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACION DE CARRERA ELECTRICIDAD	CEL	NO TIENE UNIDAD	NTU
	ACA	COORDINACION DE CARRERA GESTIÓN AMBIENTAL	CGA	NO TIENE UNIDAD	NTU
ACADÉMICO		COORDINACION DE CARRERA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	CPRA	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACION DE CARRERA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CDII	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACION DE CARRERA PRODUCCIÓN TEXTIL	CPT	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACIONES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	cvs	NO TIENE UNIDAD	NTU



COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Nivel de Asesoría y Apoyo

Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 15 de 18



		COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	CIDTI	NO TIENE UNIDAD	NTU
		CENTRO DE IDIOMAS	CEI	NO TIENE UNIDAD	NTU
		CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CFISE	NO TIENE UNIDAD	NTU
		SECRETARÍA GENERAL	SGE	NO TIENE UNIDAD	NTU
		PROCURADURÍA GENERAL	PGE	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COORDINACIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	СВІ	NO TIENE UNIDAD	NTU
				ADMINISTRATIVA	AD
			DAF	TALENTO HUMANO	TH
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA		FINANCIERA	FI
				COMPRAS PÚBLICAS	CP
				SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	sso
ASESORÍA Y APOYO	AAP			MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	МІ
74 010				PROYECTOS	PRO
		COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	CES	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	PGC
				TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	TIC
		ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ACA	NO TIENE UNIDAD	NTU
		SERVICIOS DE BIBLIOTECA	SBI	NO TIENE UNIDAD	NTU
		COMUNICACIÓN	СОМ	NO TIENE UNIDAD	NTU
		RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES	RII	NO TIENE UNIDAD	NTU

TIPO DE DOCUMENTO	SIGLA
MANUAL	MN
POLÍTICA	PO
GUÍA	GU
INSTRUCTIVO	IN
PLAN	PL
FORMATO	FT



	COORDINACIÓN ESTRATÉGICA		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
	Nivel de Asesoría y Apoyo		
	Unidad de Planificación y Gestión de la Calidad		
	Código: ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001 Fecha: 17-Julio-2019 Versión:1 Página: 16 de 18		



DOCUMENTO SOPORTE	DS
PROCESO	PR
PROCEDIMIENTO	PD
CARACTERIZACIÓN	CR
INFORME	IF
REGLAMENTO	RG
PLANIFICACIÓN	PF

NUMERACIÓN.

La numeración se realizará de tres dígitos y su valor se incrementará en base al número de documentos generados y según su tipo. No podrá existir un mismo número para dos o más documentos del mismo tipo.

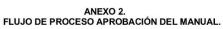
EJEMPLO CODIFICACIÓN:

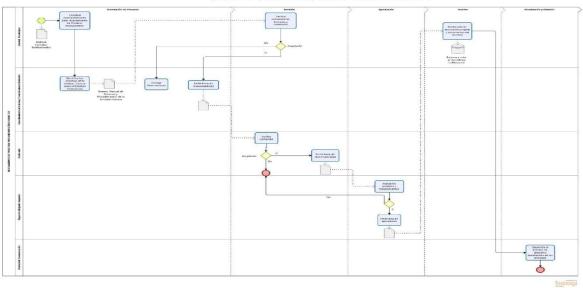
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		NIVEL DE ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA		ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA		UNIDAD		TIPO DE DOCUMENT O		NUMERACIÓN
Instituto Superior Tecnológico Sucre		Asesoría y Apoyo		Coordinación Estratégica		Planificación y Gestión de la Calidad		Manual		Primer Manual Elaborado
ISTS	-	AAP	-	CES	-	PGC	-	MN	-	001

Para la gestión óptima de la documentación generada en base al presente manual, los archivos digitales se registraran de la siguiente manera: Código (punto) Nombre Del Documento Generado. Ejemplo:

ISTS-AAP-CES-PGC-MN-001. Manual de Procedimientos.









ANEXO 3 OFICIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS AL OCS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SUCRE	
	Quite D.M., 11 de julio de 2019	
Señores:		
Órgano Colegiado Superior		
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUC	RE.	
Ciudad		
De mi consideración:		
Coordinación /Unidad ejecutora del proces	nento).	
	aprobado, se indique las observaciones para su respectiva ción.	
Por la atención que se digne dar a la presente	, le anticipo mi agradecimiento.	
Atentamente,		
Firma del responsable Coordinación / Unidad	4	
Nombre y Apellido		
CORREO:		
Solicitud recibida por:	Fecha:	
	AC	:t
water h	ecnologicosucre eduse	d



Anexo 4: Formato para entrega de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

	DIRECCION ADMINISTRA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y	Instituto Superior Tecnológico			
SERVIA, TECHOLOGIA E IMPORACION	Nivel de Asesor	in historiae stapen or real consignor			
	Unidad de Seguridad y				
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:	Código: ISTS-AAP-DAF-SSO-IN-002		
Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Eco. Natalia de la Torre Mgs. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	Ing. Santiago Illescas PhD. RECTOR	Fecha: 01-Julio-2019 Versión:1 Página: 2 de 2		

DISTRIBUCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SSO

CARGO	NOMBRE	FECHA DE COMUNICACIÓN	FIRMA



Anexo 6: Formato para evaluación de riesgo psicosocial emitido por el Ministerio de Trabajo.

Instrucciones para completar el cuestionario:

1. El cuestionario es anónimo es decir no se solicita información personal sobre el participante.

2. La información obtenida es confidencial es decir que se ha de guardar, mantener y emplear con estricta cautela la información obtenida.

3. Completar todo el cuestionario, requiere entre 15 a 20 minutos.

4. Antes de responder, lear detenidamente cada pregunte y opción de respuesta. En este punto es necesario identificar y valorar todos aquellos factores del ámbito palosocial que pueden representar un riesgo para la salud y el bienestar laboral.

5. Utilizar láptir o estero para marcar con una "X" la respuesta que considere que describe mejor su situación. Es obligatorio contestar todos los items del cuestionario, en caso de error en la respuesta encertar en un circulo la misma y seleccionar nuevamente la respuesta.

6. No edisten respuestas correctas o incorrectas.

7. Evidar distracciones mientas completa el cuestionario, en caso de inquietud, solicitar asistencia al facilitador.

8. El cuestionario tiene una sección denominada "observaciones y comentarios", que puede ser utilizada por los participantes en caso de sugerencias u opiniones.

9. Los resultados finales de la evaluación serán socializados oportunamente a los participantes.

Muchas gracias por su colaboración

Muchas gracias por su colaboración				
DATOS GENERALI	15			
A Print				
Provincia:				
G Guded:				
D Āres de trabajo:	Administrativa:		Operativa:	
View on recept			Técnico /	
	Ninguno		Tecnológico	
	Educación básica		Tercer riivel	
Nivel más alto de Instrucción (Marque una sola opción) :	E-GOOGLE-FOR SHEET		18.08.1018	
	Educación media		Cuarto nivel	
	Bachillerato		Otro	
	0-2 after		11-20 afoa	
F Antigüedad, años de experiencia dentro de la empresa o Institución:			Igual o	
	3-10 afce		superior a 21	
	15-24 afox		44-52 afce	
Eldad del trabajador o servidor:	25-34 afce		Igual o superior a 53	
	35-43 afce			
	Indigena		Afro- ecuatoriano:	
M Auto-identificación étnica:	Mestizole:		Diancols:	
	Montublo/s:		Otro:	
Género del trabajador o servidor:	Mesculino:		Femenino:	
CARGA Y RITMO DE TRABAJO	Completamente de	Parcialmente de	Poco de	En desacuerdo
NP hen	Acuerdo (4)	Acuerdo (II)	acuerdo (2)	(1)
Considero que son aceptables las solicitudes y requerimientos que me piden otras personas (compañeros de trabelo, usuarios, clientes).				
Decido el ritmo de trabajo en mia actividades.				
Las actividades y/o responsebilidades que me fueron asignadas no me causan serviras				
Tengo suficiente tiempo para realizar todas las actividades que me han sido				
encomendadas dentro de mi lornada laboral.				
Suma de puntos de la dimensión			Po	
DESARROLLO DE COMPETENCIAS				
NR hen	Completamente de Acuerdo (4)	Parcisimente de Acuerdo (3)		En desacuerdo
		veneroo (s)	acuerdo (2)	(1)
Considero que tengo los suficientes conocimientos, habilidades y destrezas para desarrollar el trabalo para el qual ful contratado				
En mi trabajo aprendo y adquiero nuevos conocimientos, habilidades y destruces				
de mis compañaros de Imbalo				
7 En mi trabajo se cuenta con un plan de camera, capacitación y/o entrenamiento				
para el deserrollo de mis conocimientos, habilidades y destrucas. En mi trabajo se evalúa objetiva y periódicamente las actividades que realizo				
Suma de puntos de la Dimensión	0		Pi	mice



110000000	Completamente de	Parcialmente de	Pocede	En desacuerdo
Milem En mi trabajo as reconoce y as da crédito a la persona que malba un buan trabajo	Acuerdo (4)	Acuedo (3)	acuerdo (2)	(1)
o logram sus objetivos.				
40 Mi jefe immediato esta dispuesto a escuchar propuestas de cambio e iniciativas de				
trackato				
Mi jefe inmediato establece metas, plazos ciaros y factibles para el cumplimiento de mia funciones o actividades				
Militate legerations introduces beloning general generation and engagement property factors				
demastado trabato que resiltar				
Mi jefe inmediato me brinda suficientes lineamientos y retroalimentación para el				
desempeño de mi trabalo. Mi jefe inmediato pone en consideración del equipo de trabajo, las decisiones que				
oueden afectar a todos.				
Suma de puntos de la Dimensión	0		Į.	ntos
MARGEN DE ACCIÓN Y CONTROL	Completamente de Acuerdo (4)	Parcialmente de	Poco de	En desacuerdo (1)
En mi trabajo existen espacios de discusión para debatir abiertamente los	Constitution (st)	Management (ca)	and the party of t	179
problemas comunes y diferencias de opinión				
Me es permitido realizar el trabajo con colaboración de mis compañeros de trabajo				
ylu olma ärman				
Mi opinión es tomada en cuenta con respecto a fechas limites en el cumplimiento de mis actividades o cuando exista cambio en mis funciones.				
Se me permite aportar con ideas para mejorar las actividades y la organización del				
trabajo				
Suma de puntos de la Olimensión	0		P	MICH.
ORGANIZACION DEL TRABAJO	Completamente de	Parcialmente de	Poco de	En desacuerdo
MF Rem	Acuerdo (4)	Acumedo (5)	acuerdo (2)	(11)
Considero que las formas de comunicación en mi trabajo son adecuados,				
accesibles y de fácil comprensión En mi trabajo se informa regularmente de la gastión y logros de la empresa o				
Institución a todos los trabajadores y servidores				
En mi trabajo se respeta y se toma en consideración las limitaciones de las				
personas con discapacidad para la asignación de roles y tareas				
En mi trabajo tenemos reuniones suficientes y significantes para el cumplimiento de				
los dijetivos				
Las metas y objetivos en mi trabajo son claros y alcanzables				
Siempre dispongo de tareas y actividades a realizar en mi jornada y lugar de				
Suma de puntos de la Dimensión	0		Die Control	ntos
paris or parists or a printerior			-	1100
RECUPERACIÓN	Complétamente de	Parcialmente de	Pocode	En deuxouerdo
MF tem	Acuerdo (4)	Acumedo (3)	acuerdo (2)	(1)
25 Después del trabajo tengo la suficiente energia como para realizar otras actividades				
En mi trabajo se me permite realizar pausas de periodo corto para renovar y				
recuperar la energia.				
En mi trabajo tengo tiempo para dedicarme a reflexionar sobre mi desempeño en el				
trabalo				
ishonisa				
Todos los dias siento que he descansado lo suficiente y que tengo la energia para				
iniciar mi trabalo				
Suma de puntos de la Dimensión	ů.		in.	ntos
SOPORTE Y APOYO	Completamenta de		Pocode	En dessouerdo
MF Rem	Acuerdo (4)	Acumedo (3)	acuerdo (2)	(1)
El trabajo está organizado de tal manera que formenta la colaboración de equipo y				
el diálogo con otras personas 51 En mi trabajo percibo un sertimiento de compañariamo y bienestar con mis colegas				
En mi trabajo se brinda el acovo necesario a los trabajadores austitutos o				
trabajadores con algún grado de discapacidad y enfermedad				
50 En mi trabajo se me brinda ayuda técnica y administrativa cuando lo requiero				
En mi trabajo tengo acceso a la stanción de un médico, pelodiogo, trabajadora social, consejero, etc. en situaciones de crisis y/o rehabilitación				
Suma de puntos de la Dimensión	0		Page 1	ntos



OTROS PUNTOS IMPORTANTES	Complétamente de	Parcialmente de	Posoide	Ein desacuerdo
MA Rem	Acuerdo (4)	Acuerdo (5)	acuerdo (2)	(1)
En mi trabajo tratan por igual a todos, indistintamente la edad que tengan				
Las directrices y metas que me autoimpongo, las cumpio dentro de mi jornada y honerio de trabalo				
37 En mi trabalo existe un buen ambiente laboral				
36 Tango un trabajo donde los hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades				
50 En mi trabalo me alento acectado y valicado				
Los sepacios y ambientes fisicos en mi trabajo brindan las facilidades para el				
acceso de las personas con discapacidad				
Considero que mi trabajo esta libre de amenazas, humiliaciones, ridicultraciones,				
burias, calumnias o difamaciones reliteradas con el fin de causarme dafio.				
Me siento estable a pesar de cambios que se presentan en mi trabajo.				
En mi trabajo estoy libre de conductas sexuales que afecten mi integridad física, palcológica y moral				
Considero que el trabajo que realizo no me causa efectos negativos a mi salud				
fisica y mental				
45 Me results fácil relajarme cuando no estoy trabajando				
Siento que mis problemas familiares o personales no influyen en el desempeño de				
ina actividades en el trabajo				
Las Instalaciones, ambientes, equipos, maquinaria y herramientas que utilizo para				
a realizar el trabajo son las adecuadas para no suffir accidentes de trabajo y				
enfermedades profesionales				
Mi trabajo seta libre de acoso sexual				
69 En mi trabajo se me permite solucionar mia problemas familianes y personales				
Tengo un trabajo libre de conflictos extresantes, numores maliciosos o calumniosos sobre mi persons.				
51 Tengo un equilibrio y sepero bien el trabajo de mi vida personal.				
Estoy orgulioso de trabajar en mi empresa o institución				
En mi trabajo se respeta mi ideologia, opinión política, religiosa, nacionalidad y				
orientación esxual.				
64 Mi trabajo y los aportes que realizo son valorados y me generan motivación.				
86 Me alento libre de cuipa cuando no estoy trabajando en algo				
En mi trabajo no existen especios de uso exclusivo de un grupo determinado de				
personas ligados a un privilegio, por ejempio, caristeria exclusiva, baños exclusivos,				
etc., mismo que causa malestar y periudica mi ambiente laboral. Puedo delar de pensar en el trabalo durante mi tiempo libre (pasatiempos.				
actividades de recreación, otros)				
Considero que me encuentro física y mentalmente saludable				
Suma de puntos de la Dimensión	0		In the second	intos
OBSERVACIONES Y COM	INTARIOS			
56				

	Tu puntaje	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
RESULTADO GLOBAL (Suma del purtaje de todas las dimensiones)	0	175 a 232	117 a 174	58 a 116



RESULTADO POR DIMENSIONES	Tu puntaje	Rinago Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Carga y ritmo de trabajo	0	13 a 16	6 a 12	4 a 7
Desarrollo de competencias	0	13 a 16	8 a 12	4 8 7
Lideracgo	0	18 a 24	12 a 17	6 a 11
Margen de acción y control	0	13 a 16	8 a 12	4 8 7
Organización del trabalo	0	18 a 24	12 x 17	6 a 11
Recuperación	0	16 a 20	10 a 15	5 a 9
Soporte y apoyo	0	16 a 20	10 a 15	5 a 9
Otros puntos importantes	0	73 a 95	49 a 72	24 a 48

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. Cada pregunta del cuestionario tiene 4 opciones de respuesta, con una purtuación de 1 a 4, de forma tal que el menor purtaje indica un mayor riesgo en esa dimensión. De acuerdo con el resultado de la aplicación de este instrumento, los puntajes se separan en terciles, para cada una de las dimensiones. Esto parmite clasificar en los rencos "balo". "medio" y "alto" a la exposición a cada uno de los factores de riesco palcoso Interpretación de Resultados:

Bajo: El riesgo es de impacto potencial mínimo sobre la seguridad y salud, no genera a corto pisco efectos nocivos. Estos efectos pueden ser evitados a través de un monitoreo periódico de la frecuencia y probabilidad de que ocuma y se presente una enfermedad ocupacional, las acciones irán enfocadas a garantizar que el nivel se mantanga

Medio: El riesgo es de impacto potencial moderado sobre la seguridad y salud puede comprometer las mismas en el mediano plazo, causando efectos nocivos para la salud, afectaciones a la integridad física y enfermedades ocupacionales. En caso de que no se aplicaren las medidas de seguridad y prevención correspondientes de manera continua y conforme a la necesidad específica identificada, los impactos pueden generarse con mayor probabilidad y ecuencia.

Alto: El risego es de Impacto potencial alto sobre la seguridad y la salud de las personas, los riveies de peligno son intolerables y pueden generar efectos ocivos para la salud e integridad fisica de las personas de manera immediata. Se deben aplicar las medidas de seguridad y prevención de manera continua y

conforme a la necesidad especifica identificada cara evitar el incremento a la probabilidad y fracuencia. El en siglin apartado la puntuación obtenida se situa en el intervelo Alto, vuelva a leer las preguntas de este apartado, detas le darán pistas de cual puede es

el origen del problema y lo ayudarán a interpretar los resultados. Puede manifestar el problema a su jefe inmediato, superior o encargado de la administración de talento humano de la institución donde usted presta su



Anexo 5: Formato estándar de denuncia es el proporcionado en el Protocolo de actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en el ámbito universitario de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)

	DIRECCION ADMINISTRA	ATIVA Y FINANCIERA	ACLICATE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y	SALUD OCUPACIONAL	Instituto Superior Tecnológico
SERVICE TERROLOGIA E INTOVACION	Nivel de Aseso	ría y Apoyo	i distance suggest not their sunggests
	Unidad de Seguridad y	Salud Ocupacional	
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:	Código: ISTS-AAP-DAF-SSO-IN-002
Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Eco. Natalia de la Torre Mgs. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	Ing. Santiago Illescas PhD. RECTOR	Fecha: 01-Julio-2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Formato estándar de denuncia de acoso, discriminación o violencia basada en género o sexualidad en el entorno de la comunidad de la institución de educación superior

			Date	s de la p	erson	a				
Nombres y apellid	os									
	S	exo		4			Géi	nero		
Mujer		Hombre	Inte	rsexo	Ma	sculino	Fe	emenino	Otro)
Edad		Cédula				Pasap	porte	Na	cionalida	d
Dirección domicilia	aria:			Calle:				Nún	nero:	
Teléfono fijo:					Toléf	ono cel	lular			
Discapacidad	Física:	Intelectual:		Sen	sorial:		ológica:	Mental:	Otra	r.
Autoidentifcación	Indigena	: Afroecuato	riana	Mon	tubia	Mest	tiza	Blanca	Otra	
Estado civil	Soltera	Casad	la	1	Inión echo	de	Viuda		Divorcia	da
Movilidad Humana	: Mia	rante			Refu	giada		Pais	s de orige	n
Facultad / Escuela que pertenece:	/ Area a I	a unidad a la								
			Date	s sobre	la agre	esión		90		_
Fecha de la agres	ión:			Ho	ora de la	a agres	ión:			
Lugar de la agresi	ón:			986	1124		MIN			
Tipo de agresión:	Fisica			Psico	lógica		S	exual		
Frecuencia:	Primer	э		Ocas	ional		P	ermanent	te	
Nombre de la pers (en el caso de con	sona agres	ora	7-2		- 68				160	
Puesto, función o la Universidad: UNIVERSITARIO AUTORIDAD ADMINISTRATIVO	PERSON / ALUMN	IAL			Yales, see					

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2017.



Anexo 6: Guía para la evaluación de puestos de trabajo con PVD

	DIRECCION ADMINISTRA	ATIVA Y FINANCIERA	A CLICDE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y	SALUD OCUPACIONAL	Instituto Superior Tecnológico
SHELL WITH THE STATE OF SHELL SHELL SHELL	Nivel de Aseso	ría y Apoyo	
	Unidad de Seguridad y	Salud Ocupacional	
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:	Código: ISTS-AAP-DAF-SSO-IN-002
Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Eco. Natalia de la Torre Mgs. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	Ing. Santiago Illescas PhD. RECTOR	Fecha: 01-Julio-2019 Versión:1 Página: 1 de 2

(GUÍA PARA LA EVA	ALUACIÓN DE PUESTOS CON PVD			
EL EQUIPO					
Pantalla			SI	NO	Val.
	estranta da luminancia	entre les enrectores y el fonde			_
and the second s		entre los caracteres y el fondo os el 90% de los usuarios)			
		stan al cuadro siguiente:			
- Ce suele trabajar com	caracteres que se ajus	an an coadio signisms.			"
	Distancia de visión	Altura carácteres			
	400 mm	2,6 mm			
	500 mm	3,2 mm			
	600 mm	3,8 mm			
· Los caracteres están l	oien definidos y configu	urados claramente			
(se diferencian sin dific	cultad: C/G; X/K; 1/l; S	/5; D/O/Q).			
· La orientación de la pa	antalla es ajustable				
· La distancia pantalla-	ojo es superior a 40 cn	n			
 La línea de visión está 	situada claramente pe	or debajo del plano de sus ojos			
Teclado					
· Es inclinable					
		de de 30 mm (medir con una regla)			
· La superficie del tecla		reflejos			
Carece de esquinas o	aristas agudas				
EL DISEÑO DEL PUES	то				
Mesa o superficie de t	rabajo				
Tiene una superficie p	oco reflectante (no pro	ovoca reflejos)			
· Es de dimensiones suf	icientes para disponer	la pantalla, el teclado y los documentos o			
material que se precise					
Permite una postura c	onfortable				
Asiento de trabajo			7000	2000	
· El asiento ¿es regulab	le en altura?				
 ¿El diseño del asiento 	permite libertad de me	ovimiento y			
・ ¿Es postura adecuada	i? P. ej.: si hay reposa	-brazos no impiden acercarse a la mesa			
 El respaldo permite ap el borde del asiento le p 					
· El respaldo es inclinat	le				
 El respaldo es ajustab 	le en altura				
- ¿Dispone de prominer	ncia para el apoyo lum	bar?Espacio			
 Existe suficiente espa 	cio para los miembros	inferiores (muslos, rodillas, pies)			
The second secon	and the second s	ar la postura y libertad de movimientos			
· La distancia entre los	ojos y la pantalla, el te	clado y los documentos es similar			



	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		ACLICATE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y	SALUD OCUPACIONAL	Instituto Superior Tecnológico
SERIOR, FERROLOGIA E INITOTACION	Nivel de Aseso	ría y Apoyo	in acceptance suggest not state to regions
	Unidad de Seguridad y	Salud Ocupacional	
Elaborado por:	Revisado por:	Validado por:	Código: ISTS-AAP-DAF-SSO-IN-002
Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	Eco. Natalia de la Torre Mgs. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA	Ing. Santiago Illescas PhD. RECTOR	Fecha: 01-Julio-2019 Versión:1 Página: 2 de 2

Reposapiés	SI	NO	3
- Se dispone de reposapiés			
EL ENTORNO FÍSICO			
lluminación			
 Se evita el deslumbramiento directo (molestias en la visión provocadas por alguna fuente de luz) 			7
 Se evitan reflejos (provocados por fuentes de luz u otros elementos brillantes del entorno en la pantalla, teclado o superficie de trabajo) 		П	
Se evita un contraste molesto entre los componentes de la tarea (pantalla, documentos,			
mesa)			3
Ruido			
- En general el nivel de ruido ambiental no interfiere la realización de la tarea			
FACTORES ORGANIZATIVOS			
Información a los trabajadores			
 Se recibe formación sobre los programas informáticos que deben utilizarse y el correcto manejo de los equipos 			
- Se informa a los trabajadores sobre los aspectos relacionados con la seguridad y salud			
de su puesto de trabajo - El trabajo se interrumpe periódicamente mediante pausas o cambio de actividad			
	Ц_		
Tiempo de trabajo ante un ordenador			
Por término medio ¿cuántas horas trabaja al día con pantallas de ordenador? Menos de 2 horas			
Entre 2 y 4 horas			
Mas de 4 horas			
En caso de no tener un ordenador propio en el puesto ¿En qué ordenador u ordenadores su	ala traba	ine?	
En caso de no tener un ordenador propio en el puesto ¿En que ordenador a ordenadores su	ele traba	jan :	
			-
			-
Cada pregunta tiene una doble opción de respuesta:			
SI = situación correcta NO = situación incorrecta			
Junto a cada respuesta negativa se especifica la valoración correspondiente			
M = mejorable D = deficiente			



Anexo 7: Plan de Emergencia

	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACUCDE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FORMATO DEL PLAN DE EMERGENCIA	SUCKE Instituto Superior Tecnológico
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Nivel de Asesoría y Apoyo	TBOULD SUPERIOR TECHNIQUES
	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	
יט	Elaborado por:ling. Pablo Pinos G. NIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	

FORMATO DEL PLAN DE EMERGENCIA

- 1. Descripción de la empresa/entidad/organización
 - 1.1. Información general de la empresa/ entidad/organización.
 - 1.2. Situación general frente a las emergencias.
 - 1.2.1. Antecedentes, Justificación, Objetivos del plan de emergencia.
 - 1.2.2.Responsable del desarrollo e implantación del plan.
- 2. Identificación de factores de riesgo propios de la organización (Incendios, explosiones, derrames, inundaciones, terremotos, otros).
 - 2.1. Describir por cada área, dependencia, niveles o plantas.
 - 2.2. Factores externos que generen posibles amenazas.
- 3. Evaluación de factores de riesgos detectados
 - 3.1. Análisis de incendio.
 - 3.2. Analizar otros factores de riesgos detectados y con potencial peligro.
 - 3.3. Estimación de daños y pérdidas (Internas y externos)
- 4. Prevención y control de riesgos
 - 4.1. Acciones preventivas y de control para minimizar o controlar los riesgos evaluados.
 - 4.2. Detalle y cuantifique los recursos.
 - 4.3. Paneles de detección, detectores, pulsadores, alarmas u otros
 - 4.4. Sistemas para evacuación de humos.
 - 4.5. Extintores, escaleras de evacuación, lámparas de emergencia, otros.
 - 4.6. Sistemas fijos de extinción.
- 5. Mantenimiento
 - 5.1. Procedimientos de mantenimiento.
- 6. Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias
 - 1. Detección de la emergencia.
 - 2. Forma para aplicar la alarma
 - 3. Grados de emergencia y determinación de actuación.
 - 4. Otros medios de comunicación.
- 7. Protocolos de intervención ante emergencias
 - 1. Estructure la organización de las brigadas y del sistema de emergencias.
 - 2. Composición de las brigadas y del sistema de emergencias.
 - 3. Coordinación interinstitucional.
 - 4. Forma de actuación durante la emergencia.
 - 5. Actuación especial.
 - 6. Actuación de rehabilitación de emergencia.
 - 2. Evacuación
 - 1. Decisiones de evacuación.



	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUCRE Institute Superior Tecnológico	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FORMATO DEL PLAN DE EMERGENCIA		
	Nivel de Asesoría y Apoyo	I BOLOGO SUPERIOR REGISTRADO	
	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		
UN	Elaborado por:Ing. Pablo Pinos G. IDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD		

- 2. Vías de evacuación y salidas de emergencia.
- 3. Procedimientos para la evacuación.
- Procedimientos para la implantación del plan de emergencia
- 1. Programación de implantación del sistema de Señalización para evacuación, prohibición, obligación, advertencia, información.
- 2. Implementación de carteles informativos resumidos para procedimientos de emergencia, mapa de riesgos, insumos, evacuación, otros.
- 3. Programe Simulaciones, Prácticas y Simulacros.

Fuente: (Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, 2009)



Anexo 8: Comunicación de riesgos laborales y mejoras

COMUNICACIONES	Instituto Superior Tecnológico	
A PERMIT DELL'ARGERISMANCE A VINCENSI	I BOLDED SUPERIOR RECHOLOGICO	
Nivel de Asesoría y Apoyo	I BOLDEO GODON OF TECHNOLOGICO	
d de Seguridad y Salud Ocupacional		
l	de Seguridad y Salud Ocupacional aborado por:lng. Pablo Pinos G. ICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	

COMUNICACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEJORAS							
Nombre	Cargo	Fecha	No. de cédula de identidad	Firma	Correo electrónico		



Anexo 9: Esquema del registro que se aplicará en cada una de las capacitaciones mencionadas anteriormente.

	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SUCRE Instituto Superior Tecnológico	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASISTENCIA A CAPACITACIONES		
	Nivel de Asesoría y Apoyo	Thomas Superior Red Diagnos	
	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional		
	Elaborado por:Ing. Pablo Pinos G. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD		

REG	SIROD	E ASISTE	ENCIA		
Capacitación preventiva inicia	Capacitación preventiva inicial en seguridad y salud ocupacional/Capacitación				
preventiva específica del puesto de trabajo/ Capacitación preventiva continua en					ontinua en
р					
Nombre	Cargo	d y salud Fecha	No. de	Firma	Correo
Nombre	Cargo	геспа		Гиша	
			cédula		electrónico
			de		
			identidad		



Anexo 10: Elementos establecidos por el INSHT que deben auditarse

1. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

EXTENSIÓN Y PROCEDIMIENTO

- R1: En la evaluación se contemplan todos los puestos de trabajo de la empresa.
- R2: La evaluación se ha realizado teniendo en cuenta las condiciones del puesto de trabajo (existentes o previstas) y las condiciones del trabajador que pueda ocuparlo considerando, en su caso, la necesidad de asegurar la protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos (por sus características personales, estado biológico o discapacidad física, psíquica o sensorial).
- R3: La evaluación contempla las posibles situaciones de emergencia y riesgo grave e inminente razonablemente previsibles.
- R4: La evaluación se ha realizado siguiendo un procedimiento adecuado, acorde con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 5 del RSP.
- R5: La evaluación se ha realizado bajo la responsabilidad de personal competente, cuyo nivel de cualificación se adecua a la naturaleza de evaluación.

REVISIÓN Y REGISTRO

- R6: La evaluación se actualiza, teniendo en cuenta la posibilidad de que, desde la última evaluación:
 - Se hayan modificado significativamente las condiciones en que se realizó.
 - Se hayan producido daños para la salud del trabajador, o se haya apreciado a través de los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud, que las actividades preventivas puedan ser inadecuadas o insuficientes.
 - Haya transcurrido el periodo fijado (por una disposición específica, o como resultado de lo que se acuerde entre la empresa y los representantes de los trabajadores) para su revisión.
- R7: Se registran para cada puesto de trabajo cuya evaluación ponga de manifiesto la necesidad de tomar alguna medida preventiva.

2. MEDIDAS Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

MEDIDAS/ACTIVIDADES PARA ELIMINAR O REDUCIR LOS RIESGOS

Medidas de prevención en el origen. Medidas de protección colectiva. Protección individual.

R8: Se han aplicado los principios de la acción preventiva para la selección de medidas de prevención en el origen, medidas de protección colectiva, medidas de protección individual.

Formación e información de los trabajadores. Autorizaciones.

- **R9**: Los trabajadores han recibido una formación teórica y práctica adaptada a las características, funciones y riesgos del puesto de trabajo y, en caso necesario, se prevé su repetición periódica.
- R10:Los trabajadores han sido informados sobre:-Los riesgos generales y específicos de su puesto de trabajo y las medidas de prevención o protección establecidas.
 - Las actuaciones frente a emergencias y riesgos graves e inminentes.
 - Los resultados de la vigilancia de la salud
- R11: El contenido de la información y la forma de proporcionarla se ajusta a lo dispuesto en la normativa específica que sea de aplicación y, cuando la información se refiere a la utilización de un equipo o producto, se ha elaborado de acuerdo con la información proporcionada por el fabricante, importador o suministrador del mismo.
- R12: Se han determinado los trabajos que, por razones de seguridad, sólo pueden ser efectuados por trabajadores con conocimientos especializados.



ACTIVIDADES PARA CONTROLAR LOS RIESGOS

Controles periódicos de las condiciones de (los medios o el ambiente) de trabajo y de la actividad de los trabajadores.

- R13: Se han determinado los trabajos que, por razones de seguridad, sólo pueden ser efectuados por trabajadores con conocimientos especializados.
- R14: El control y mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos de trabajo y de los equipos de protección colectiva o individual.
- R15: El control periódico de las condiciones ambientales incluyendo, en su caso, la medición de las condiciones termo-higrométricas, o de las concentraciones de los agentes físicos, químicos o biológicos presentes.
- R16: El control periódico de que las actividades de los trabajadores (en particular, las operaciones más peligrosas) se efectúan de la forma establecida.

Vigilancia de la salud de los trabajadores

- R17: La vigilancia periódica de la salud de los trabajadores y la realización de las evaluaciones de salud ocasionales necesarias, cuando:
 - Así lo exija la normativa específica aplicable.
 - Resulte imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre el trabajador o para verificar si su estado de salud puede constituir un peligro para sí mismo o para terceros.
 - Resulte conveniente, aunque no sea imprescindible, y el trabajador lo desee o preste su consentimiento.
- R18: El análisis, en especial, de los riesgos que pueden afectar a las trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente o lactancia, a los menores y a cualquier otro trabajador que sea especialmente sensible a determinados riesgos.

ACTUACIONES FRENTE A SUCESOS PREVISIBLES

Emergencias. Riesgo grave e inminente. Primeros auxilios.

- R19: En función del análisis de las posibles situaciones de emergencia y riesgo grave e inminente, y teniendo en cuenta la actividad, tamaño y características particulares de la empresa, se han planificado las actividades y adoptado las medidas necesarias para posibilitar la correcta realización de las actividades planificadas. Los planes de emergencia o autoprotección se ajustan a la normativa específica que sea de aplicación.
- R20: Se han tomado las medidas necesarias para proporcionar primeros auxilios y asistencia médica de urgencia a los accidentados que lo requieran y, cuando así sea exigible, se dispone de personal cualificado, medios y locales para la prestación de primeros auxilios.
- R21: Se establecen relaciones, en caso de que sea necesario, con servicios externos a la empresa, en particular, en materia de salvamento, lucha contra incendios, primeros auxilios y asistencia médica de urgencia.

Investigación de accidentes y otros daños para la salud.

R22: Se investigan los accidentes ocurridos y cualquier daño para la salud detectado en la vigilancia de la salud de los trabajadores, con objeto de analizar sus causas y tomar medidas preventivas necesarias para evitar su repetición.

ACTUACIONES FRENTE A CAMBIOS PREMISIBLES

Modificación de los lugares, instalaciones, procesos o procedimientos de trabajo. Adquisición de equipos o productos.

- R23: Se aplican los principios de la acción preventiva en la elaboración e implantación del proyecto de modificación de los lugares, instalaciones, procesos o procedimientos de trabajo, así como en la adquisición de nuevos productos o equipos.
- R24: En relación con la selección / adquisición de equipos de trabajo y equipos de protección individual se aplican los RD1215/1997 y 773/1997.



Contratación de personal. Cambio de puesto de trabajo

- R25: La incorporación de un nuevo trabajador (fijo, temporal o cedido) a un puesto de trabajo así como el cambio de puesto de trabajo conlleva la actualización de la evaluación, cuando las condiciones del nuevo trabajador o su salud lo requieran, la formación e información y, si es necesario, la 'autorización de trabajo'.
- R26: En el caso de trabajadores de ETT, se cumplen las disposiciones establecidas en el RD 216/1999 en relación con la celebración del contrato de puesta a disposición y la posterior prestación de servicios por parte del trabajador cedido.

Coordinación interempresarial. Contratación de trabajos

R27: Se establecen los mecanismos de coordinación indicados en el Art. 24.1 de la LPRL si en el centro de trabajo desarrollan también actividades trabajadores de otras empresas; y además, si se es titular del citado centro, se proporciona a los otros empresarios la información e instrucciones a que hace referencia el artículo 24.2 de la LPRL.R28: En el caso de contratación de los servicios de otras empresas, se realizan las actividades de vigilancia o información a las que se refieren los apartados 3 y 4 del artículo 24 de la LPRL. Además, cuando lo que se contrata es una obra de construcción, se cumplen las obligaciones que el RD 1627/1997 establece para los promotores.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACTIVIDADES PREVENTIVAS

PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS (En relación a cada una de las actividades preventivas exigibles)

- R29:El procedimiento para realizar las actividades preventivas cumple la normativa aplicable teniendo en cuenta lo dispuesto:
 - En el Art.5.3 del RSP, en el caso de que las evaluaciones de las condiciones de trabajo exijan mediciones, análisis o ensayos.
 - En el Art.22 LPRL y el Art.37.3c del RSP, en caso de vigilancia de la salud.
- R30:Las personas encargadas de realizar las funciones / actividades preventivas a que hace referencia el Capítulo VI del RSP tienen la formación/cualificación legalmente exigible.
- R31:Los procedimientos se establecen por escrito y se registran los datos básicos sobre la actividad realizada y sus resultados, siempre y en la medida en que lo exija la normativa, sea directamente o indirectamente, al obligar a la empresa a tener una determinada documentación a disposición de terceras partes.

PRIORIDADES Y PROGRAMAS

- R32: Se ha establecido un plazo de tiempo adecuado para:
 - -La ejecución de las medidas o actuaciones "puntuales" que no hayan sido aún implantadas para la comprobación de su eficacia cuando sea necesaria.
 - El inicio de las actividades preventivas "regulares".
- R33: La planificación se realiza para un periodo determinado, las fases y prioridades para el desarrollo de las actividades preventivas se establecen teniendo en cuenta la magnitud de los riesgos y el número de trabajadores expuestos, y existe un programa anual de actividades si el periodo en el que debe desarrollarse la actividad preventiva es superior a un año.

4. ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

ORGANIZACIÓN PREVENTIVA ESPECÍFICA

Trabajadores designados / Servicios de Prevención

- R34: La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas se realiza según alguna de las modalidades contempladas en el capítulo III del RSP.R35: En el caso de empresas que hayan asignado funciones preventivas a determinados trabajadores, éstos disponen de la información, capacidad y medios necesarios para desempeñarlas.
- R36: En el caso de empresas que tengan o deban tener un Servicio de Prevención Propio, éste dispone de la información, capacidad y medios necesarios.



Anexo 11: Cuestionario de autoevaluación especificado por el INSHT para Auditorías internas.

	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACUCDE		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	AUDITORÍA INTERNA	Instituto Superior Tecnológico		
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	Nivel de Asesoría y Apoyo			
	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional			
ι	Elaborado por:Ing. Pablo Pinos G. JNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD			

	DECUMATION HIGHER CONTROL						
	REQUISITOS			JUSTIFICACIONES			
1	Existe un mecanismo interno de revisión de las actividades preventivas o de los elementos de gestión del sistema de PRL.	SÍ	NO	Es conveniente que todas las organizaciones realicen dicha revisión o auditoría interna para asegurar la mejora continua del sistema.			
2	La dirección está implicada en la revisión de las actividades preventivas.	SÍ	NO	La dirección debe comprometerse en aplicar la mejora del sistema preventivo y llevar a cabo las acciones pertinentes obtenidas del proceso de auditoría, tanto interna como externa.			
3	La revisión de las actividades preventivas es realizada por personal con la capacidad y la formación necesarias en la materia.	SÍ	NO	La empresa debería contar con personal capacitado para realizar estas auditorías internas.			
4	El empresario se asegura de que la empresa auditora le audita todas las actividades no concertadas con el Servicio de Prevención Ajeno.	SÍ	NO	Todas las actividades no concertadas con un Servicio de prevención ajeno deben ser auditadas.(art.29 RSP).			
5	Se somete el sistema de prevención a una auditoría como mínimo cada cinco años, si procede.	SÍ	NO	El sistema de prevención debe ser sometido a una auditoría cada cinco años, o cuando lo requiera la autoridad laboral (art. 29.2 RSP).			
6	El empresario mantiene a disposición de la autoridad laboral y de los representantes de los trabajadores el informe de la auditoría.	SÍ	NO	Se tiene que mantener el informe de la auditoría a disposición de los representantes de los trabajadores y de la autoridad laboral (art. 31 RSP).			
7	El empresario que no tenga la necesidad de recurrir a una auditoría lo ha notificado y remitido a la autoridad laboral según el modelo establecido.	SÍ	NO	Se debe justificar ante la autoridad laboral que se está exento de recurrir a una auditoría (art.29.3 RSP).			
8	El empresario, antes de contratar los servicios de la empre- sa auditora, se informa de que ésta posee la autorización laboral competente.	SÍ	NO	Las personas o entidades especializadas que pretendan de- sarrollar la actividad de auditoría de sistema de prevención habrán de contar con la autorización de la autoridad compe- tente (art. 33.1)			
9	El empresario no mantiene ningún tipo de vinculación comercial, financiera o de cualquier otro tipo con la entidad auditora.	sí	NO	No se debe tener ningún tipo de vinculación distinta de las propias de su actuación como auditora (art. 32.2 RSP).			
10	DEI empresario pone a disposición de la entidad auditora toda la documentación que le solicite y el acceso a las instalaciones.	SÍ	NO	El empresario debería facilitar a la entidad auditora los medios y recursos que ésta le reclame para desempeñar su trabajo.			
11	1 Se facilita a sus trabajadores la colaboración con el equipo auditor externo.	SÍ	NO	El empresario debe dar total libertad a sus trabajadores para responder a las preguntas realizadas por el equipo auditor y de acuerdo al procedimiento establecido.			
12	2 El empresario se muestra en todo momento receptivo y consecuente en las reuniones mantenidas con el equipo auditor.	SÍ	NO	Las "evidencias objetivas" mostradas por el equipo auditor se deben asumir con una actitud positiva como herramienta de mejora del sistema de gestión.			
13	Las 'no conformidades' expuestas en el informe final son solventadas en el plazo más breve posible.	SÍ	NO	Se deben corregir las "no conformidades" dictaminadas en el informe final lo antes posible, para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.			
	RESULTAD	O DE	LA VA	LORACIÓN			
MUY DEFICIENTE							

Fuente: (INSHT, 1997)